SALVATIERRA DE SANTIAGO

Militarem ordinem conventui S. Jacobi

Marcelino Moreno Morales

José Antonio Ramos Rubio

Julio Esteban Ortega

Óscar de San Macario Sánchez

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Salvatierra de Santiago. *Militarem ordinem conventui S. Jacobi*

Autores: Marcelino Moreno Morales, José Antonio Ramos Rubio, Julio Esteban Ortega y Óscar de San Macario Sánchez.

Plano de la iglesia: José Antonio Ramos Gil (Arquitecto)

Edita: Diputación Provincial de Cáceres.
Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres.
Imprime: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.
Depósito Legal: CC-000191-2021

Cáceres, julio de 2021

PRÓLOGO 5

I. EL MEDIO NATURAL 7

II. LA HISTORIA 11
1. Primeros pobladores.....11
2. Etapa romana 17
3. Época visigoda..... 44
4. Mundo árabe y edad media 44
5. Edad moderna.....51
6. La etapa contemporánea 62

III. LA CONFIGURACIÓN DEL PUEBLO 77
1. Arquitectura popular. 77
2. Pozos y fuentes. 99
3.- Cruces de término y cruceros.....100
4. El pósito 105

IV. LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.....107
1. La iglesia parroquial de santiago 107
2. La ermita de nuestra señora de la estrella.....126
3. Hospitales de pobres y peregrinos 135
4. Capilla-panteón de santa catalina.....143
5. Torre-reloj de la villa. 165
6. Ermita del salvador (o del santo). 168
7. Ermita de los santos mártires. 171
8. El convento santiaguista.....173

V. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: VIVENCIAS Y TRADICIÓN ORAL 185
1. Leyendas.....185
2. Rogativas 203
3. Oraciones a los santos. 205
4. Décimas..... 206
5. Romances. 208
6. Canciones de quintos 209
7. Composiciones de humor costumbrista.....212
8. Echar pegas. 213
9. Miscelánea. 214

V. BIBLIOGRAFÍA 215

VI. APÉNDICE DOCUMENTAL 237

PRÓLOGO

Siempre resulta difícil acometer la tarea de prologar una obra, pero cuando la lectura de un libro resulta gratificante, el que lo lee por primera vez desea que todo lector disfrute con la narración de los relatos históricos que aquí se vierten. De esta manera, el libro que, detrás de estas líneas abre sus páginas a la consideración de los lectores, aspira a ser una obra cumbre para el mayor conocimiento de nuestra rica historia.

Salvatierra de Santiago estuvo poblado ya desde las Edades del Bronce y del Hierro, romanización, moros y judíos dejaron su impronta sobre este lugar. La formación del núcleo actual parece que se consiguió en el siglo XIII, donde la Orden de Santiago tuvo una destacada presencia.

En la arquitectura y monumentos, concurren diversas tipologías como la monumental-religioso, popular y civil: en lo monumental, iglesia de Santiago y sus ermitas, algunas ya extintas; capilla-panteón de Santa Catalina, neogótica, y varias Cruces de camino. En lo civil, la fachada de lo que fue Hospital de Peregrinos, siglo XVI; Hospital de la Orden de Santiago, edificio de mampostería, con enorme escudo con mitra y llaves de San Pedro, siglo XVI; fachada de la Casa del Cristo, siglo XVI y torre del reloj, arcos, puentes y escudos nobiliarios. Los restos arqueológicos son tan abundantes que sería casi imposible enumerar todos los existentes en el termino. Los más destacados son: «El Castillejo», recinto fortificado a 650 metros de altitud; «Los Canchuelos», restos de un recinto fortificado del siglo IV a. C.; incluso en las propias calles pueden apreciarse restos de civilizaciones muy antiguas y un gran número de romanos, columnas, capitales, sillares, epígrafes, lápidas funerarias, aras votivas. De todo ello se da detallada cuenta en este libro.

Escribir una monografía local es afirmarse en la identidad de un pueblo. Eso es lo que han hecho los autores de este libro, dar a conocer la

historia del pasado de Salvatierra de Santiago, enseñar nuestras raíces, despertar en nosotros un sentimiento de orgullo y valorar lo nuestro. Los autores han sido respetuosos y sensibles con nuestras tradiciones y nuestro acerbo popular. Página a página, quedamos cumplidamente informados de los primeros pasos de la construcción de la iglesia y de nuestras ermitas, nuestro glorioso pasado y el rico patrimonio arqueológico que nos rodea en el territorio. La necesidad de divulgar entre los habitantes del municipio los hechos importantes más ancestrales.

Finalmente agradecer y felicitar a los autores por esta monografía de Salvatierra de Santiago, al hacernos presente la memoria histórica de todos los vecinos de Salvatierra, ayudándonos a conocer mejor nuestro pueblo y a enriquecernos con su historia.

No queremos terminar esta presentación sin consignar expresamente nuestro sentido agradecimiento a los cuatro autores, por sus meritorias investigaciones históricas, a todas aquellas personas que han prestado su colaboración de una y otra forma. A la Diputación Provincial de Cáceres que ha editado esta obra. A todos ellos nuestras más expresivas gracias, pues sabemos muy bien que sin su colaboración no se hubiera podido publicar este libro.

Juan Rodríguez Navarro
Alcalde de Salvatierra de Santiago

I. EL MEDIO NATURAL

Salvatierra de Santiago se sitúa al sur de la provincia de Cáceres y casi en el centro de la Comunidada Autónoma de Extremadura. En la Penillanura Trujillano-Cacereña, se alza a 438 m sobre el nivel del mar y próxima a pequeñas elevaciones de los Montes de Toledo, como la Calamocha, el Castillejo o la Sierra de Ruanes.

El granito y sus afloraciones dominan la geología del término municipal, que actualmente cuenta con dos explotaciones de extracción de granito. La singularidad de este piedra llega hasta el punto de que se ha catalogado como una variedad de granito específico: Azul Salvatierra.

Llama la atención la escasez y acusada estacionalidad de los recursos hídricos, de entre los cursos de agua destaca el río Tamuja, afluente el río Almonte y subafluente del Tajo, que mantiene algunos charcos aislados durante la estación seca. El resto de cursos de agua son arroyos o regatos que se secan durante el estío. La hidrología se complemente con las charcas y chabarcos que van proliferando por los campos para abastecer al ganado. Mención aparte merecen los pozos y fuentes que proliferan tanto en el casco urbano como en el campo.

El clima es irregular de tipo mediterráneo subtropical y con fuertes contrastes existentes entre la moderación térmica invernal y un verano con temperaturas extremas y con precipitaciones que oscilan en torno a los 650 mm.

La vegetación predominante es la de tipo mediterráneo, con especial mención de la buena conservación del ecosistema de dehesa. Este municipio mantiene una de los manchones mejor conservadas de la dehesa extremeña, con algunos alcornoques cercanos casi siempre a los afloramientos de agua y zonas de terrenos arcillosos. Además puede observarse un sinfín de plantas silvestres y aromáticas con interesantes posibilidades productivas. En los campos de Salvatierra proliferan encinas, alcornoques, retama, plantas aromáticas como lavándulas, cantuesos, etc., en las zonas

altas jaras, además de especies cultivadas como olivos, higueras, vides y esporádicamente árboles frutales. La fauna es la propia de la dehesa: liebre, conejo, zorro, erizo, rabilargo, urraca, grulla, milano, perdiz, jineta, erizos, abubilla, lagarto, culebra, víbora.

II. LA HISTORIA

1. PRIMEROS POBLADORES

Salvatierra de Santiago es una de esas villas cacereñas que ha sido ocupada desde la Prehistoria, fruto de su excelente ubicación y de la explotación de los recursos de la tierra. Se encuentra junto a la vieja calzada que hoy es cordel de ganados y que comunicaba Mérida con Trujillo y Toledo (Calzada Augusta Emérita-Cesaraugusta).

Los restos más antiguos localizados se remontan al Neolítico. Entre el arroyo "Peñita" y el camino a Botija, se localizó un ídolo o estela antropomorfa que fue trasladada a la vivienda de don Julián Rodríguez en Salvatierra de Santiago. El ídolo es de granito y se fecha en el IV o III milenio a. C., es decir, en la fase final del Neolítico o inicios del Calcolítico. Consiste en un antropomorfo con tocado, brazos, manos, senos, collares y cinturón. La actitud de las manos sobre el vientre, es un ejemplo claro de encontrarnos ante una las más primitivas muestras de la escultura ritual[1]. Se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres.

Extremadura es rica en la existencia de monumentos megalíticos, encontrando la mayor concentración de dólmenes en el oeste de la región, en la zona de Valencia de Alcántara, enlazando con el conjunto megalítico del Alentejo portugués.

En el término municipal de Salvatierra de Santiago hemos localizado dos dólmenes de corredor inéditos y otro, en el término municipal de Montánchez, en un paisaje de dehesa, con herbáceas y aprovechamiento agrícola-ganadero, relacionado con la actividad antrópica, respondiendo a

1 González Cordero y de Alvarado, 1983, 223-227.

las preferencias que proliferan en la ubicación de este tipo de construcciones, la proximidad de agua (río, fuente), zonas de paso y materias primas de interés (entre el sustrato granítico y pizarroso).

DOLMEN DE EL CANCHAL I. En las coordenadas 39º 30’ 28,52’’ norte y -6º 06’ 20,32’’ oeste hemos localizado los restos de un dolmen de corredor, concretamente en la finca Los Castellanos. A escasos 350 metros hay un abrigo con grabados a modo de cazoletas y piqueteados; y restos de un asentamiento tardorromano.

Se ve claramente las diferentes técnicas utilizadas en los grabados, diferenciando el piqueteado y la incisión, no habiéndose encontrado restos de pintura en ninguno de los dos casos, si bien no se descarta su uso. Las dataciones del yacimiento tienen gran dificultad ante la ausencia de contexto o de técnicas de datación directa aplicables por lo que la tendencia es a definir una época calcolítica, donde proliferan cazoletas, retículas y puntos.

Es un dolmen espectacular en cuanto sus medidas (6,30 x 3,70 ortostatos 98 x 70), cuya entrada está orientada al sureste. Se trata de un monumento consistente en una cámara que configura una estructura circular cubierta por un túmulo. La cámara está formada por cuatro ortostatos colocados verticalmente, y al lado, en superficie cinco ortostatos más. La planta tiende a formar un círculo y corredor formado por cuatro ortostatos clavados longitudinalmente, de menor altura que la cámara. Es un dolmen con corredor de tipo medio característico del occidente de la cuenca extremeña del Tajo, que se extiende hasta Alcántara y Valencia de Alcántara, para continuar hacia tierras portuguesas limítrofes.

DOLMEN DE EL CANCHAL II. En la dehesa boyal de Salvatierra de Santiago, a 1 km escaso del anterior, al lado un asentamiento presumiblemente tardorromano, a 39º 28’ 96,78’’ norte y -6º 06’ 20,29’’ oeste, se encuentra este otro dolmen o sepultura de falsa cúpula. El módulo de construcción de las cámaras es similar al anterior, posee corredor largo: siete ortostatos, parcialmente tallados, apoyados unos en otros, como una pieza más ancha en la cabecera. La diferencia estriba en la extensión del corredor que se amplía repitiendo el módulo inicial de un ortostato vertical seguido de otro horizontal. La cámara está realizada en pizarra y granito, respondiendo a la materia prima más accesible en su entorno.

El conjunto de poblados localizados en el batolito granítico y en zonas de llanos es uno de los más interesantes y homogéneos de cuantos se conocen en la cuenca Media del Tajo y se constata la continuidad del hábitat durante el IV y III milenio[2]. Las primeras aglomeraciones humanas en tierras en la penillanura trujillano-cacereña datan del Neolítico. Habitaban en cuevas, como las de Maltravieso[3] o El Conejar[4] en Cáceres, pero también en asentamientos al aire libre, cuyo ejemplo más representativo en la zona es el poblado del Cerro de la Horca[5], puesto al descubierto tras los trabajos realizados entre los años 1984 y 1988, hogares, silos, cabañas de diferentes dimensiones, de los momentos iniciales del la Edad del Cobre. El mayor porcentaje de restos cerámicos localizados corresponden a vasijas decoradas con la técnica de boquique, con motivos lineales y puntiformes. Además de platos y cazuelas, también hemos de sumar la abundante industria ósea (punzones, espátulas y elementos rituales) y lítica localizada: dientes de hoz, raspadores y buriles[6].

El territorio estuvo poblado por pequeños grupos de cazadores y recolectores con una escasa articulación territorial. Los primeros resultados proceden de las excavaciones arqueológicas dirigidas por Antonio González Cordero, que descubrió cerámicas correspondientes a los niveles más antiguos del Cerro de la Horca como neolíticas, coetáneas en el tiempo a algunas cuevas en la zona de Montánchez[7].

El arqueólogo Rosco Madruga dio la noticia del hallazgo de una estela de la Edad del Bronce en el año 1983 en la vivienda particular de doña Florencia Sánchez, en la calle del Santo (actualmente está en el Museo Arqueólogico de Cáceres). Los arqueólogos Antonio González Cordero y Manuel de Alvarado la dieron a conocer con un estudio exhaustivo en 1985. Consiste en un grabado realizado mediante la técnica del repiqueteado. La estela presenta tres figuras: una posible fíbula de doble arco, un

2 González Cordero, Castillo Castillo y Hernández López, 1991, 27-44.
3 Callejo Serrano, 1958.
4 Cerrillo Cuenca, 1999, 107-128; Sauceda, 1981, 47-58; Cerrillo Martín de Cáceres, 1983, 37-44.
5 González Cordero, Alvarado, Municipio y Piñón, 1988, 87-102.
6 González Cordero, Castillo Castillo y Hernández López, 1991, 27-44.
7 González Cordero, 1996, 697-702.

escudo sin escotadura y una espada, encontrando paralelos en las estelas de Torrejón el Rubio, Valencia de Alcántara o San Martín de Trevejo[8].

Las profesoras Martín Bravo, Galán y Hernández Hernández han llegado a reconocer hasta 11 castros en el perímetro de Villasviejas del Tamuja[9]. En el año 2016 el Consejo de Gobierno aprobó un decreto por el que se declara *Bien de Interés Cultural* al yacimiento arqueológico de Villasviejas del Tamuja y a las necrópolis de El Mercadillo, El Romazal I y El Romazal II, ubicados en los términos municipales de Botija, Plasenzuela y Cáceres, con categoría de *Zona Arqueológica*.

Del Hierro Pleno hay un total de 8 castros, que se sitúan en la margen del Tamuja opuesta al poblado de Villasviejas. Pertenecerían al pueblos de los Vetones y se encuentran situados al norte del mismo, ciertamente, muy próximos a él, pero separados por el rio Tamuja que serpentea entre ellos. Históricamente los restos de Villasviejas del Tamuja han sido identificados con la ciudad vetona de *Tamusia*, sin duda siguiendo la evidencia proporcionada por el actual hidrónimo *Tamuja*. Las excavaciones llevadas a cabo en el castro han arrojado un período de vigencia de la ciudad que va desde el siglo IV a.C. en que fuera fundada hasta el siglo I a.C. en que se constata su abandono[10]. Afectada, pues, por la romanización de la zona tras su conquista por las legiones romanas en el siglo II a.C[11].

Geográficamente, el yacimiento se sitúa entre los términos municipales de Botija (Villasviejas del Tamuja y necrópolis de El Mercadillo)

8 Almagro Basch, 1966; González Cordero y de Alvarado, 1989-1990, 58-60; González Cordero, 1985; Rosco Madruga, 1983.

9 Fue Clemente Roswag, Ingeniero Civil de Minas, el primero que estudió las posibilidades de explotación minera de Villasviejas del Tamuja en 1853. González Heras, 2009, 881; Roswag, 1853. Aunque el primer informe de excavaciones arqueológicas en Villasviejas del Tamuja lo redactará Jordá Cerdá en 1966, comenzando las primeras excavaciones arqueológicas dos años después bajo la dirección de Francisca Hernández; González Cordero y Heras Moras, 2010, 37. Vid. *ABC*, viernes a 26 de diciembre de 1969 (Valeriano Gutiérrez Macías), p. 45; "Nuevas excavaciones y hallazgos arqueológicos", *La Vanguardia Española,* 11 de marzo de 1969, p. 11 (Gutiérrez Macías).

10 Ongil Valentín, 1986-1990; Hernández, Rodríguez y Sánchez, 1989; Hernández Hernández, 1991.

11 Hernández Hernández, 1993, 115.

y Plasenzuela (necrópolis de El Romazal I y El Romazal II), enclavados en la Comarca Sierra de Montánchez y Tamuja, en un paisaje adehesado con presencia de ríos y arroyos que surcan la penillanura pizarrosa formando los llamados "riberos"[12]. Los restos arqueológicos conservados en Villasviejas del Tamuja corresponden a un castro o poblado fortificado de la II Edad de Hierro (s. IV a. C) pero con una ocupación anterior y una continuidad hasta el cambio de era. Villasviejas del Tamuja está considerado como uno de los grandes núcleos habitados de la Protohistoria cacereña, implicado en las guerras con las legiones romanas por el control de la Lusitania[13].

Pero si hay algo que atrajo a Roma hacia estas latitudes fue la explotación minera. El sector minero en la zona es importante desde la Antigüedad. La mineralización de plomo argentífero, plomo-plata-zinc-antimonio, en la zona ha sido uno de los más importantes de la región. Las minas también se explotaron en el Medievo[14], pues en el Fuero de Cáceres se hace referencia a estos "almadenes", referencias que continuaron desde finales del siglo XIX cuando se volvieron a explotar las minas para obtener zinc y plomo[15]. Incluso sabmeos de la existencia hasta hace pocas fechas de buscadores de pepitas de oro que con sus bateas lavaban las arenas del Tamuja con más o menos fortuna.

También de la Edad del Hierro existen restos de un recinto fortificado en la zona conocida como "Los Canchuelos"[16]. El Fortín se encuentra situado sobre una elevación del terreno en la zona conocida con el nombre de Los Canchuelos y en el Barrio de la Cuesta, en la parte más elevada de Salvatierra de Santiago. El recinto es de planta rectangular y de él se mantienen en pie los muros norte y sur en distintos estados de conservación, con dimensiones de unos 15 m de longitud, 3 de altura y 2 de grosor,

12 Hernández Hernández y Galán Domingo, 1997; Hernández Hernández y Martín Bravo, 2017, Lorrio, 2007, 100.

13 Hernández Hernández, 1991; Ongil Valentín, 1986-1990.

14 Domergue, 1988, 54; Schmidt, Ager y Gil Montes, 1999, 234-242

15 *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*, tomo II, Madrid, 1832, no habla de estas minas: sin embargo, hace referencia a algunas muy próximas situadas en Trujillo, Cáceres y Montánchez, etc.

16 González Cordero y de Alvarado, 1987, 562-570.

formando parte de un cobertizo y una vivienda, así como la base de un tercer muro. Estos muros están formados por sillares de grandes dimensiones, por lo que la construcción se encuadra dentro de la tipología de muralla ciclópea. Aún se pueden apreciar completos algunos de los muros del recinto fortificado; paredones que formaban parte de los restos de un fortín de la Edad del Hierro, siglo III-II a. d C., que fue reutilizado en época Bajo-Imperial[17]. Su misión estaría relacionada con la vigilancia y seguridad de la antigua vía que discurría por sus proximidades. Muchos son los sillares que, procedentes de este recinto, se hallan dispersos por distintos inmuebles de la localidad. Actualmente se encuentra bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español[18].

En una cerca situada en el interior de un peinado todavía se conservan murallones de sillares ciclópeos. Y en la calle del "Resbaladero" aún existe una peña resbaladera y otra a la entrada de la población por la carretera que conduce a Montánchez.

Extremadura ofrece abundantes paisajes de berrocales graníticos, algunos de extraordinario interés, que siempre han atraído al hombre, como debió suceder en tiempos prehistóricos, cuando las formas extrañas de esos berrocales y de otras peñas formaban parte de una visión animista del paisaje, que en algunos casos ha perdurado en el folklore hasta nuestros día. En algunos de estos paisajes de berrocales se conservan las llamadas "resbaladeras". Estas "peñas resbaladeras" ofrecen una superficie lisa e inclinada, en la que hay una acanaladura, que es la huella del desgaste por repetidos deslizamientos realizados sobre su superficie inclinada a lo largo de los siglos[19]. Esta acanaladura es el elemento que caracteriza las "peñas resbaladeras", pues permite identificar el rito de fecundidad practicado en ellas por parte de las mujeres para casarse o tener hijos. Todavía resulta más evidente que estas peñas resbaladeras estaban relacionadas con ritos de fertilidad, la fricción del vientre con la roca, acabaría con la esterilidad. Igualmente resulta bastante explícita la tradición conservada en algunas

17 Fernández-Oxea, 1951, 166; Hurtado, 1927, 303.
18 Alonso Sánchez, 1988.
19 Almagro-Gorbea, 2017, 18.

localidades de asociar las peñas resbaladeras con el embarazo, como indicaría el dicho popular "esta chica ha pasado por la piedra", con el sentido de que se ha quedado embarazada. Una idea parecida se sobreentiende en otros lugares donde se asocia el dicho popular de "tener un resbalón" con la idea de quedarse embarazada, por lo que, ambos dichos, tan populares hasta hace poco en muchas zonas de España, se relacionarían con la tradición ritual de estas "peñas resbaladeras".

La comarca de Montánchez y Tamuja muestra las huellas de su pasado histórico en un conjunto diseminado y prolífico de hallazgos y edificaciones civiles y religiosas que nos hablan de un interesante patrimonio artístico y monumental, cuyos antecedentes se remontan a la prehistoria. Vestigios de las culturas que se asentaron en la zona se muestran en museos cacereños y en los montes y riberos de la comarca, que aún albergan castros, yacimientos y otras incipientes construcciones de los primeros pobladores de estas tierras.

Son muchas las poblaciones que encierran pequeños tesoros arqueológicos. Basta con encaramarse hasta los riscos de Zarza de Montánchez y Montánchez para descubrir emplazamientos de la Edad del Bronce ligados a la extracción minera del estaño y al dominio de las rutas que atravesaban la penillanura.

2. ETAPA ROMANA

El proceso de romanización de la zona de Salvatierra de Santiago supuso el abandono de los castros vetones anteriormente mencionados, cuya población se fue asentando en los centros urbanos que fueron surgiendo a lo largo de la calzada romana. Concretamente los campos de la localidad y zonas aledañas pasaron a formar parte del teritorio de la colonia Norba Cesarina (la actual Cáceres), fundada por Cayo Norbano Flaco, uno de los generales de Julio César, allá por el años 36 a.C. La abundante epigrafía de la zona así parece donfirmarlo.

Efectivamente, el legado más importante de esta época que ha llegado hasta nuestros días es, sin duda ninguna, el importante conjunto epigáfico, uno de los más numerosos e interesantes de la provincia de Cáceres, compuesto por aras votivas y estelas funerarias. Las aras son monumentos en

piedra del lugar en forma de bloques ectangulares en los que destacan el coronamiento y la base, sobriamente decorados y tallados en la roca que delimitan el fuste donde se grababa el texto de la dedicatoria votiva. Estas aras hablan de la devoción de los lugareños a los dioses, tanto del panteón romano, como tambien a las divinidades locales que pervivieron a la romanización. Entre las primeras encontramos las ofrendas a Júpiter, rey del Olimpo, que en Salvatierra aparece con el epíteto de "Repulsorio", pero también a Mercurio y a la Victoria. Entre las divinidades locales resalta la gran diosa celta Ataecina, que cuenta con dos testimonios en la localidad. Sería seguramente Ataecina la diosa princiapal del lugar, aunque en otra inscripción procedente de Los Castillejos se invoca a la diosa Aerbina.

Mucho más numerosas son las inscripciones funerarias en las que se conmemora a los difuntos. Son también bloques rectangulares en piedra lugareña que pueden llevar decoración, como las aras también muy sobrias, a base de motivos astrales –normalmente un creciente lunar inciso–. Con textos, generalmente muy simple, hacen alusión a la persona allí enterrada, su edad y, a veces, el dedicante del epitafio junto a la relación de parentesco entre ambos. Se completa con un estereotipado formulario en abreviatura, similar al que podemos ver en nuestros cementerios actuales. Si bien muchas de estas inscripciones han sido reutilizadas en las viviendas de la localidad, proceden de los asentamientos rurales repartidos por la zona, en los que todavía hoy se pueden ver en superficie los restos de aquella época. Estos restos corresponden, por lo general a villas (los "cortijos" romanos), que formaban el poblamiento de la época, como "Los Dados", "Los Corrales", "La Solanilla" o "Santa María", "Cercón del Revuelo", lugar este último donde aparecieron dos lucernas romanas[20].

"Los Dados", situado en el lugar conocido con este nombre. En este lugar existía una villa romana, que ha arrojado abundantes restos, entre ellos un mosaico[21], lo que nos indica que se trataba de un villa de importancia, pues la aparición de mosaicos son muestra de riqueza y

20 Moreno Morales, 1996, pp. 15 y 16; Roso de Luna, 1905, 70 y ss.; Fita y Colomé, 1903, 197 y ss.; Ramón y Fernández Oxea, 1951, 175; Redondo Rodríguez, 1988, 325.

21 Fue descubierto en 1959, compuesto por varias partes, en la primera presenta grecas en blanco y negro con un dibujo monótono; la segunda es más variada y bordeado por una cenefa de triángulos en blanco y negro y el centro formado por franjas de dibujos en blanco, negro, rojo y amarillo. Véase Callejo Serrano, 1962, 305-307; González Cordero, 1985; Moreno Morales, 1996.

ostentación. En este mismo lugar han aparecido otros restos como monedas (la mayoría del Bajo Imperio, de emperadores como Constantino, Valente...), vidrios, hierro y bronce, además de abundantes fragmentos cerámicos, así como sillares (reutilizados en los edificios construidos en el casco urbano).

"Los Corrales", situado a tres kilómetros del pueblo en dirección al "Castillejo". Quizás su nombre derive de los restos de muros que daban la impresión de pequeños corrales. Han aparecido abundantes fragmentos cerámicos decorados e inscripciones de esta épca. El último hallazgo a sido una pequeña ánfora prácticamente intacta.

"La Solanilla" o "Santa María" (lugar también conocido como *Castellanos)*, situado junto al río Santa María y a la derecha de la carretera de Zarza de Montánchez a Benquerencia. Destaca una importante cantidad de fragmentos cerámicos decorados y cimientos de antiguas construcciones. Muy cerca, pero al otro lado de la carretera, junto al puente moderno, aparece un antiguo puente romano. Por último, el «Pilón del Cafiz», donde pueden observarse restos de muros formados por sillares de doble hilada con relleno en el centro, además de cerámicas comunes.

Los nombres de los individuos que dedican aras a los dioses y se conmemoran en sus epitafios nos hablan de una acusado proceso de romanización de la zona, pues son pocos los nombres indígenas. Dichos nombres son mayoritariamente romanos y, el que más se repite es Norbano, como corresponde a los ciudadanos de la colonia Norba Cesarina. Un nutrido grupo de los lugareños se integraron en la urbe romana como ciudadanos y adoptaron el nombre del fundador de la colonia. Otros muchos llevan el nombre de Julio, el gentilicio de César, quien pacifico con sus tropas este territorio. En cualquier caso, tanto el nombre de Norbano como el de Julio nos llevan a una población que se configura en torno al cambio de Era.

Entre los nombres indígenas solo se repite en dos ocasiones el de Anceto y una sola vez aparecen los de Alluquio, Amoena, Atina, Cacalo, Camira, Coema, Dovilo, Macandico, Medamo, Tancino, Tapilo y Vicio.

Se conoce la existencia de una vía romana que discurría junto a Salvatierra. Se trataría, como hemos dicho, de la importante vía, que unía *Augusta Emerita* (Mérida) con *Caesaraugusta* Zaragoza), uno de cuyos tramos llegaba hasta *Turgalium* (Trujillo). Para ello nos basamos en las propias inscripciones romanas procedentes de la zona y en los escritos de

autores latinos[22], en las que se nos menciona que existía una vía importante entre *Augusta Em*érita y *Turgalium* y en su discurrir dos núcleos de población, llamados Rodacis y Lacipea, identificando Rodacis con la "dehesa de Roa o Roda" (en término de La Cumbre), pero nos quedaría la duda de Lacipea, no obstante el estudioso e investigador Mario Roso de Luna la sitúa en Salvatierra de Santiago o sus proximidades, haciendo notar que se trata del lugar ideal, si tenemos en cuenta la existencia de una gran villa ("Los Dados") y de un fortín ("Los Canchuelos) que podría servir de vigilancia, reparación de la vía, almacén, etc.

Otros admiten la existencia de un camino que discurría junto a Salvatierra, pero no sería esa vía importante descrita en las obras latinas. Si no que sería una vía secundaria, es decir, un ramal de la principal que discurría entre Metellium (Medellín) y Norba Caesarina (Cáceres), y el recorrido del citado ramal sería el siguiente: desde Mérida por el puerto de Valdemorales, se adentra en el término de Torre de Santa María, más tarde sirve de límite entre los términos de Zarza de Montánchez y Salvatierra, continúa por el espacio de esta y atraviesa la localidad, sigue hasta Ruanes cruzando el casco urbano por la Calle de la Roa o Empedrada, luego entra en término de Trujillo por la Dehesa Piedra Hitilla, siguiendo por término de La Cumbre, para finalmente entrar en término de Trujillo con las Dehesas La Magasca y Solanilla. Su recorrido es muy semejante al del actual Cordel de la Cañada Real Leonesa Occidental.

Testimonio de la presencia romana en estas tierras, como decíamos, es el interesantísimo conjunto epigráfico, quizás uno de los más numerosos de la provincia, compuesto por aras votivas y estelas funerarias cuya cronología, en su inmensa mayoría, se corresponden con los dos primeros siglos de nuestra Era[23]. En la relación de epígrafes que detallamos a continuación, se ofrece en cada una de ellos un breve comentario con su procedencia y ubicación actual, seguido del texto tal como aparece grabado en la piedra. Por último, se completa el texto perdido o abreviado y la traducción del mismo.

22 El *Itinerarium Antonino* (Itinerario Antonino) y el *Ravennatis Anonymi Cosmographia* (Anónimo de Rávena).

23 Para la epigrafía de Salvatierra de Santiago véase Esteban Ortega, CILCC I, 2009, nº 296-320.

1 Ara de granito del siglo I o II d. C. Se halló entre de los cimientos de la casa de Pedro Vizcaíno, sita en la calle Corredera nº 8, en la citada localidad. Se conserva en una vivienda particular.

VICTOR
IAE · *C* · *IV*
L · IVLIAN
VS · *A* · *L* ·
V S

Victor/iae. C(aius). Iu/l(ius). Iulian/us. a(nimo). l(ibens)/v(otum) s(olvit)

Traducción: "A la Victoria Cayo Julio Juliano cumplió un voto de buen ánimo".

2 Ara de granito de procedencia desconocida. Hasta hace pocas fechas se encontraba en una casa de la calle Doña Manuela Solís, de donde ha desaparecido recientemente

MERCV
RIO · COLV
AV· Q · N
SATVRNIN
A L V S

Mercu/rio· Colu/au· Q(uintus)· N(orbanus?)/Saturnin(us)/ a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit)

Traducción:"A Mercurio Coluao Quinto Norbano Saturnino cumplió un voto de buen ánimo".

3 Fragmento de ara de granito hallada en 1991 por Francisco Hurtado Sáez en la finca "El Calvillo", en donde se observan abundantes restos de una *villa*. Se encuentra actualmente en el patio de la casa de su descubridor, calle José Antonio nº 21, en la localidad de Valdefuentes.

-–-–- -
AECO
CALPVR
CLEMES

———/*AECO Calpur(nius)/ Clemes*/———

Traducción:"——— Calpurnio Clemente…".

4. Ara de granito del siglo I o II d. C. Procede de la zona de "El Castillejo" desde donde se trasladó a la casa de Juan Solano Crespo calle Ramón y Cajal; después se llevó a una cuadra en la calle del Altozano y en 1994 había desaparecido. Perdida.

AERBIN
C · SEM
PRONI
VS · AVITV
S · L · A · V · S

Aerbin<ae>/C(aius)· Sem/proni/us· Avitu/s·l(ibens)·a(nimo)· v(otum)· s(olvit).

Traducción:"A la diosa Aerbina Cayo Sempronio Avito cumplió un voto de buen ánimo".

5. Ara de granito de características desconocidas. Según Roso de Luna estaba medio cubierta en el arco de una escalera en la cuadra de Jerónima Tejada. Mélida dice que servía de jamba en la puerta de la casa de Fernando Méndez Riva, en la calle de la Pólvora. Perdida.

   DO
   NA
   VRIB
   ADD
   INA
   IVL
   ADI
   V· S·

   Do[mi]/na[e T]/urib[ri(gensi]/Add[aeg?]/ ina[e] [Marcus]?/ Iul(ius) [B]/adi[us]/v(otum)· s(olvit)·

   Traducción: "A la diosa Ataecina Turibriguense Marco Julio Badio cumplió un voto".

6. Fragmento de ara de granito. Se descubrió en 1992 y sirve como material de relleno de mampostería cegando una ventana situada en una pared también de mampostería y a piedra vista, junto al transformador de electricidad en la calle Cuesta.

   TVRIBR
   AEGIN
   -–-–- -

   D(eae) d(ominae) s(anctae)?] Turibr[i(gensi)?/[Ad?]aegin[ae]/-–-–- -

   Traducción: "A la diosa Santa Turibriguense Adaegina…"

7. Inscripción votiva de granito. Estaba en la esquina de la casa de Víctor Rivas, callejón de la Corredera de Salvatierra y allí sigue, en el lado izquierdo, haciendo esquina en una rinconada a baja altura.

   Dimensiones: (90) x 45 x 45.

   IOVI DE
   PLSOR
   -–-–- -

Iovi De/p[u]lsor(io).

Traducción: "A Júpiter Depulsor".

8. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. Fuehallada en 1924 en el paraje denominado "Cañada de María García" durante los trabajos realizados para la construcción de la carretera de Trujillo en el año 1924. Actualmente se encuentra en el Museo de Cáceres, nº de inventario: 2613.

   IVLIA ·
   TVRPILLA
   TALONIS
   F · AN · LV ·
   NORBA
   SATVRNI
   NVS· MAT
   F · C · S · T · T · L ·

Iulia./Turpilla/Talonis/f(ilia)· an(norum)· LV ·/Norba(nus)/ Saturni/nus· mat(ri)/ f(aciendum)· c(uravit)· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)·

Traducción:«Julia Turpila, hija de Talo, de 55 años, séate la tierra leve. Norbano Saturnino a su madre procuró hacerlo ».

9. Estela funeraria de mediados del siglo I d. C. Se descubrió en el lugar denominado "Cañada de María García". Fue donada al Museo de Cáceres en 1924 por Francisco Sánchez Solís. Nº de inventario: 2618.

G · NO
RBANVS
RVFVS
H · S E ·

G(aius)· No/rbanus/Rufus/h(ic)· s(itus) e(st)·

Traducción: "Gayo Norbano Rufo aquí yace".

10. Estela de granito de la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. Fue hallada en 1927 en el sitio llamado "Cañada de María García", en el transcurso de la construcción de la carretera de Trujillo. Fue donada al Museo de Cáceres por Francisco Sánchez Solís. Nº de inventario: 2615.

C · NORB
ANVS·
RVFVS
AN · XL· H
S · E · S · T · T · L
VXOR ·
F · C ·

C(aius)· Norb/anus·/Rufus /an(norum)· XL· h(ic)/s(itus)· e(st)· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis) /uxor·/f(aciendum)· c(uravit)·

Traducción: "Cayo Norbano Rufo, de 40 años aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su mujer procuró hacerlo".

11. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. Procede de la "Cañada de María García". Fue donada al Museo de Cáceres en 1924 por Francisco Sánchez Solís. Nº de inventario: 2612.

CAECILIA
Q · F · COEMA
AN XC H S E ·
S · T · T · L ·

Caecilia/Q(uinti)· f(ilia)· Coema/an(norum) XC h(ic) s(ita) e(st)·/s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)·

Traducción: "Caecilia Coema, hija de Quinto, de 90 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve".

12. Estela de granito de procedencia desconocida, dechada en la primera mitad del siglo I d. C. Roso de Luna dice que en 1904 se encontraba en el corral de la casa de Fernando Méndez Rivas, en la calle de la Pólvora. Actualmente se encuentra sirviendo de umbral escalón en la calle Pólvora nº 17.

C · NORBANVS
TANGINVS
ABLICVS
H · S · E

C(aius)· Norbanu[s]/Tanginus/Ablicus/h(ic)· s(itus)· e(st)

Traducción: "Cayo Norbano Tancino, Ablico, aquí yace".

13. Estela de granito de procedencia desconocida, dechada en la primera mitad del siglo I d. C. Roso de Luna dice que servía como dintel en la puerta de la casa de Fernando Méndez Rivas, en la calle Pólvora. Actualmente sirve de jamba derecha en el portal que antecede a la puerta del nº 19 de la calle Pólvora.

Q · NORBA
NVS· CLEM
ES· MACANDIC
I · H · S · E

Q(uintus)· Norba/nus· Clem/es· Macandic/i· h(ic)· s(itus)· e(st)

Traducción:"Quinto Norbano Clemente, hijo de Macandico, aquí yace".

14. Estela de granito de procedencia desconocida, fechada en la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. Actualmente sirve como dintel en la puerta de acceso a la casa de Juliana Tejada, en la calle San Roque.

ORBA
Q · L · SV
CA · A
VIII
E · S · T · T · L

[N]orba/[na] Q(uinti)· l(iberta)· Su/[ria?]ca· a(nnorum)/[·] VIII/[h(ic) s(ita)] e(st)· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)

Traducción: "Norbana Suriaca, liberta de Quinto, de …años, aquí yace. Que la tierra te sea leve".

15. Estela de granito de características desconocidas. Roso de Luna dice que procede de la cerca de la Médica y la conservaba en su casa Alonso Vizcaíno, en la calle del Puente Zapatero Perdida.

    Dimensiones: 34 x 23 x 30.

    VICIO
    AN · XXX
    C · NORBA ·

    Vicio/an(norum)· XXX/C(aius)· Norba(nus)·

    Traducción: "A Vicio, de 30 años. Cayo Norbano (lo hizo).

16. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d. C. Se hallaba en el exterior de la casa de Jerónima Tejada, en la calle de la Corredera. Perdida.

    NORB
    VICTORIS · L ·
    CLARA
    AN · L · H S · E ·
    T · T · L

    Norb(ana)/Victoris· l(iberta)·/Clara/ân(norum)· L· h(ic) s(ita)· e(st)·/t(ibi)· t(erra)· l(evis)

    «Norbana Clara, liberta de Víctor, de 50 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve».

17. Estela de granito de grandes dimensiones y procedencia desconocida, fechada enla segunda mitad del siglo I o en el II d. C. En 1992 se encontraba en el corral de la casa de Cipriano Holguín, en la calle Solanilla. Perdida.

G NORBAN
VS G F GE
MELLVS AN
XIIII H S E
S T T L MATE
R F C

G(aius) Norban/us G(ai) f(ilius) Ge/mellus an(norum)/XIIII h(ic) s(itus) e(st)/s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) mate/r f(aciendum) c(uravit)

Traducción: "Gayo Norbano Gemelo, hijo de Gayo, de 14 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su madre procuró hacerño".

18. Estela de granito de procedencia desconocida, fechada en la primera mitad del siglo I d. C. Está empotrada en la pared de la casa que hace esquina entre las calles del Cordel y El Santo.

CAMITA
ALLVQVI
F · H · S · E ·

Câmira/Alluqui/f(ilia)· h(ic)· s(ita)· e(st)·

Traducción:"Camira, hija de Aluquio, aquí yace".

19. Fragmento de una estela de granito procedencia desconocida, fechada en la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. Estuvo empotrada en el interior de la ermita del Santo (San Salvador). Posteriormente se llevó a la localidad toledana de Santa Cruz de Retamal.

IVLA· TAVR
I · F · RVFA · AN
III · H · S · S · T · T · L
P C

Iul<i>a· Taur/i· f(ilia)· Rufa· ân(norum)/III· h(ic)· s(ita)· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)/p(ater) c(uravit)

Traducción: "Julia Rufa, hija de Toro, de 3 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su padre procuró (hacerlo).

20. Estela de granito de procedencia desconocida, fechada en la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. En 1904 estaba en el exterior de la casa de Víctor Rivas, en el callejón de la Corredera. Perdida.

AMOEN
A· ANCETI
F · AN · LV· H
S · E · S · T · T · L

Amoen/a· Anceti/f(ilia)· an(norum)· LV· h(ic)/s(ita)· e(st)· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)

Traducción:"Amoena, hija de Anceto, de 55 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve".

21. Estela funeraria de granito procedente del sitio llamado "Los Dados". Sirvió de taza en el portalón de una casa de Francisco Delgado en la calle Curato y actualmente se encuentra en el patio de la casa de Juan Rodríguez, en la calle Nueva. Se fecha en la segunda mitad del siglo I o primera mitad el II d. C.

P · IVLIVS
P · F · TAPI
LVS · AN
XXX · H · S ·
E · S · T · T · L
P · F · C ·

P(ublius)· Iulius/P(ubli)· f(ilius)· Tapi/lus· an(norum)/XXX· h(ic)· s(itus)·/e(st)· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)/p(ater)· f(aciendum)· c(uravit)·

Traducción: "Publio Julio Tapilo, hijo de Publio, de 30 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su padre procuró hacerlo".

22. Fragmento inferior de una estela de granito de procedencia desconocida, fechada en la segunda mitad del siglo I o enel II d. C. Servía de jamba derecha en la puerta de la casa de Joaquín Núñez, en el Altozano. Se encuentra en el mismo lugar aunque en posición invertida.

-–-–- -
VS · T · F ·
SEVERVS
AN · XIIII
H · S · EST
T · T · L

———/us· T(iti)· f(ilius)·/Severus/an(norum)· XIIII/h(ic)· s(itus)· est/<s(it)> t(ibi)· t(erra)· l(evis)

Traducción: "…Severo, hijo de Tito, de 14 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve".

23. Fragmento de estela de granito de procedencia desconocida, fechada en la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. Actualmente se encuentra empotrada en la puerta de la casa de Juliana Tejada, en Salvatierra de Santiago.

AVS AN
XXX H · S
E · S · T · T · L
VXOR
F · C·

———/[—-]a[n]us an(norum)/XXX h(ic)· s(itus)/e(st)· s(it)· t(ibi)· t(err)· l(evis)/uxor/f(aciendum)· c(uravit)·

Traducción: "———de 30 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su esposa procuró hacerlo".

24. Estela de granito que, ya a principios del siglo pasado, servía de umbral en la puerta de la casa de Fernando Reviriego Valle, en la calle Feria. Este inmueble es actualmente el número 6 de la calle Feria, ahora es propiedad de Enrique Casadodmet Cercas y ha sido remozado casi por completo aunque se mantiene el umbral.

PIV
V
S· ES
D· I
SN·
P· A·
IS

25. Estelade granito de procedencia desconocida, fechada en la segunda mitad del siglo I o en la primera mitad del II d. C.Fue reutilizada como material de construcción, junto con otra, en la casa de Julián Núñez Cabezas, en la calle Altozano. Actualmente se conserva en casa de Marcelino Moreno Morales, calle Ramón y Cajal.

CALP
NIVS
ETI· F
ACIL
AN · LXV
· S · T · T LE

[·] Calp/[ur]nius/[Anc?]eti· f(ilius)/[Gr]acil/[is] an(norum)· LXV/ [h(ic) s(itus) e(st)]· s(it)· t(ibi)· t(erra) le(vis)

Traducción:"…Calpurnio Grácil, hijo de Anceto, de 65 años, (aquí yace). Que la tierra te sea leve".

26. Estela de granito de procedencia desconocida, fechada en el siglo II d. C.Fue reutilizada como material de construcción, junto con la anterior, en la casa de Julián Núñez Cabezas, calle Altozano, en la mencionada localidad. Actualmente se encuentra en la casa de Marcelino Moreno Morales, en la calle Ramón y Cajal.

M · S
TRON
SECVN
A · AN
XXV CAL
ACCIN
S · VX·S
I · P · F · C
H · S ·T ·

[D(is)·] M(anibus)· s(acrum)/[Pe]tron/[ia] Secun/[din]a· an(norum)/[.] XXV Cal(purnius) / [Fl]accin/[u]x· ux·s/[or]i· p(ientissimae)· f(aciendum)· c(uravit)/[··] h(ic)· s(ita)·t(ibi)·/[t(erra) l(evis)]

Traducción: "Consagrado a los (dioses) Manes. Petronia Secundina, de … años, aquí yace (que la tierra te sea leve). Capurnio Flacino a su piadosísima esposa procuró hacerlo".

27. Fragmento inferior de una estela de granito de procedencia desconocida, fechada en la segunda mitad del siglo I o enel II d. C. Se encontraba en el suelo junto a una cochera de la calle Travesía del Obispo. Actualmente de desconoce su ubicación.

Dimensiones: (70) x 35 x 25; letras: 6.

-–-–- -
IVS A
LV · H S E
S T T L

———/+*ius A/LV· h(ic) s(itus-a) e(st)/s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

Traducción: "… de 55 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve".

28. Fragmento de una estela de granito de procedencia desconocida. Se conserva en el patio de la casa de Marcelino Moreno Morales, calla Ramón y Cajal 7.

Dimensiones: (43) x (15) x (16); letras: 6.

NOR
N
E
H

———/[-–-] *Nor[b-/[a]n[us]/[-–-]E+[-–-]/[-–-] h(ic) [s(itus) e(st)]/* ———

Traducción: "…Norbano…aquí yace…".

29. Fragmento de una pequeña estela de pizarra. Está empotrada en el suelo, junto a la jamba izquierda de la antigua tahona panadería Savedra en la calle Fuente, detrás del ayuntamiento.

Dimensiones: 54 x 28 x ?; letras: 1: 6; 2-4: 5.

NORB
ANA· ATIN
AE· L M

XVMA

Norb/ana· Atin/ae· l(iberta) M/[a]xuma/+++[—-]/———

Traducción: "Norbana Máxima, liberta de Atina…".

30. Estela de granito que sirve de toza en una de las habitaciones de la izquierda del pasillo central en una casa en la calle Cotanillo.

H S E

———/*h(ic) s(it-) e(st)*

Traducción:"… aquí yace…".

31. Estela de granito de la segunda mitad del siglo I o del II d. C. Se encuentra tapiada en la casa nº 13 de la calle Pólvora.

IVLI
L
VAA
LXXX
EST · T ·

Iuli [—-]L[—-]VAA [—-]LXXX [—-]est· t(ibi)· [t(erra) l(evis) —- ?]

Traducción:« **Julio-a… de 80 años, (aquí) yace (que la tierra te sea leve ».**

32. Estela de granito que fue reutilizada como material de construcción en un hastial de tapia en la primera planta de la casa de Juan Porras Núñez, alle Puente. Actualmente se conserva en el corral de la misma casa.

A· A
LXII·
N· M
VS· P
N S E V
P· P

A· A + [—-]/LXIII· [—-]/N· M [—-]/US· P[—-]/N S E V [—-]/P· P

Traducción: "… de 72 años…".

33. Estela de granito en el corral de una casa de esta localidad.

Ilegible

34. Estela de granito que en 1996 servía de toza en una cuadra. Perdida.

35. Inscripción funeraria de comienzos o mediados del siglo I d. C. Del Manuscrito Vibrán: "En un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua". Perdida.

CAECILIVS
CACALO
AN · LX · H · S

Caecilius/Cacalo/an(norum)· LX· h(ic)· s(itus)

Traducción:"Cecilio Cacalo, de 60 años, aquí yace".

36. Inscripción funeraria de la comienzos o mediados del siglo I d. C. Perdida.

L · CALPVRNIVS · P
AN · LXXX · H · S

L(ucius)· Calpurnius· P[-–-]/an(norum)· LXXX· h(ic)· s(itus)

Traducción:"Lucio Calpurnio…, de 80 años, aquí yace".

37. Inscripción sin más datos. Del Manuscrito Vibrán: "En un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua". Hubner en el *CIL* la localiza en Salvatierra de los Barros. Perdida.

L · NORBANVS· RVFVS

L(ucius)· Norbanus· Rufus

Traducción: "Lucio Norbano Rufo…".

38. Inscripción funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d. C. Del Manuscrito Vibrán: "En un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua". Perdida.

C · IVLIVS · C · F
PEDO· HIC · S · E
AN · LX · S · T · T · L

C(aius)· Iulius· C(ai)· f(ilius)/Pedo· hic· s(itus)· e(st)/an(norum)· LX· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)

Traducción: "Cayo Julio Pedo, hijo de Cayo, aquí yace. Que la tierra te sea leve".

39. Inscripción funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d. C. Del Manuscrito Vibrán: "En un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua". Perdida.

P · IVLIVS
SVRIACVS
AN LX
H S E S T T L
P IVLIVS
NIGER F
A XXV
H S

P(ublius)· Iulius/Suriacus/an(norum) LX/h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)/P(ublius) Iulius/Niger f(ilius)/a(nnorum) XXV/h(ic) s(itus) ⌐e(st)¬

Traducción:"Publio Julio Siriaco, de 60 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Y su hijo Publio Julio Negro, aquí yace.

40. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d. C. Del Manuscrito Vibrán: “En un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua”. Perdida.

L · PAPIVS
RVFVS · F
AN · XXXXXX
HIC · T · S · T · L
F · F · C

L(ucius)· Papius/Rufus· f(ilius)/an(norum)· XXXXXX/hic· t(ibi)· s(it)· t(erra)· l(evis) /<p=f>(ater?)· f(aciendum)· c(uravit)

Traducción: “Lucio Papio Rufo hijo, de 60 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su padre procuró hacerlo”.

41. Inscripción sin más datos. Del Manuscrito Vibrán. Perdida.

SATVRNIA V·

Saturnia V[-–-]·/-–-–- -

Traducción:“Saturnia…”.

42. Inscripción funeraria fechada a finales del siglo II d. C. Del Manuscrito Vibrán."En un pueblo que se llama Salvatierra quatro leguas de Truxillo y ocho de Merida, en un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua, habrá dos años que cabando hallaron muchas losas escritas, y algunas dellas tenian estas letras",Juan Fernánadez Franco. Perdida.

D · M · S
L A · AN · LXXXV AVFILIVS
PIENTISSIMVS · C · P · S · T · T · L
MARCELLINO· VSOR · SEPTVMVLEIA
PIENTISSIMA
N MARTINIANA AN · LXIII · IV · MARTIANVS
P · P · F· C
G N · SEVERIANVS · AN · LXXV
N · SEVERVS · P · P · F · C

D(is)· M(anibus)· s(acrum)/L[—-] A[—-]· an(norum)· LXXXV Aufilius/ pientissimus· c(oniugi)· p(ientissimae)· s(it)· t(ibi)· t(erra)· l(evis)/ Marcellino· usor· Septumuleia/pientissima/N(orbana?) Martiniana an(norum)· LXII· I(ulius?)· Martianus/p(ropia)· p(ecunia)· f(aciendum)· c(uravit)/G(aius) N(orbanus?)· Severianus· an(norum)· LXXV/ N(orbanus?)· Severus· p(ropia)· p(ecunia)· f(aciendum)· c(uravit)

Traducción:"Consagrado a los dioses Manes..., de 85 años. Aufilio piadosísimo a su piadosísima esposa, séate la tierra leve. A Marcelino su piadosísima esposa Septumeleia. Norbana Martiniana, de 72 año Julio Martiniano de su dinero procuró hacerlo. Gayo Norbano Severiano, de 75 años. Norbano Severo de su dinero procuró hacerlo".

43. Estela funeraria de granito hallada en el transcurso de las obras de una casa de la calle Ejido. Actualmente se encuentra en una escombrera ubicada en una cerca en la finca "La Hoja de Bermejal", a pocos km de la localidad. Se fecha en la segunda mitad del siglo I o en el II d. C.

L CANOB
QF SEVE
RIANVS
ET IVL · RV
F ·F · F C ·
H · S · E · S · T ·
T · L ·

———/*L(ucius) Ca(e)nob(ius)/Q(uinti) f(ilius) Seve/rianus/etIul(ia)· Ru/f(a)·f(il-)· f(aciendum)c(uraverunt)·/h(ic)· s(it-)· e(st)· s(it)· t(ibi)·/t(erra)· l(evis)·*

Traducción: "…aquí yace. Que la tierra te sea leve. Lucio Cenobio Severiano, hijo de Quinto, y Julia Rufa a su hijo-a procuraron hacerlo".

44. Estela funeraria que sirve de poyo en el porche de la casa de campo en la finca "Las Suertes Chicas", a 3 km de la localidad, entrando por la dehesa de Salvatierra. Se fecha en la segunda mitad del siglo I o comienzos del II d. C.

Q · NORBA
NVS · P · F ·

Q(*uintus*)· *Norba/nus*· P(*ublii*)· f(*ilius*)·/[—-] + +
Traducción: "Quinto Norbano, hijo de Publio…".

45. Estela funeraria de granito sirviendo de poyo en el porche de la casa de campo en la finca conocida como “Las Suertes Chicas”, a 3 km de la localidad entrando por la dehesa de Salvatierra.

N · XL
BA
MA
XOR
VS· F C?

———/[—-an]n(orum)· XL[—-] /[—-]ba[—-]/MA? +++[—-] /[v]xor? [—-]/ VS· f(aciendum) c(uravit/curaverunt)?

46. Inscripción funeraria fechada en la segunda mitad del siglo I o en el II d. C. Del Manuscrito Vibrán:”En un cerrillo que està un tiro de arcabuz del pueblo que llaman al Cerrillo los Marivañes junto á unas ruinas de una fortaleza antigua”. Perdida.

ROSCIA · C · F
CAESIA
EMERITE
AN · L
H · S · E · S · T · T · L

Roscia · C(ai) · f(ilia) / Caesia / Emerite(nsis) / an(norum) · L / h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

Traducción: “Roscia Cesia, hija de Cayo, emeritense, de 50 años, aquí yace. Que la tierra te sea leve”.

3. ÉPOCA VISIGODA

La presencia romana en la zona continúa al menos hasta el siglo V d.C., cuando se producen las invasiones de los pueblos "bárbaros", de entre ellos los que dejaron huellas de su presencia en Salvatierra fueron los visigodos, prueba de ello fue el hallazgo no hace mucho tiempo de una cruz laureada del siglo VII d.C. aproximadamente, y que en la actualidad se puede contemplar en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres

Del siglo VII se han localizado tumbas antropomorfas excavadas en la roca, siendo la más conocida como "la tumba del moro", en la entrada del pueblo; y dos tumbas más con cazoletas en el camino a Benquerencia. La conocida popularmente como la "tumba del moro" es una sepultura antropomorfa excavada en la roca sobre un afloramiento granítico de poca altura muy bien conservada. Perteneció a un adulto a juzgar po su tamaño; tiene una orientación oeste-este y no posee encaje para la tapa, ni tampoco se le ha practicado reborde en su perímetro.

4. MUNDO ÁRABE Y EDAD MEDIA

Hacia el año 713 cae la comarca en poder de los árabes, estableciéndose en el territorio tribus berberiscas; en la zona de trujillo los Nafza y en la de Montánchez los Ketama. Salvatierra como pueblo de la jurisdicción de Montánchez sufrió la misma suerte que este. Así dentro del Reino Taifa de Badajoz, estuvo bajo las órdenes del Gobernador de Mérida.

Será durante la Reconquista y, sobre todo con su inclusión en la jurisdicción de la Orden Militar Santiago, cuando empieza la verdadera articulación socioeconómica del territorio y a tener una identidad propia que perdura en el tiempo. A lo largo de ocho siglos, los catorce municipios han formado parte de la denominada Encomienda de Montánchez o la Comunidad de Villa y Tierra de Montánchez, y a partir del siglo XIX de forma administrativa el Partido Judicial de Montánchez o la Comarca de Montánchez o también las Tierras de Montánchez. La Orden Militar de Santiago, que desde las lindes de Cáceres abarcaba la Tierra de Barros, los actuales partidos de Mérida, Llerena y Fuente de Cantos, es decir, la mitad de la actual provincia de Santiago, fue una Orden religiosa militar

fundada en el siglo XII en el Reino de León por el Rey Fernando II de León, cuyo principal propósito era la defensa de la ciudad de Cáceres[24] y la ayuda al sostenimiento de las campañas contra los almohades, para después dedicarse a proteger a peregrinos que se dirigían a Santiago y a retroceder al Islam en los reinos hispánicos. La fundación militar de la Orden, se constituyó el 1 de agosto de 1170[25], cuando el rey Fernando II de León y el Obispo de Salamanca, encargaron a trece caballeros (los Fratres de Cáceres, Caballeros de la Orden del Señor Santiago) la protección de la Ciudad de Cáceres, encabezados por don Pedro Fernández de Fuentecalada, primer Maestre de la Orden Militar de Santiago. En 1170, se dedicaban a socorrer a los peregrinos del Camino de Santiago. En la portada lateral de la iglesia de Santiago de Cáceres hay una hilera de canecillos con una concha de peregrino, símbolo de Santiago, además de una imagen de Santiago peregrino.

El fundador y primer maestre, don Pedro Fernández, era descendiente de los reyes de Navarra por línea paterna y de los condes de Barcelona por la materna[26]. Hemos de tener en cuenta que hacia 1170 los almohades, con los que había firmado una tregua el rey Fernando II de León, llegaron hasta Toledo estando a punto de poner en peligro la existencia del reino de Castilla[27]. El rey Fernando II tomó las medidas pertinentes al objeto de contener una posible ofensiva contra su reino. Para ello encomendó la defensa de Alcántara al conde Armengol de Urgel y la de Cáceres, además de las fortalezas de Alcolchel y la Albuera –hoy en la provincia de Badajoz-, a una nueva milicia creada en la zona fronteriza, en agosto de

24 La orden tuvo su origen en la ciudad de Cáceres a partir de la anterior orden de los Fratres de Cáceres. El obispo de Santiago de Compostela fomentó esta conversión a cambio de que la dicha orden, en su avance reconquistador hacia el sur, no reclamase la devolución del arzobispado a Mérida, donde había estado hasta que la invasión de los musulmanes recomendó su traslado al norte, a Santiago de Compostela. Tras la muerte del gran maestre Alonso de Cárdenas en 1493, los Reyes Católicos incorporaron la Orden a la Corona de España y el papa Adriano VI unió para siempre el maestrazgo de Santiago a la corona en 1523. Bullón de Mendoza, 2001, 42; Rodríguez Blanco, 1985, 40.

25 Rades y Andrada, 1572 (ed. de 1980, fol. 6).

26 Rades, 1980.

27 Martín Rodríguez, 1974, 3-7.

1170, para combatir a los musulmanes. Esta fue la misión principal de la milicia cacereña (la futura Orden santiaguista)[28].

A los miembros de la Orden santiaguista atraídos por la piedad se le unieron algunos caballeros de la más alta nobleza, que, procedentes de los distintos reinos de la península, fueron haciendo además donaciones de tierras, villas y castillos. El mismo Fernando II, en cuyo reino nacía una milicia que prometía ser de tanta utilidad a la reconquista, ya que tenía como objeto la defensa de la fe en la lucha contra el Islam, dio al principio numerosas posesiones a los nuevos caballeros.

El día de San Jorge, el 23 de abril del año 1229[29] fue reconquistada definitivamente Cáceres por Alfonso IX de León obteniendo la preciada condición de villa libre de realengo, otorgándose el Fuero Latino y un amplio territorio dependiente del Concejo. En el año 1229, los Fueros de Cáceres recogían las primeras referencias en sus actas de los deslindes de términos municipales. Conforme a la política monárquica del momento se concedieron importantes heredades a los caballeros que apoyaron al monarca en su conquista y además se otorgó un amplio territorio gobernado por el propio Concejo. De este modo se lograba al establecimiento de moradores en la población en sus cercanías y, por otro lado, se gratificaba a los caballeros que habían participado en la contienda. Por lo que a finales del siglo XIII ya debían de haberse instalado en Cáceres familias procedentes del norte de la Península Ibérica, grupos que mantendrán el solar familiar prácticamente sin variaciones hasta el siglo XV, momento en el que serán absorbidas las realizaciones anteriores en la construcción de nuevas casas fuertes.

El territorio en el que se encuentra Salvatierra de Santiago se reconquista a partir de 1230. La Villa de Montánchez y su Tierra pasa a pertenecer a la Orden de Santiago, según un privilegio de donación de estas tierras concedido por el rey Alfonso IX, revalidado en 1231 y 1234 por Fernando III. En 1231 se hace referencia en el Fuero cacereño al *"castiello de Tamuxa de Cáceres*"[30]. Fueron los protagonistas de la gesta reconquistadora, el rey Alfonso IX y los tres Maestres de Alcántara, Santiago y

28 Martín Rodriguez, 1996, 182; López Fernández, 2010, 2.

29 Floriano Cumbreño, 1957; Lomax, 1979, 306. Otros sitúan dos años antes la fecha de la reconquista, Bullón de Mendoza, 2001, 46.

30 Hernández, Salgado y Prado, 2007, 19.

Calatrava. Perteneciendo a la Orden de Santiago el territorio situado en Salvatierra de Santiago, las lindes de Cáceres abarcaba la Tierra de Barros, los actuales partidos de Mérida, Llerena y Fuente de Cantos, es decir, la mitad de la actual provincia.

Salvatierra siempre fue tierra fronteriza de los territorios de la Orden de Santiago con los de Trujillo y su Tierra. Trujillo no se reconquista hasta el año 1233, año en que se produce a su vez la unión de Castilla y León, no obstante, cuando es reconqusitada Montánchez y su Tierra, existía la separación entre los reinos. De hecho, Salvatierra, como tierra de Montáffchez, pertenecería al Reino de Léon y Ruanes, como tierra de Trujillo, lo sería al de Castilla. Esta división jurisdiccional se mantendrá durante siglos, quedando en la actualidad muestras de ella, como es el caso de la jurisdicción eclesiástica, así Salvatierra pertenece a la Diócesis de Coria-Cáceres y Ruanes a la de Plasencia.

En el año 1236 se concede fuero a la Villa de Montánchez y su Tierra. Los pueblos que la componen son además de Montánchez, los siguientes Albalá, Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Salvatierra, Torre de Santa María, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales, y Zarza.

Tras los apoyos del clero a la fundación queda establecida la Orden Militar de Santiago, expandida por reinos extranjeros, pero principalmente por el Reino de León y el Reino de Castilla. La donación a la Orden de Santiago de lo que posteriormente se denominaría Provincia de León se realiza de manera muy rápida. Mérida se concede en el año 1229; Montánchez en 1230; Alange en 1243; Hornachos en 1235; Montemolín en 1248 y Reina en 1246[31]. En el año 1242, en el deslinde entre Cáceres y Montánchez hecho por don Rodrigo Íñigez, maestre de la Orden de Santiago, se le vuelve a citar el "*castiello de Tamuxa*"[32].

En 1250 se hace deslinde de los territorios de la Villa de Montánchez y su tierra (pertenecientes a la Orden de Santiago) con los de Trujillo y su tierra, y dice así:

31 Chaves, 1740 (ed. de 1975, fol. 8).

32 Tena, 2019, 8.

"Desde el Hondo de Villavieja del Tamuja va al Guijo, a la Cabeza Rasa y de aquí al mojón de las dos encinas so cabeza roa- nas, y de aquí a la peña de las Zarzas so cabeza de los Negros, sube a la Peña Aguda, donde la Cabeza de las Peñas cerro abajo al mojón entre ambos Villares como da a Tarnuja. Tamuja arriba hasta el arroyo que viene del Pozo del Asno, de aquí arroyo arriba hasta donde nace el arroyo del pozo, desde el pozo carrera abajo hasta el arroyo primero abajo hasta dar en el otro, desde el arroyo abajo hasta la laguna a donde entra el arroyo en Búrdalo", de manera simplificada puede describirse así: "desde el Hondo de Villavieja del Tamuja a la Cabeza Rasa, la de los Alzos, la peña de la Zarza hasta el Tamuja y hacia arroyo del Puerto del ASno, y el arroyo arriba hasta donde nace y hasta el Búrdalo".

Existía una jurisdicción eclesiástica que tenía su asiento en Llerena y se denominaba la Diócesis de San Marcos de León. De esta manera Salvatierra pertenecía a la Encomienda de Montánchez, Provincia de León y Diócesis de San Marcos de León. Salvatierra de Santiago perteneció a la Orden de Santiago y su Diócesis hasta que en el siglo XVIII desaparecen las Órdenes Militares por mandato papal.

De los catorce pueblos que componían la Encomienda de Montánchez, cinco de ellos, Salvatierra, Botija, Benquerencia, Torremocha y Zarza, pasan a pertenecer a la Diócesis de Coria-Cáceres y el resto a la de Badajoz, no obstante en el año 1958 los que pertenecían a Badajoz se integran en la de Coria-Cáceres, quedando la jurisdicción eclesiástica tal y como está actualmente.

Las Órdenes Militares desempeñaron durante los siglos pleno-medievales un papel esencial en la necesaria consolidación demográfica, económica y política de los territorios que, a ritmo desigual, iban arrebatando los ejércitos cristianos al Islam andalusí.

La comarca Salvatierra, que pertenecía a la jurisdicción de Montánchez, fue ocupada por los árabes hacia el año 713. Este municipio perteneció a la Orden de Santiago tras la reconquista definitiva del territorio entre los años 1230-1236, fecha en la que se concede el privilegio de población y

fuero a la villa de Montánchez y su tierra, a la que pertenecía Salvatierra de Santiago.

El 6 de febrero de 1470 se firma en la ermita de Santa María de la Estrella de Salvatierra de Santiago, un documento donde se describe el deslinde y amojonamiento entre Trujillo y Montánchez[33]. Son varios los documentos existentes sobre la separación y vecindad de ambas jurisdicciones[34]. Por tanto, una vez que se produce la reconquista definitiva de la zona en el siglo XIII, se hace el deslinde de los territorios de la villa de Montánchez y su tierra, estableciéndose la Orden de Santiago con un importante señorío en Extremadura, territorios que dentro de la Orden recibieron el nombre de Provincia de León y, que a su vez, se dividieron en encomiendas (como la de Montánchez), estableciendo una clara relación entre el nombre de esta población y la Orden a la que perteneció.

Existen continuas referencias a la separación y vecindad entre las Jurisdicciones de Montánchez y Trujillo, prueba de ellos son algunos documentos existentes en el Archivo Municipal de Trujillo. Existe otro documento fechado el 24 de noviembre de 1501 en Trujillo, recoge las ordenanzas de vecindad realizada entre la Ciudad de Trujillo y la Villa de Montánchez.

Los diferentes enclaves que las órdenes militares ocuparon, bien obtenidos por conquista directa, bien donados por la monarquía en pago a los competentes servicios militares prestados o adquiridos siguiendo estudiadas políticas de concentración territorial, se convirtieron en elemento común de sus señoríos, presencia explícita de un poder capaz de defender el espacio bajo su jurisdicción, eje de su entorno geoeconómico; símbolo y presencia de la autoridad de cada institución y ejemplo de feudalización a través de las rentas que en estos edificios confluían[35].

33 Archivo Municipal de Trujillo, ante Alonso de Rodas, legajo 6, carpeta 1, fols. 6r-15vº. Legajo 3, fols. 288r-134vº.

34 Archivo Municipal de Trujillo, 24 de noviembre de 1501, legajo 8, carpeta 1, fols. 12r-16vº. legajo 3, fols. 330r-333vº; 29 de abril de 11575, ante Juan Velardo, legajo 29, carpeta 46, fol. 15r-21vº; Provisión de Felipe II dada en Madrid a 11 de mayo de 1563 para que se cumpla la Ley de Toledo en los términos de Trujillo, 20 de abril de 1567, legajo 41, carpeta 8.

35 Ayala Martínez, 1991. 9-15; Ayala, 1996. 66-68.

Como hemos indicado, los territorios extremeños que formarían la Provincia de León tienen su origen en el siglo XIII, tras la reconquista de Alcántara, Coria y Cáceres (año 1229)[36] por el rey Alfonso IX, le seguirán Montánchez y Mérida, este último bastión pasó a manos cristianas en el mes de marzo de 1230, paso decisivo para la incursión cristiana hacia el sur de la Baja Extremadura[37]. Más de setenta localidades extremeñas –entre las que se encuentra Salvatierra de Santiago- tuvo la Orden en la Provincia de León, núcleos organizados y estructurados en todos sus aspectos. Una Orden que adquiere en pocos años una base territorial amplia y unas posibilidades económicas importantes, consiguiendo el control de la Ruta de la Plata, desde Montánchez hasta los límites con Sevilla y Córdoba, apropiándose de tierras fértiles que producirán interesantes riquezas a la Orden y controlando la principal vía de comunicación norte-sur[38].

En el año 1370 Fernando Osorez fue elegido maestre de la Orden de Santiago y dejó el título de comendador mayor de León en manos de Ruy González Mexías, primo hermano del nuevo maestre santiaguista e hijo de Gonzalo Mexías, el maestre que precedió en el cargo a Fernando Osores. Ruy González Mexías murió en el cerco de Lisboa en 1384 y en 1386, otro Mexías figuraba como titular de la encomienda mayor. El hecho de colocar a un familiar del maestre al frente de la encomienda, es el motivo por el que nos encontramos a miembros de las más destacadas familias de la Orden -Suárez de Figueroa–o de la Corona de Castilla[39].

Según fray Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar, en su Historia de los *Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula*, escrita en el siglo XVIII, dice lo siguiente:

36 La fecha de la conquista de Cáceres ha sido muy discutida entre los eruditos. Unos defendían la postura de que Cáceres había sido conquistada en 1227 (como Bullón de Mendoza) y otros que en 1229. No obstante, creemos que la aportación de Lomax ha sido definitiva para resolver la cuestión a favor de la segunda fecha. Véanse Lomax, 1979, 309-319; Bullón de Mendoza, 2001, 46; Véase Martín Martín, y García Oliva, 1985, 294.

37 Véase Terrón Albarrán, 1986, 442.

38 Garrido Santiago,1989, 17 y 18.

39 Rades y Andrada, 1980, folios 23v y ss.

"La fundación de Salvatierra el fue por don Rodrigo Iñiguez, Comendador por la Orden de Santiago en la villa de Montanchez, por los años de 1232, a la sazón, que dejando varias gentes de Aragón de algunos moros andaluces, sus reinos y patrias y acudiendo al comendador, les dio ese sitio para que fundación, y estuviesen salvos de sus soberanos, lo cual así ejecutado, pusieron a su pueblo Salvatierra, porque en aquella tierra estaban salvos"[40].

En la segunda mitad del siglo XV los Reyes Católicos intervinieron directamente en los destinos de las Órdenes Militares, asumiendo Fernando el Católico el maestrazgo de Santiago en el año 1493 por designio papal. A partir de ese momento, sí es apreciable una mayor exhaustividad en los interrogatorios, mayor celo en los visitadores y un grado más alto de cumplimiento de las obras por estos requeridas, a diferencia de la mayor parte de las visitas anteriores en las que, a pesar de todos los medios para el cumplimiento de los dictados de los visitadores, a causa de la escasez de recursos, la desidia o la falta de un aliciente bélico que precisara del mantenimiento a punto de los castillos no fronterizos, las defensas de los mismos fueron cayendo en la ruina o en la inoperancia[41].

5. EDAD MODERNA

Había abundantes comunidades de judíos y mudéjares en las tierras de la Provincia de León al igual que en otros dominios de la Orden de Santiago. Se localizaban geográficamente a lo largo y ancho de todo el señorío en centros de desigual importancia. Situamos aljamas en Montemolín, Ribera, Puebla de Sancho Pérez, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Guadalcanal, Montijo, Montánchez, Alcuéscar[42]. Los judíos y moriscos vi-

40 Recio Veganzones y Curbera, "*Los Partidos Triunfantes* del Franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y su valor en la antigua epigrafía extremeña", *Anas,* 9 (1996), págs. 7-19; S. García (ed.), *Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar, franciscano, Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula,* Madrid, Ediciones Guadalupe, Madrid, 1998.

41 Palacios Ontalva, 2000, 757.

42 Vicent, 1974, 431.

vieron en Salvatierra de Santiago. Así en 1503 los visitadores de la orden de Santiago *"...visitan también siete u ocho familias que fueron moros y se habían convertido y sabían lo que se les enseñó*"[43]. Además, en un censo de 1594 se contabilizan diez familias moriscas en Salvatierra[44].

Destacamos en la población algunos misioneros que partieron a América y desarrollaron la labor misional. García de Salvatierra, nació en Salvatierra de Santiago, ingresó en la Provincia de San Miguel. Era hijo de padre hijodalgo rico, de García Sánchez de Avilés y de Mencía González. Profesó a los treinta años de edad y fue portero en los conventos de Hornachos y Alcántara. Se marchó a Indias con unos frailes que habían sido destinados a la isla de Santo Domingo para implantar en ella la reforma franciscana[45]. Se marchó a Salvatierra a Nueva España y se incorporó en la Provincia del Santo Evangelio, el lugar que eligió para su labor misionera fue Toluca, donde falleció en 1591[46].

También en Salvatierra de Santiago nació Francisco de Santiago, sacerdote agustino, en el año 1729. Llegó a Filipinas en 1756. Falleció en 1802[47].

Asimismo destacamos a Cristóbal de Salvatierra: fue capitán de Pánfilo de Narváez, marchó a Guatemala con Alvarado y fue uno de los fundadores de la ciudad de Santiago de los Caballeros, siendo nombrado alcalde de ella.

Fray García de Salvatierra: franciscano. Ingresó en la provincia de San Miguel corno hermano no sacerdote. Era hijo de padre hidalgo y rico. Profesó a los treinta años y fue portero de los conventos de Hornachos y Alcántara. Marchó a América como enviado a Santo Domingo para implantar allí las reformas. Pasó a Nueva España, desarrollando su labor misionera sobre todo en Toluca, donde murió en 1591 con fama de milagroso.

43 Según se desprende del libro de visitas de la Orden de Santiago. Archivo Histórico Nacional, año 1503.

44 Archivo Histórico Nacional, O.M, Ms. 1106-C, fol. 104.

45 ES.41091. Archivo General de Indias/10//Contratación, 5536, L.1, F. 501.

46 Torquemada, 1723, III, 565.

47 Andrés Martín, 1993, 332. Archivo General de Indias, Contratación, 5536, L.2, F. 187.

Gonzalo Hérnandez, que parte en 1524 hacia Nueva España o Martín Sánchez de Belvís, labrador, parte en 1555 hacia Nueva España[48].

En América hay una población que lleva el nombre de Salvatierra. En la isla de La Española, Nicolás de Ovando funda en 1504 la ciudad de Salvatierra de la Sabana, que actualmente pertenece a Haití y es conocida con el nombre de Sant Lonís su Sud.

Parece obvio que la relación de Salvatierra no debió acabar aquí. Así un reciente hallazgo nos ha permitido conocer la existencia de un soldado salvaterreño en el Ejército de Cuba, concretamente en el año 1876. De todos es sabido que varios salvaterreños lucharon en la Guerra de Cuba, pero no se conocía documentación sobre la pertenencia al ejército en las colonias. Asimismo En el *Catastro de Ensenada*[49] encontramos una relación de nobles naturales de Salvatierra de Santiago: Diego Solano del Pozo, familiar del Santo Oficio y alcalde por estado de hijosdalgo el 6 de octubre de 1673. Dionisio García de Cáceres, alcalde por el estado noble el 2 de octubre de 1676. Bartolomé García de Cáceres, fue regidor por estado noble el dos de octubre de 1676 y alcalde por estado noble el 25 de julio de 1686. Francisco Pérez Holguin, alcalde por estado de hijosdalgo al menos desde 1679 hasta 1683. Domingo Hidalgo, alcalde por el estado noble en 1687.

Un dato histórico a resaltar es que en la noche del día 2 de marzo de 1526 pernoctó en el Hospital de Peregrinos el Emperador Carlos V, en su viaje hacía Mérida. El emperador utilizó el camino que unía Trujillo con Mérida. El 1 de marzo de 1526 sale de Jaraicejo a Trujillo, el 2 de marzo de Trujillo a Salvatierra de Santiago y el 3 de marzo parte hacia Mirandilla, donde almuerza hasta su llegada a Mérida[50]. Se tienen noticias del entusiasmo de la población de Salvatierra con la llegada del emperador y de los suculentos manjares que se ofrecieron al emperador, llegando a saborear el afamado vino curado en las canales de los tejados.

En varios lugares del cercano municipio de Salvatierra de Santiago aún se pueden ver símbolos (cruz de Santiago y un león, bajo sombrero episcopal). Documentamos una Provisión del Real Consejo de Órdenes, dada en Valladolid el 9 de octubre de 1557, por la que se el rey Felipe II

48 Archivo General de Indias, Contratación,5536,L.2,F.187.

49 Archivo Municipal de Cáceres.

50 Cárdenas y Vicent, 1992; Moreno Morales, 1996.

confirma las Ordenanzas de la villa de Montánchez y su tierra, en Toledo el 6 de abril de 1560. En 1631, el municipio obtiene el título de villa y deja de ser "lugar" de Montánchez, habiendo sido conocida hasta ahora como Salvatierra de Montánchez y pasando a la actual denominación al dejar la jurisdicción de la villa de Montánchez, aunque seguía perteneciendo a la Orden de Santiago[51].

Veamos a continuación algunos fragmentos del documento que confiere el título de villa a Salvatierra:

"El rey por cuanto por parte del cual Justicia y Regimiento del lugar de Salvatierra, jurisdicción de la villa de Montánchez..., se capituló se había de vender su jurisdicción, señorío y vasallaje y hacerse villa de por sí, sobre sí, con jurisdicción civil...., sin que la dicha villa de Montánchez tuviese jurisdicción sobre ella, porque había de quedar en el Partido de la Ciudad de Mérida..., dado en Madrid a 24 de Enero de 1631 años. Yo el Rey".

"Por mandato del Rey mi Señor, Francisco Gómez de la Esperilla, facultad del lugar de Salvatierra, eximido de la jurisdicción de la villa de Montánchez, en la villa de Alcuéscar a 25 de Febrero de 1631".

"En el lugar de Salvatierra, jurisdicción de la villa de Montánchez, en 23 días del mes de Febrero del año 1631, estando en Cabildo de Ayuntamiento, a son de campana tañida, como es uso de costumbre, en los portales del pósito, conviene saber..., los alcaldes ordinarios y regidores del dicho lugar dijeron que por sí y en nombre del concejo daban y dieron su poder cumplido...".

Haciéndose una relación de los bienes que posee la villa de Salvatierra:

"...todos los bienes propios y rentas, así muebles como raíces, habidos y por haber, y que de aquí en adelante tuviese, y especial y señaladamente sobre la dehesa boyal.

51 El documento de la exención de Salvatierra de la jurisdicción de Montánchez y que le confiere el título de Villa, se encuentra en el Archivo Municipal de Salvatierra de Santiago.

Otra hoja al sitio que dicen de la Carrascosa, que hará unas ochocientas cuarenta fanegas.

Otra hoja que lla man de la lsierra, linde con término de la villa de Ruanes, que hará ochocientas cuarenta fanegas.

Otra hoja de tierra al sitio que dicen el Bermejal, que linda con el río Tamuja, que hará otras ochocientas cuarenta fanegas.

Otra hoja de tierra a donde dicen Cabeza !Serrana, que hará ciento cuarenta fanegas, que linda con tierras de Castellanos.

Otra hojo de tierra que dicen la Tagarnillosa, linde con dehesa de la Zarza, que hará otras ciento ochenta fanegas.

Otra hoja que llaman Lancha de la Vacas, que linda con dehesa de la Zarza, que hará ciento ochenta fanegas..."

En el siglo XVII el Concejo alquilaba los pastos de las tierras comunales a ganaderos trashumantes. Estos traían sus ganados desde el Valle de Cameros (Ortigosa, Brieva de Cameros, Nieva de Cameros) en La Rioja[52], o desde Ávila (Hoyocasero). Los ganados, ovejas, pasaban aquí los inviernos, para volver a sus tierras en primavera a pasar el verano, venían un año tras otro. Debemos recordar que por el centro de Salvatierra discurre un Cordel de Ganados de la Cañada Real Leonesa Occidental, y que da nombre a la calle más larga del pueblo: Calle del Cordel.

52 La mayoría de los ganados venían de La Rioja, en concreto del Valle de Cameros. 1674, 24 de Octubre: *"...comparece Diego Martínez Serrano, vecino que dice ser de Torre de Cameros, obispado de Calahorra…"* (En la actualidad "Torrecilla de Cameros" en La Rioja. 1676, 12 de Octubre: *"...comparece Francisco Izquierdo, vecino de la Villa de Nieva de Cameros, en el obispado de Calahorra…"* (En la actualidad "Nieva de Cameros" en La Rioja). 1679, 27 de Septiembre: *"…comparece Gregorio Pérez, vecino de la Villa de Almarça de Cameros, en el obispado de Calahorra de la Calzada…"*(Ahora "Almansa de Cameros" en La Rioja). Moreno Morales, 1994. Documento sobre la dehesa, ganaderos procedentes del obispado de Calahorra, Valle de Cameros, provincias de Segovia y Ávila. Archivo Histórico Municipal de Salvatierra de Santiago, 1672-1683.

La trashumancia tuvo una gran influencia en la vida de Salvatierra, aún hoy por el centro del pueblo discurre un Cordel de Ganados de la Cañada Rea1 Leonesa Occidental. A los ganados trashumantes, la mayoría pertenecientes a la Mesta, se les arrendaba las hierbas de las distintas tierras de la villa, la dehesa boyal, la dehesilla y las distintas hojas. La procedencia de los ganados era variada, aunque mayoritariamente del Valle de Cameros en La Rioja. Algunos ejemplos de los lugares de origen son los siguientes:

"Torre de Val de Slant Pedro" {Jurisdicción de la Ciudad de Segovia). Hoy Torre de Val de San Pedro, en la provincia de Segovia.

"Hortigosa" (Obispado de Calahorra de la Calzada). Actualmente Ortigosa en La Rioja.

"Almarça de Cameros " (Obispado de Calahorra). Actualmente Almansa de Cameros, en La Rioja.

"Torre de Caseros " (Obispado de Calahorra). En la Actualidad Torrecilla de Cameros, en La Rioja.

"Nieua de Caseros" (Obispado de Calahorra). Hoy Nieva de Cameros, en La Ría.

"Hoyoquesero" (Jurisdicción de la ciudad de Avila). Actualmente Hoyocasero, en la provincia de Avila.

"Muro de Ca nieros" (Obispado de Calaliorra y la Calzada). Ahora Muro de Cameros, en La Rioja.

"Montemediano " (Obispado de Calahorra y La Calzada). "Tabanera del Monte" (Jurisdicción de la ciudad de Segovia). Actualmente Tabanera del Monte, en la Provincia de Segovia.

Como muestra del arriendo de los pastos veremos a continuación algunos ejemplos concretos. Primeramente una postura para arrendar las dehesa, prado y dehesilla en 1672:

"Fernando García de Mendoza, vecino de la villa de Montánchez parezco ante vuesa merced..., y digo que por estarme bien virtud del poder que tengo de Juan Sánchez, hermano del Honrado Concejo de la Mesta, vecino de Torre Valde San Pedro, jurisdicción de la villa de Segovia, hago postura en la yerba de la dehesa boyal de esta villa, prado y dehesilla, para el invernadero..., y pastar con los ganados lanares de dicho Juan Sánchez, en la forma, calidades, precios y condiciones siguientes:

La primera que tengo que pagar dicha yerba, siendo yo el principal obligado para ello, cinco mil reales de vellón, los ochocientos cuando se me pidieren y los cuatro mil doscientos para el veintidós de Marzo venidero, en esta villa y poder del administrador de los propios, y hacer para ello el seguro necesario; que el ganado de la dehesa boyada ha de andar y pastar a diente con el lanío en la dehesa boyal y prado, y no en la dehesilla, habiendo de estar en dicha tierra el ganado de lana hasta principio de abril del año 73...

Que Si entrare arando la tierra del prado ha de ser a 20 de Marzo y la dehesilla a seis y no en otra forma.

Que si se hubiere de entrar algún ganado de cerda a comer la bellota en el monte de dicha dehesa y tierras, haya de ser ensortijado, por el daño que hacen de lo contrario, y que el que se hallare en otra forma tenga de pena la que ordinariamente suelen tener. Y que dichas tierras y dehesa queden cerradas desde el día de San Miguel de este año en adelante, y que en ellas no pueda entra más que el ganado de la dehesa boyal en la forma que va referida y el que se aprehendiere tenga la pena de los acotados de esta villa.

"En Salvatierra de Santiago a diecinueve días del mes de Septiembre de 1673, pareció Diego de la Ribera Serrano, vecino de la villa de Hortigosa, Obispado de Calahorra...,y dijo que hacía postura de la dehesa boyal de esta villa para el invernadero de este año, para ser entregado el día del remate hasta el primero de Abril del año venidero de 1674..., y la parte en cuatro mil reales de vellón que se ha de pagar el día de Santa María de Marzo de dicho año de seiscientos setenta y cuatro..., y que se ensortije el ganado de cerda y si

no lo estuvieren tenga de pena lo que es costumbre en las posturas antecedentes. Y el obligado de la carnicería ha de traer ochenta ganados a diente con lo de dicho arrendador y así a de andar todo el ganado vacuno de esta villa a diente, y el ganado de cerda ha de salir de dicha dehesa dicho día después de San Andrés".

Los pastos y tierras no se arrendaban únicamente para ganados trashumantes, sino también para los ganados de las cofradías (sobre todo la del Rosario[53]) cuyo mayordomo era el encargado de hacer las posturas; o a ganaderos de lugares cercanos como Trujillo, Torremocha o Ibahernando.

En 1673 se hace también postura para el arriendo de la dehesa boyal: Los territorios de la Orden de Santiago en la Extremadura del siglo XVIII evolucionaron, como en el resto de España, hacia una nueva planta administrativa que repartía sus beneficios rentistas entre la Casa de Borbón y los principales servidores de la monarquía. Las "Reales Encomiendas" de la familia real española sufragaron los gastos de los hijos y hermanos de los reyes de España y las "encomiendas de particulares" cayeron en manos de las principales cabezas españolas en el ámbito militar y burocrático para contentar sus esfuerzos por su fidelidad a la Corona.

En el siglo XVII un insigne visitante pasó en 1604 por Salvatierra de Santiago. El Chantre de Évora, Manuel Severim de Faria, fue describiendo su itinerario, indicándonos que el día 27 de mayo pasó por Salvatierra donde almorzó[54].

Los caballeros titulares de las encomiendas particulares de la Orden de Santiago en Extremadura sobresalieron por ser miembros destacados del ejército, ligados a la nobleza, defendiendo a los reyes españoles en servicios a lo largo de todo el mundo[55].

La Guerra de Sucesión tuvo gran repercusión, tanto en Salvatierra como en el resto de la comarca. En 1700 la Junta de Villa y Tierra del Partido de Montánchez reconoce a Felipe de Anjou (futuro Felipe V) como rey. Nos

53 Cuentas de la Cofradía del Rosario, 1689-1749, Acuerdos y asientos, cuentas del Rosario, 1623-1660, constituciones y acuerdos, 1652-1691 y 1692-1762, Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago.

54 Marcos de Dios, 1986, 140.

55 Veáse Vargas-Zúñiga, 1976.

dice Lozano Rubio[56] "*que el Partido de Montánchez dio bagaje, en 1704, para 1200 soldados que pasaban hacia Gibraltar y que el Partido sostuvo a siete regimientos y seis batallones*". Nos dice además que "*La villa de Salvatierra tiene 114 vecinos, y ha pagado 26.538 reales a los regimientos de Grastón y Coria, y sus compañías que tuvo de cuartel".*

Esto puede corroborarse mediante unos datos extraídos de los libros de rentas del Concejo de Salvatierra, donde aparecen pagos relacionados con la Guerra de Sucesión.

> 1704: 720 reales que se pagaron por la boleta al Capitán D. Bernardo de Salas, que asintió en esta villa. 175 reales que se pagan para el gasto que se ha hecho con los soldados de milicia en las marchas a Badajoz y Alcántara. 40 reales al Sargento Mayor Diego de Medina por la casa y aposento.
>
> 1705: Se pagan 101 reales a Diego del Valle por sus gastos con los soldados de esta villa cuando lo llevó a Badajoz por primera vez.
>
> 1706: 150 reales que importó el gasto que hizo Juan Mateos, que fue a Badajoz con los soldados del Quinto. A 11 soldados pecheros y 6 hidalgos que salieron al sitio de Badajoz por orden del Marqués de Bay. Al Capitán Alonso Donaire, que va a Alcántara, para ayuda del avío de la Compañía de Socorro.
>
> Agosto de 1709: A D. Pedro de Acuña, Capitán del Regimiento de Badajoz, por haber venido a recoger a los soldados que desertaron de Cataluña, 33 reales. A Francisco Ramón, Alférez de Caballos de la Compañía de D. Francisco Medina, del Regimiento del Marqués de Lorenzana, que ha estado en el cuartel de esta villa... A Domingo Aldea, vecino de esta villa y Sargento de Socorro, 320 reales por socorrer a 16 soldados que tocó dar a esta dicha villa para la plaza de Alcántara, el año pasado de 708. A Francisco de Rodas, 30 reales por seis días que se ocupó en ir a Badajoz a dar memorial a su Excelencia, para que librase a esta villa del cuartel que tiene de

56 Lozano Rubio, 1894.

caballos de una de las compañías del Regimiento del Marqués de Lorenzana.

1710: 2145 reales de vellón, que se pagan a los oficiales del Regimiento de Grastón, que estuvieron alojados en esta villa. A D. Antonio de Chaves, Capitán de Infantería del Regimiento de Coria, 600 reales. A D. Francisco López de Figueroa, Alférez de Granadero del Regimiento de Coria, 649 reales. A Diego Peñalosa, 160 reales, para los vestidos de los soldados de Nuevo Reemplazo.

1711: 360 reales, por 21 días que estuvo en esta villa el Regimiento de Segovia, y por tres cameron que se compraron a Antonio Aguilar, para el Brigadier y el Teniente Coronel.

Estos datos por sí solos sirven para constatar la repercusión que la Guerra de Sucesión tuvo en Salvatierra y la presencia y aportación de soldados que la villa hizo en favor del futuro rey Felipe V.

En 1791 se crea la Real Audiencia de Extremadura, que en ese mismo año realiza un interrogatorio en todos las ciudades, villas y lugares para conocer realmente su situación, contiene cincuenta y siete preguntas variadas que son contestadas por las autoridades, por un lado, y el párroco por otro. Acto seguido se presentan algunos contenidos de las preguntas y sus respuestas. La primeras van numeradas según el orden del Interrogatorio, y aparecen con la letra P. Las segundas van precedidas de R, con una A si la respuesta es de las autoridades o una P si es del C si lo es del cura párroco.

P. La tercera pregunta está referida, entre otras cosas, a las diversiones que existen.

R.A: "*En esta villa las diversiones que suelen tener sus naturales el día de fiesta son tirar a la barra, jugar a la calva, bailar honestamente y las personas acomodadas Se entretienen algunos días en horas que no hacen falta a sus casas en jugar a los naipes*".

R.C: "*Inclinarse estos moradores regularmente a la diversión de baile de pandero, no sólo los días de fiesta Sino también aun en*

las noches de los días de trabajo y esto con tanta inmoderación, de manera que por dicho exceso no asisten a las funciones parroquiales, rosario y doctrina en los días festivos, contra las religiosas costumbres y práctica que nuestros mayores usaron. Asi mismo se ejercitan estos moradores en las diversiones de tiro de barra, el de moyona, en estos con más moderación..., lo que considero digno de una reforma cristiana política y arreglada a justicia, es el exceso a el juego de naipes que de tiempos a esta parte se ha difundido en esta villa..., hay también el abuso de con pretexto de dar música los mozos a las mozas en las noches de la víspera de dias festivos, el salir cantando por las calles y puertas de dichas rnozas, sus canciones poco recatadas y honestas y muchas provocativas a quimeras, de las que resultan desafíos, riñas".

P. La novena pregunta hace referencia, entre otras cosas, a si existen caminos reales.

R.A. "*...por su término (el de Salvatierra) atraviesa el camino real que llevan los pasajeros a la ciudad de Trujillo para ir a la Corte...".*

P. En la número quince se preguntan si tiene el pueblo ordenanzas.

R.A. "*Esta villa tiene sus ordenanzas con arreglo a las de la villa de Montánchez..."*

P. En la número veintiuno se pregunta por la existencia de hospitales u obras pías.

R.A. "*En esta villa no hay hospital y si una obra pía que fundó María Leona...y otra que fundó F. Loba".*

P. En la número veintitrés se hace referencia a la ermitas que existen y fiestas o procesiones.

R.C. "*En el termino de esta villa y distancia de un cuarto de legua, linde con la jurisdicción de la villa de Ruanes, del partido de Trujillo, está la Ermita de Nuestra Señora de la Estrella de antiquísima fundación y en todos los tiempo ha sido la particular devoción de esta villa, y a quien en sus tribulaciones y necesidades ocurren sus moradores y de los lugares*

circunvecinos a implorar su divino auxilio...está sita y fundada en dicha ermita la cofradía con la advocación de Nuestra Señora de la Estrella".

R.A. "*En esta villa hay dos ermitas, la una nominada de la Estrella,... la otra de San Salvador, consistente a la punta del pueblo...no tiene rentas algunas, ni se celebra misa en ella mucho tiempo ha".*

P. En la número treinta y ocho se pregunta por los ríos, fuentes y pantanos, además de si se cría pesca en ellos.

R.A. "*En esta villa sólo hay una fuente de agua dulce donde se surte todo el vecindario y así mismo un pilar para recoger agua para abrevadero de los ganados...hay tres charcas que sirven también de abrevaderos para dichos ganados, y la pesca que en una de ellas se cría es en corta consideración...igualmente hay un río llamado Tamuja que corre solamente en tiempo de invierno y..., aunque dicho río cría pandillas y buróallos es de corta consideración y llegando el verano perecen todos aunque sea en los charcos más profundos porque en el verano los ganados los encenagan...y finalmente hay algunos pozos de agua dulce y salobre en las calles y heredades para el surtimiento de casas y ganados".*

En un anexo del Interrogatorio el "cirujano titular" de la villa nos habla entre otras cosas de la existencia de aguas minero-medicinales, concretamente del que nosotros hoy conocemos como "Pozo Herrado o Cerrado" : *"...a medio cuarto de legua junto a la Ermita de Nuestra Señora de la Estrella, un pozo, que llaman Valcerrado, que es vitriólica, muy digestiva, para los que padecen inapetencia...".*

6. LA ETAPA CONTEMPORÁNEA

La Guerra de la Independencia tuvo graves consecuencias para Salvatierra, no por la cuestión militar, sino por el saqueo y destrucción que sufrió por parte de las tropas francesas. Existe en el Archivo Municipal de Salvatierra documentación suficiente que confirma la presencia de las tropas francesas en la localidad.

En 1808, se entabla un juicio por la posesión de una casa, y un tal Diego Valverde dice" ...que las diligencias practicadas por Juana

Contreras se hallaban en su poder en virtud del traslado con motivo de la invasión del enemigo, y se han extraviado...", hace una clara alusión a la invasión francesa, y como se produjo un gran desorden. En mayo de 1809 se intenta averiguar las fanegas de trigo que se suministraron a las tropas francesas en 1809, y así se cita judicialmente a varias personas para que comparezcan y declaren bajo juramento.

León Sánchez dijo: "*...que en el tiempo que permanecieron en esta villa los Dragones, se personó en la tercia de la villa y hallándose presente el dicho Diego Andrés le dio 2 fanegas de trigo, por tener orden del general para dar a 8 caballos 1 fanega de trigo*".

José Porras dijo." *...haber sacado 1 fanega de trigo de la tercia de esta villa, por una que había gastado para los franceses*".

Francisco Méndez dijo: "...había sacado una fanega de trigo que había mandado su madre por haber estado asistiendo a los franceses". Diego Suero dijo*:"...que había sacado 7 fanegas o siete y media de trigo de esta villa, por vino que habían consumido los franceses, y dicho trigo lo sacó de orden de la Junta"*.

Por su parte, Diego Núñez dijo:"*...que ha sacado una fanega de trigo en el tiempo que se relaciona, y lleva por ella una de centeno para los franceses*". Juan Bernardo dijo:" *...había sacado 8 fanegas de trigo por orden de la Junta para la tropa francesa*".

Alonso Becerro dijo: "*...que había sacado de orden del señor Alcalde Isidro, fanega y media de trigo de la tercia de esta villa para los franceses*". Y, por último recogemos el testimonio de Andrés Cornejo, que apostilló:"*...había sacado de orden de la Junta del año pasado, fanega y media que llevó a Montánchez para los franceses".*

Por otra parte, en un inventario en el que se indican las imágenes que existen en la iglesia parroquial realizado en 1818, se nos dice lo siguiente:

...la imagen de Nuestra Señora de la Estrella con su niño en el brazo que antes de la invasión de los franceses estaba en su ermita, y por hallarse hoy día indecente fue traída a dicha parroquia...asi mismo está...la imagen del Salvador que se trajo de su ermita por la misma razón que la anterior..."

Con estas referencias queda confirmada la presencia de los franceses en Salvatierra. De esta época parece ser el origen de un apellido no muy común corno es el de "Casadomet" o "Casadomé". Desde luego el origen es francés y, consultando los archivos del Registro Civil de Salvatierra, puede comprobarse que fue introducido en la localidad por al menos un francés procedente de un pueblo de la Provincia de Pou en Francia. Al parecer el apellido original era "Casadomete", que al españolizarse perdió la "e" final e incluso la "t", se ha dado el caso de convertir esa "t" en "d" quedando el apellido como "Casadorned". De cualquier forma está documentado su origen francés.

El municipio posee escudo municipal: escudo partido, primero, de sinople, flor de lis de oro. Segundo, de plata, cruz de la Orden de Santiago. Al timbre, corona real de España.

Bandera rectangular, de proporciones 2:3, tercia al batiente, paño rojo junto al asta, cargado del escudo municipal, y paño verde al batiente. La inclusión de la cruz de Santiago en el escudo municipal se fundamenta la pertenencia de esta villa a la orden militar de Santiago, Encomienda de Montánchez.

Estos símbolos aprobaron por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 30 de julio de 1996 y por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura de 16 de mayo de 1997 (BOE, número 64, de 3 de junio de 1997).

La población de Salvatierra ha presentado un descenso importante desde los años 50 del siglo XX debido a la emigración. El crecimiento natural es uno de los más negativos del contexto territorial, dando lugar a una población fuertemente envejecida, dedicada en su mayoría a la agricultura y a la ganadería (vacuno, caprino y ovino). Salvatierra ha perdido casi tres cuartas partes de su población en los últimos treinta años, de hecho llegó a tener más habitantes en el siglo XVIII que en la actualidad. Desde los años 60 el flujo migratorio ha hecho estragos, con un continuo descenso de población, aunque la corriente ha cedido en los últimos años y se observa un mantenimiento del número de habitantes. La emigración de personas en edad de trabajar ha dado lugar al envejecimiento de la población, lo que determina una tasa de mortalidad alta, por razones obvias, que unido a una natalidad mínima nos llevan a un crecimiento natural negativo.

Administrativamente el caso de Salvatierra es singular, pues los servicios administrativos no están concentrados en un único lugar, sino dispersos hasta en tres puntos. Judicialmente, y tras la desaparición de los juzgados de Montánchez, depende de Cáceres, es decir, pertenece al Partido Judicial de Cáceres. Sanitariamente está adscrita, de manera incomprensible e ilógica, al Centro de Salud de Trujillo, situado a 23 km, cuando existe uno en Valdefuentes a 10 km. En administraciones como Hacienda o el Instituto Nacional de Empleo, deben los vecinos de Salvatierra acudir a Cáceres, a 45 km, cuando Trujillo cuenta con estos mismos servicios y se encuentra a la mitad de km. Y el Registro de la Propiedad y Notario radican en Montánchez. Debido a esta confusión, cuando en algunas publicaciones se adscribe Salvatierra a alguna comarca, se ha dado el caso de hacerlo unas veces Cáceres, otras a Trujillo otras y también a Montánchez (quizás la más apropiada histórica y geográficamente).

Ídolo o estela antropomorfa, III-II milenio a. C (Museo de Cáceres)

Grabados a modo de cazoletas junto al dolmen del Canchal I

Detalle de la Cámara del Dolmen, Canchal I

Detalle del dolmen, Canchal I

Dolmen II, El Canchal II

Dolmen II, El Canchal II

Cerro, Los Canchales.

Muralla, Los Canchales, E. del Hierro

Villasviejas del Tamuja, restos del poblado Foto Florián Merino

-Muros ciclópeos del poblado de Villasviejas del Tamuja

Excavaciones en Villasviejas del Tamuja.

Fragmento de empuñadura (Necrópolis de El Romazal), siglos IV-I a. C. Museo de Cáceres

Instrumento para cortar (Necrópolis de El Romazal), siglos IV-I a. C. Museo de Cáceres

Recipiente de uso funerario (Necrópolis de El Mercadillo), siglos IV-I a. C. Museo de Cáceres

Urna tipo Kalathos, necrópolis de El Romazal, siglos IV- I a. C. Museo de Cáceres

Vasija, Villasviejas del Tamuja, siglo IV a. C (Museo de Cáceres)

Cerámica, siglo VII (Museo de Cáceres)

Vaso calado para quemar hierbas aromáticas (Villasviejas del Tamuja), siglos IV- I a. C. Muse

Cruz con laurea, siglo VII (Museo de Cáceres)

Juego alquerque, atrio de la iglesia

Peña resbaladera, cerca del convento

Peña resbaladera, en calle Resbaladero

Tumba, finca en calleja larga, camino de Benquerencia

Tumba visigoda y cazoletas, finca en calleja larga, camino de Benquerencia

Tumba sin finalizar, finca en calleja larga, camino de Benquerencia

III. LA CONFIGURACIÓN DEL PUEBLO

1. ARQUITECTURA POPULAR

La arquitectura tradicional destaca por los materiales utilizados y por la fisonomía de las viviendas, especialmente las de su fachadas. Generalmente son viviendas de una sola planta habitables, ya que la planta superior o "doblado" se utiliza como almacén de grano o de mobiliario y útiles en desuso, o incluso parar colgar las matanzas.

Muchas de estas casas tienen corrales para el ganado e incluso pequeños huertos. Están construidas en mampostería, sobre todo la planta baja, pues para la construcción de la planta superior se pueden utilizar materiales más livianos para salvar el problema de la cimentación, utilizándose adobes o incluso tapial, cerrando los techos con palos y tablas bajo teja, y en algunos casos con cañas.

En cuanto a la fachada, destacan las ventanas adinteladas y pequeñas, pues no importa tanto la luz como la ventilación mínimamente necesaria, permitiendo a su vez mantener una temperatura constante en el interior, sobre todo en los tórridos veranos.

Llama la atención que la puerta de acceso a la vivienda, generalmente adintelado, está en cierto modo protegida con tres variantes:

a) Con un arco de medio punto que abre un portal que puede variar en profundidad y en tipología; puede tener poyos, incluso bóveda, y puede ser interior, es decir, en línea con la fachada o saliente, sobresaliendo por fuera de esta, e incluso con una pequeña terraza sobre él. Además de proteger la puerta se puede convertir en una dependencia más de la casa, donde aprovechar la luz en la horas de sol o el fresco de la noches de verano.

b) Con tejadillo, a dos aguas, colocado sobre la puerta de acceso posiblemente para impedir que el agua moje la puerta.

c) Con patio delantero, de modo que desde la puerta de acceso a la vivienda hasta la que da acceso a la calle hay un espacio generalmente rectangular, que a veces tiene habitáculos y cuadras en los laterales.

Podemos destacar la denominada "casa del Cristo". Esta vivienda se encuentra frente a la iglesia. Es obra del siglo XVI. Está construida con mampostería y sillería de granito. Tiene la cubierta interior de madera y excelentes arcos de cantería con decoración vegetal, posee bodega. Apoyándose en este sótano la tradición popular ha querido ver la existencia de un pasadizo subterráneo desde este edifico al de la iglesia parroquial, cuya existencia no ha podido ser comprobada y que no parece muy creíble. En el portal, y sobre la puerta de entrada, hay un escudo de mármol, partido horizontalmente. En la zona superior, una Virgen con el Niño en sus brazos y, en la inferior, un león.

La zona conocida como "La Cuesta", que incluye la calle del mismo nombre, parte de Ramón y Cajal, la calle Santiago, la de doña Manuela Solís, Altozano, los Canchuelo o el entorno del Pozo Zapatero y el Pozo Morisco, presenta la fisonomía de un barrio medieval, con calles angostas e irregulares.

Salvatierra de Santiago destaca por la gran cantidad de piedras que hemos denominado parlantes, es decir, que cuentan algo de la historia del lugar. De este modo si hay un lugar en este municipio donde proliferan las piedras parlantes es en la iglesia parroquial de Santiago y la pared que bordea el atrio. Al entrar en él vamos recorriendo la pared de la derecha, culminada por sillares que presentan gran variedad de signos, símbolos, letras o pequeños huecos que serán el deleite de los aficionados al misterio. Encontramos varios juegos de tres en raya, uno especialmente atractivo en forma de cruz, también hay marcas de cantero, letras, y otros símbolos no descifrados.

También el umbral del portal que antecede a la puerta lateral hay juegos, fechas y signos.

Destacan en el municipio varias casonas con vanos adintelados graníticos. En un recorrido por las calles del municipio se pueden encontrar dinteles decorados con símbolos, inscripciones, cruces, con el fin de proteger la casa del mal o informar sobre la identidad de sus moradores. En alguna vivienda también aparece el año de construcción de la misma en la puerta de entrada. Las marcas de cruces o signo cruciforme tienen un sentido protector cristiano, a la vez que supone una muestra de que los habitantes de la vivienda pertenecen a esta religión. En el interior de algunas viviendas hemos encontrado amuletos colocados en la chimeneas (piedras, algunas en forma de cruz), signos mágicos contra los malos espíritus.

Además existen otros dinteles destacados en los que la proyección de los rayos solares permite apreciar el relieve de las formas, abriendo otra dimensión en la percepción del observador. Uno situado en la calle Puente, con una hexapétala en el centro y dos animales a los lados. Otro en la calle Misa que presenta una flor de lis en el centro. Es necesario tener en cuenta que la flor de lis está muy presente en el pueblo, pues además de formar parte de su escudo, también está expuesta en varias piedras dispersas por la población: en una pared junto a la torre del reloj, en un poyo de la calle de la iglesia situada los pies del templo[57].

En la calle Fuente destacamos una mansión noble de mampostería con jambas y dinteles labrados con escudos, rejas de hierro forjado en ventanas y entradas. Se accede al interior mediante un arco de medio punto rodeado de dovelas de granito. Otra casa residencial en la calle Hernán Cortés con tres pisos y una torre.

Hemos de resaltar la presencia de artísticas chimeneas en algunas viviendas del municipio, algunas cilíndricas de clara influencia portuguesa, tal es el caso de las existentes en la calle del Cordel o en la calle Corredera, donde nos encontramos con un bello rico conjunto de viviendas con arco de medio punto en la entrada, muestra de la arquitectura popular de la penillanura trujillano-cacereña. En las afueras de la población nos encontramos con un arco del siglo XIX, cuya función era servir de paso entre el edificio conventual y una vivienda, propiedad de la orden socialista.

57 Moreno Morales, 2018, 160-161.

CALLE
SANTIAGO

Vivienda, calle Cuesta

Vivienda con portalino en calle Iglesia

Escudo, detalle.

Calle de la iglesia

Ventana artística en calle Iglesia

Pozo

Pozo del Cordel

Calle Santiago

2. POZOS Y FUENTES

Fuera de la población entre los años 1874 y 1875 se realiza la obra de la fuente de las Canalejas, así como varios pozos, como el de la "Mangada del Tejar" (la Mangá), utilizando pólvora de mina. En el mes de septiembre del año 1907, se arregla el Pozo Nuevo y se construye otro al sitio del "Huerto de la Becerra".

Dentro del casco urbano destaca la Fuente, en la calle del mismo nombre. Y que es el principal y tradiconal punto de suministro de agua para beber, al margen del agua corriente, y que aparece mencionada en el Interrogatorio del año 1791 recogemos, literalmente: "En esta villa solo hai una fuente de agua dulce donde se surte todo el vecindario y asimismo un pilar para recojer agua para abrevadero de los ganados"[58].

También destaca el Pozo Concejo, al que en 1904 se da preferencia por su abundancia de agua y su situación que es el que más se utiliza, por lo cual se realizan las obras necesarias para evitar que las que existen se deterioren con el paso de carruajes y el agua con esto pierda sus condiciones de salubridad en algunas épocas. Se construye un muro con entradas en todo el radio del referido pozo. En el mes de agosto del año 1905, debido a la escasez de agua en las fuentes y pozos públicos, se producen quejas contra el lavado de ropa y otros efectos para el que se utilizan dichas fuentes y pozos. Así el Ayuntamiento acuerda que el lavado de ropas y efectos solo pueda hacerse con el agua de los pozos conocidos con los nombres de "La Mangá", "Nuevo" y "Fuente del Cordel". Tendríamos que esperar dos años, para que, por una parte, debido a la escasez de aguas que empezaba a sentirse y, por otra, el mal efecto y perniciosa influencia que en la salud se ocasionará de continuar el "pantano" existente en el centro de la población, producido por las aguas vertidas alrededor del Pozo Concejo, y para hacer desaparecer dicho pantano, se prohíbe lavar en las inmediaciones de dicho pozo, así como dar agua a las caballerías y reses dentro de la barandilla que lo rodea, ni verter lo sobrante en el interior del pozo o dentro de la barandilla, debiendo derribarse las pilas destinadas al lavado de ropa que junto al pozo existen.

58 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996, 259.

3.- CRUCES DE TÉRMINO Y CRUCEROS

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como *"instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos*"[59], en otras ediciones, recoge "cruce" con la definición de "punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos"[60]. En el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico[61], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de "cruz, horca, picota". Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para "encrucijada" la definición de "…dos caminos encontrados que hacen cruz[62].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios la acepción de "cruz" como elemento de deslinde territorial, se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[63]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar… Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos"; documentando que, en determinados casos, esta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de "santa cruz", atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[64].

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los

59 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.
60 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285
61 Coromines y Pascual, 1980.
62 Covarrubias Orozco, 1674, f. 171vº.
63 Menéndez Pidal, 1929; Molero García, 2000, 707-715.
64 Sanz, 1997, 128 y ss; Ripoll Vicancos y Monescillo Díaz, 2009.

términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

En Salvatierra de Santiago contamos con dos des estas cruces:

CRUZ DE LOS MÁRTIRES. Está situada en la calle del Cordel salida a Zarza, delante de la ermita de Santa Catalina. Es obra de mediados del siglo XVI. Encontramos referencias documentales de esta Ccuz en los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, cuando se refieren a la Ermita de los Mártires, ermita que ya existía en el año 1498 y en el año 1503 existe un documento que describe la ermita con dos arcos de piedra de cantería labrada, obra realizada en mampostería con capilla y tejado de madera a repujada, pero no menciona la cruz. En la visita de la orden santiaguista del año 1550, ya mencionan la cruz[65]. La majestuosidad de esta cruz se debe a la función jurisdiccional, teniendo cuenta que Salvatierra de Santiago era el primer pueblo de la Orden de Santiago y de su Provincia de León. Aunque también hemos de tener en cuenta que se trata de un Calvario, ya que la acompañan otras dos cruces alrededor de la misma.

La cruz se levanta sobre cinco gradas cuadrangulares de cantería, presentando la cruz central en su basa una curiosa ornamentación a base de calaveras y tibias. El emblema de la calavera y los huesos se vincula con la muerte y también con ciertos ritos de iniciación, donde adopta la significación general de purificación y de renacimiento, relacionándose el cráneo con la inmortalidad, al creérsele primitivamente residencia de la vitalidad y del alma humana. Presenta fuste cilíndrico liso que remata en un artístico capitel donde aún se conservan algunas inscripciones. En el reverso del brazo horizontal del crucero puede leerse "AVE MARIA", pero al revés, de derecha e izquierda. Un fuste de considerable altura, un capitel con inscripciones y símbolos de la pasión, una pieza que une el capitel con la base del crucificado en la que se puede leer, con dos letras a cada lado, EC CE HO MO, y sobre la misma el Crucificado -ya muerto, con los ojos cerrados, las facciones del rostro poco definidas, las piernas separadas y al

65 "…*y está junto a la ermita una cruz de mármol de una sola pieza*" (año de1550). Cit. Moreno Morales, 1996, 79.

final coloca un pie sobre otro- en una cruz de proyección floreada y sobre él, el *titulus.*

Este monumento es obra del siglo XVI. Más modernas son las dos cruces laterales que forman el Calvario.

Por el Sitio de los Mártires discurre una antigua vía trashumante. Concretamente un cordel de ganados de la Cañada Real Leonesa Occidental, aunque probablemente esta vía haya sido utilizada desde épocas antiguas. La primera referencia documental data del siglo XVII.

A principios de los años 90 del siglo XX, revisando cajas de documentos en el archivo municipal de Salvatierra de Santiago, aparecieron las posturas que los ganaderos trashumantes pertenecientes al Honrado Concejo de la Mesta hacían sobre los pastos de la dehesa boyal y otras tierras municipales para ser aprovechados por sus ovejas. Estos ganaderos y ganados procedían, sobre todo, del Valle de Cameros, en La Rioja, de poblaciones como Ortigosa, Muro o Brieva[66]. En otros casos su origen era poblaciones de Segovia, Soria o Ávila. Esta vía pecuaria trashumante ha seguido en uso, cada vez menor, a lo largo del tiempo, de modo que aún es posible presenciar el paso de rebaños de ganado, aunque en los últimos años predomina el ganado vacuno.

CRUZ DEL BARRANQUILLO. Está situada en la calle José Antonio, se levanta sobre tres gradas cuadrangulares de cantería. Presenta una sencilla base circular sobre la que se eleva un fuste cilíndrico, de piedra, liso que remata en collarino y capitel jónico sobre el que se apoya una cruz de sección cuadrada. Es una cruz de término del siglo XVI.

Era lugar de reunión donde se celebraba unos bailes llamados “decimas”. También ha sido referencia para procesiones.

66 Moreno Morales, 2019.

Cruz de los Mártires o Calvario, calle del Cordel

Detalle de la basa

Detalle de la cruz, anverso

Cruz del Barranquillo

Detalle de la cruz, reverso

4. EL PÓSITO

La población contó además con un pósito municipal. En el Interrogatorio del año 1791 recogemos "En esta villa hai un posito de fondo fijo, que su fondo se compone en el dia de 2270 fanegas de trigo y media, el que se halla en buen estado"[67].

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[68].

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Salvatierra de Santiago, con independencia de los diferentes objetivos que ha desempeñado desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX. El pósito respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestias. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales.* Este pósito tenía como

67 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996, 255.

68 Fernández Higalto y García Ruipérez, 1989, 13.

principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de estos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de estos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenían con qué sembrarlas, deduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez[69]. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero solo impidió que en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[70].

El pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas. En Salvatierra de Santiago se conservan los registros de actas de las sesiones de las juntas del Pósito (1702-1985), la correspondencia, inventario general de bienes del pósito, expedientes de préstamo, cartas de pago y registro de deudores[71].

69 Véase Zavala y Auñón, 1732, 99-100.
70 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, véase Anes Álvarez, 1968, 41; García Isidro, 1929, 13.
71 Archivo Municipal de Salvatierra de Santiago, Pósito (1702-1985), 2 cajas.

IV. LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1. LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO

En un extremo del casco urbano, en el antiguo camino a Montánchez, se encuentra la fábrica eclesial, que está construida en mampostería y sillares en las esquinas. La Construcción de la iglesia se remonta a finales del siglo XV, con restos lignarios de ascendencia gótica en la base de la torre y en las dos puertas de acceso. De hecho, en la visita de 1494 de los visitadores de la Orden Militar de Santiago, se da detallada cuenta de la existencia de tres altares: Santiago, San Antonio y el de Nuestra Señora, que estaban decorados con manteles, una cruz de plata y dos campanas en un campanario[72]. En el siglo XVIII el templo recibió una importante ampliación.

Se accede al interior mediante dos puertas de entrada. Una situada a los pies, con arco de medio punto enmarcado por alfiz y rematado en dos flores de lis, al igual que la lateral norte en arco de medio punto rebajado con alfiz y la cruz de Santiago en la clave, y pórtico con triple arcada. A los pies del templo una espadaña, con arco de medio punto y remates piramidales.

En el lado del Evangelio, se encuentra la segunda puerta precedida por un pórtico amplio, con arco de medio punto enmarcado con alfiz y cruz de la Orden de Santiago sobre la clave. La torre se sitúa a los pies del templo. Tiene planta cuadrada y tres cuerpos. En el último, el campanario, con cuatro manos de medio punto. Hay restos de esgrafiados en la fachada, donde puede leerse la fecha de remate de la construcción: “1779”.

En su interior presenta una sola nave con cuatro tramos, cubierta con bóveda de cañón con lunetos, y presbiterio recto cubierto con media naranja sobre pechinas. Arco triunfal de medio punto, que separa la nave del

72 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1108, año 1494.

altar mayor, al igual que los de la nave, sobre pilares adosados. La capilla mayor posee ventanales con vidrieras. Estas son modernas, pero las originales fueron ejecutadas en el año 1742 por Mauro García, por valor de 33 reales[73].

La capilla bautismal se encuentra a los pies, en el lado del Evangelio, forma el primer cuerpo de la torre y se cubre con bóveda de crucería y cruz de Santiago en la clave. El coro también se encuentran los pies, con arco rebajado en el frente y bóveda de medio cañón con lunetos en la cubierta del sotocoro. Desde el coro se accede al campanario por medio de angostas y sinuosas escaleras, coronado por dos impresionantes y centenarias campanas que aún son tocadas de manera manual.

Próximo al presbiterio, hay un artístico púlpito de granito del siglo XVII, con decoración con la cruz de Santiago, conchas, rosetas, león coronado y el escudo de la diócesis de San Marcos de León.

Existió un retablo con pinturas al óleo que aparece mencionado en la visita de la orden santiaguista del año 1550[74]. El retablo mayor actual es obra barroca de los inicios del siglo XVIII[75], dorado por José Montero. Este retablo ocuparía otro lugar en el templo, dado que la capilla mayor estaba cubierta por un retablo que estaba rodeado por pinturas al fresco ejecutadas en el año 1714.

El retablo mayor actual es de un cuerpo con columnas salomónicas, banco y ático. En el centro, el sagrario y, sobre él, la imagen del titular, Santiago Matamoros. En las calles laterales reciben culto las imágenes de madera policromada de San Agustín y San Gregorio. La imagen de San Agustín fue ejecutada por Francisco de Rojas y Orense en 1725[76], con taller establecido en Trujillo; asimismo ejecuta el retablo de la Virgen del

73 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de cuentas de 1742, libro 16, fol. 242 vº. Martínez Díaz, 1992, 332.

74 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. libro 112, año 1550.

75 Asiento de 1702. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de cuentas de 1692-1750, libro 16, fol. 70.

76 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de cuentas de 1692-1750, libro 16, año de 1725, fol. 182. Vid. Martínez Díaz, 1992, 222.

Rosario, desaparecido, dorado por Juan Antonio Morgado[77]. La imagen de San Gregorio es obra del último tercio del siglo XVI[78].

El banco de madera del retablo mayor está policromado, es obra del siglo XIX. Existió un retablo presidido por la imagen de San Gregorio, y a sus lados los lienzos de San Pedro y San Pablo[79]. En el inventario del año 1818 aparece mencionada la imagen de Santiago Matamoros en el retablo mayor[80]. En inventarios del siglo XIX figuran en el retablo mayor las imágenes de Santiago Matamoros en el centro, y a los lados, San Agustín y San Gregorio. Todo el conjunto retablístico se decora con abultados roleos, hojarascas, racimos de vid, calados y se remata con el escudo de la Provincia de León de la Orden de Santiago. Existió una lignaria imagen de Santiago, de madera de bulto, según se recoge en el libro de visitas de la orden santiaguista en 1494[81].

Detrás del retablo hay pinturas al fresco que decoran el paramento del presbiterio, que fueron ejecutadas en el año 1714 por Juan Gómez por 85 reales, posiblemente para decorar un retablo anterior al actual. Por dicho motivo la zona central de la capilla mayor está sin decorar, lugar que sería ocupado por el retablo desaparecido[82]. Se representan cortinones unidos, cruz de Santiago rodeada por pájaros, roleos y temas vegetales y geométricos en tonos blancos sobre fondos rojos y amarillos.

La imagen de la Virgen de la Estrella recibió culto a la iglesia parroquial: "*Tiene en (la) mesa de altar mayor la imagen de Nuestra Señora de la Estrella con su niño en el brazo, que antes de la invasión francesa estaba en su ermita, y por hallarse en el día indecente fue traída dicha*

77 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de cuentas de 1729. Véase Martínez Díaz, 1992, 223.

78 Libro de Cuentas, Cofradía de San Gregorio, 1685-1717. Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago.

79 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de inventario de 1743 a 1895, libro 39, 1894, fol. 63.

80 "Tiene la imagen del señor Santiago Apostol puesta, Cavallo, en el retablo del altar mayor, como patrón y titular de esta iglesia parroquial, asimismo tiene en dicho retablo la imagen del señor San Agustín y la del señor San Antonio de Padua". Inventario de la iglesia parroquial de Santiago de Salvatierra de Santiago. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1818.

81 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1108, año 1494.

82 Según las investigaciones de Martínez Díaz, 1992, 233.

parroquia. Asimismo está en dicha mesa la imagen del salvador que se trajo de su ermita a la parroquia por la misma razón que la anterior"[83].

La imagen fue restaurada en 1718 por el pintor y dorador Juan Antonio Morgado[84]. En 1719 dora el marco del altar de la Virgen por 10 pesos[85]. La imagen de la Virgen de la Estrella tuvo ricas alhajas e interesantes obras de platería, tal es el caso de una corona para la imagen de Nuestra Señora y otra para el Niño[86], que fueron retocadas en 1718 por Juan Antonio Morgado.

En la capilla mayor, en el lado del Evangelio, hay una artística imagen de San Antonio, obra del siglo XVII. Imagen que fue restaurada en 1718 por Juan Antonio Morgado por 20 reales[87]. Y, en el lado de la Epístola, un Crucificado del siglo XVI, restaurado, consiguiendo recuperar matices originales de su policromía. Presenta similitudes con algunos modelos conservados en Andalucía, destacando el esmerado acabado del modelado anatómico, con las costillas marcadas, los músculos y tendones en tensión, corrección en las manos y un delicado trabajo de la cabeza, con larga melena discurriendo por detrás, ojos y labios entreabiertos y una corona de espinas superpuesta. Con finalidad naturalista el *perizoma* se ciñe al cuerpo produciendo plegados, y en la izquierda con un nudo y lazada.

Existe na imagen de bastidor de la Virgen del Rosario, conocida en el municipio como "La Soledad", obra de la primera mitad del siglo XVII[88] y, una imagen de vestir de Jesús Nazareno, obra de los inicios del siglo XVIII[89].

En la sacristía hay un cáliz con peana de plata en su color, obra de 1806, con las marcas: leon de Córdoba, ESPEJO/806 y A invertida[90]. Un cáliz de

83 Inventario de la iglesia parroquial de Santiago de Salvatierra de Santiago. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1818. Se conservan los estatutos de la cofradía de Nuestra Señora de la Estrella, con fecha 1697 (la cofradía se había fundado en 1624). Archivo Diocesano Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, libro 15-5.

84 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de cuentas núm. 17, cuentas de 1718, fol. 87.

85 Vid. Martínez Díaz, 1992, 227.

86 Fabricadas en 1715 por valor de 450 reales por el maestro platero Manuel Arroyo. Véase Martínez Díaz, 1992, 235. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de cuentas de 1715, libro 17, fol. 82.

87 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de cuentas de 1718, libro 16, fol. 146. Véase Martínez Díaz, 1992, 233.

88 Libro de Cuentas de la Cofradía, Rosario, 1623-1660. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago.

89 Ordenanzas y cuentas, Jesús Nazareno, 1701-1704. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago.

90 Andrés Ordax et al., 1990, 158.

plata Meneses, del siglo XX. Un copón de plata Meneses, del siglo XX. Una custodia de sol, de metal dorado, del siglo XX.

En el lado de la Epístola, una imagen de la Purísima Concepción de finales del siglo XVIII en un retablo barroco[91], algunas imágenes de 1905, encargadas a un escultor valenciano, que recibieron culto en la capilla-panteón de Santa Catalina, tales como: Santo Domingo de Guzmán, Santa Eusebia, San Francisco de Asís y Santa Catalina de Alejandria.

En el lado del Evangelio destacamos un retablo barroco del siglo XVIII, de madera sin policromar ni dorar, de un cuerpo como hornacina trilobulada flanqueada por estipites. En la hornacina central hay una imagen de la Inmaculada, de escayola. El retablo remata con una decoración a base de jarrón de flores y emblema mariano coronado.

Según un Inventario de 1818: "*Así mismo tiene la imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia en su altar, la imagen de Nuestra Señora del Rosario con su Niño en el brazo, en su altar, y a sus lados dos lienzos que representan cuatro santos mártires. La imagen de Nuestra Señora de la Concepción en su altar, la imagen de San Gregorio en su altar, un Niño Jesús adquirido recientemente y la imagen de Nuestra Señora de la O en el retablo del altar mayor"*[92].

Cerca del coro, destacamos un retablo en cuya parte inferior hay azulejos decorados del siglo XVII obra de Alonso Muñoz[93] y un óleo sobre lienzo, de interés devocional, que representa a la Virgen del Carmen socorriendo a las Animas, fechado y firmado en la parte inferior por Tomás Hidalgo en el año 1802: "SIENDO CURA Dn LORENZO CAMPOS. SE IZO/ AÑO DE 1802. TOMAS HIDALGO, Fva". En el cuadro se nos representa a la Virgen de cuerpo entero, flanqueada por San Lorenzo y San Nicolás Tolentino. Se nos ofrecen los personajes -todos ellos pertenecientes a la iglesia- monjas, frailes, obispos y papas, con posturas rígidas, nula expresión de volumen y tonos azules y rojos muy contrastados[94]. El

91 Aparece citada en un Inventario de 1818. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago, libro de inventario de 1743 a 1895

92 Inventario de la iglesia parroquial de Santiago de Salvatierra de Santiago. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1818.

93 Martínez Díaz, 1992, 230. El retablo original ha desaparecido, el actual fue ejecutado por Juan Olivera a principios del siglo XIX, solamente se conservan los azulejos de Talavera. En 1692 se pagan 119 reales para la fabricación del retablo y otros 1500, abonándose en 1695 otros 565 reales por la liquidación de la deuda. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, cofradía de las Benditas Ánimas, libro de Cuentas de 1795 a 1818, libro 14, cuentas de 1802.

94 Terrón Reynolds, 2000, 166.

altar de azulejos acoge entre veneras y cruces de la orden de Santiago una representación de Ánimas, con la Virgen del Carmen y San Nicolás Tolentino socorriendo las ánimas del purgatorio; mientras que en los laterales aparecen los escudos de la orden de Santiago, en el derecho, y de la provincia de León de dicha orden, en el izquierdo. Ya existía una profunda devoción a las Ánimas en Salvatierra de Santiago desde el siglo XVII[95].

En el año 1926, Tomás Galán, trasladó desde la iglesia de San Juan de Cáceres un retablo al que se adaptó el lienzo de las Ánimas: *"A José Talavera, sacristán de San Juan de Cáceres por adaptar y pintar el lienzo de las Ánimas de esta iglesia al gran marco retablo donado por la Parroquia de San Juan a ésta"*[96].

El maestro del tal ensamblador Alonso Muñoz fue el autor del retablo de la Virgen del Rosario, entre los años 1692 y 1695[97]. En el año 1699 se procede al dorado del retablo por un valor de 2841 reales, en el que se indican también los gastos de asentarlo. En el año 1718 Juan Antonio Morgado retoca la imagen de la Virgen del Rosario y en 1719 dora el marco que Francisco de rojas había realizado para el altar[98].

Hay también un frontal de altar de azulejos del siglo XVII, con la representación de las Animas en el espacio central y escudos laterales con la Cruz de la orden de Santiago.

En la capilla bautismal está la pila de bautismo granítica, con pie cilíndrico y copa en forma semiesférica apuntada. Tiene decoración en el borde superior con una moldura soleada y en el frente un escudo liso y la inscripción: "MANA/JSºMSM/A", obra de la primera mitad del siglo XVI. Aparece mencionada en la visita de la orden santiaguista del año 1550[99]. En el sotocoro un Crucificado del siglo XVIII.

95 Libro de cuentas de la Cofradía de las Ánimas, 1629-1648. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Salvatierra de Santiago.

96 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Salvatierra de Santiago, Libro de Cuentas de la iglesia de Salvatierra de Santiago, 1926.

97 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Salvatierra de Santiago, Cofradía del Rosario. Libro de Cuentas y otros, años 1692-1757, libro 25, cuentas de 1692, fol. 8. 1695, fol. 32 vº. Vid. Martínez Díaz, 1992, 231.

98 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Salvatierra de Santiago, Cofradía del Rosario. Libro de Cuentas y otros, años 1692-1757, libro 25, 1699, fol. 53vº; libro de Inventarios, años 1743-1895, libro 29, fol. 54.. Vid. Martínez Díaz, 1992, 233.

99 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 112, año 1550.

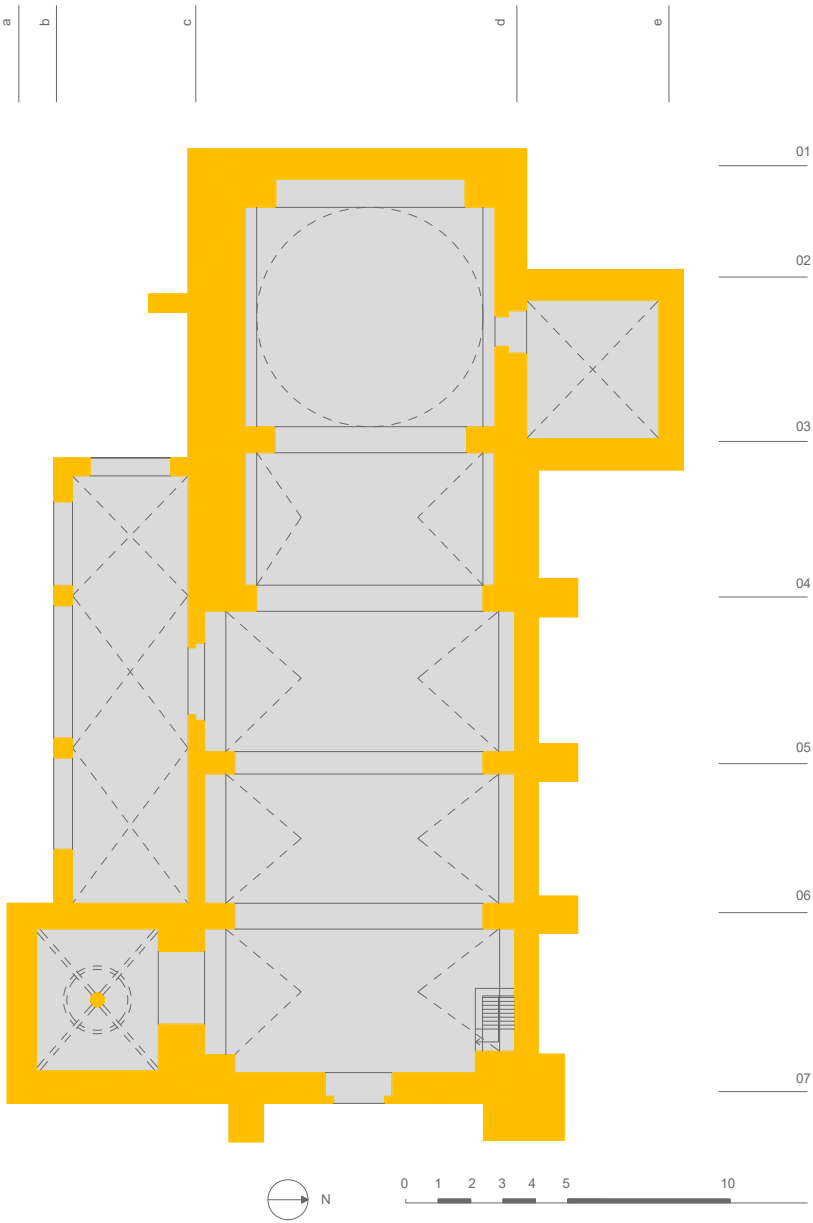

Plano de la iglesia (José Antonio Ramos Gil, arquitecto)

Iglesia parroquial de Santiago

Torre de la iglesia

Contrafuertes

Ábside

Pórtico lateral

Puerta de acceso al templo

Interior del templo

Coro y sotocoro

Presbiterio

Retablo mayor, inicios del siglo XVIII

Santiago Matamoros, siglo XVIII

San Agustín, finales del siglo XVIII

San Gregorio, último tercio del siglo XVI

Pinturas al fresco, primera mitad del siglo XVII

Detalle de las pinturas murales

San Antonio, siglo XVII

San Francisco, Santa Catalina de Alejandría y Santo Domingo de Guzmán, 1905

Crucificado, siglo XVI

Santa Eusebia, 1905

Virgen del Rosario, primera mitad del siglo XVII

Jesús Nazareno, inicios del siglo XVIII

22.- Cáliz, 1806.JPG

Copón de plata de Meneses, siglo XX

Cáliz de plata de Meneses, siglo XX

Custodia de sol, de metal dorado, del siglo XX

Retablo de la Purísima Concepción, finales del S. XVIII

Bóveda, capilla bautismal

Pila bautismal, siglo XVI

Detalle de la pila

Frontal de azulejos, altar de las Ánimas, siglo XVII

Cuadro de Ánimas, Tomás Hidalgo, 1802

Púlpito, siglo XVII

Crucificado popular, siglo XVIII

2. LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA

Está situada a varios kilómetros de la población, sobre un cerro, con las siguientes coordenadas: Latitud 39º18´16.60" norte y longitud 6º0´55.04" oeste.

Cerca de esta ermita se puede ver una fuente de aguas medicinales cuyo brocal está formado por tres lápidas funerarias. Estas aguas fueron calificadas por un médico en el siglo XVIII como "de calidad vitriólica".

La ermita es un edificio exento de mampostería y con sillares y sillarejos en las esquinas y contrafuertes, al que se accede por una puerta situada a los pies, con arco apuntado de doble rosca y enmarcado por alfiz y, sobre el eje, hornacina rectangular con estrella. En este lado, hay un pórtico cubierto de madera con cinco arcos de medio punto, tres al frente con poyos y uno a cada lado. La ermita está coronada con una espadaña sencilla situada a los pies, de mampostería, con un vano de medio punto. Se trata de una obra del siglo XV pero con importantes ampliaciones en los siglos posteriores.

El 6 de febrero de 1470 se firma un documento en la ermita de Santa María de la Estrella de Salvatierra de Santiago, donde se describe el deslinde y amojonamiento entre Trujillo y Montánchez[100].

En su interior presenta una nave con cinco tramos y presbiterio semicircular cubierto con bóveda de cuarto de esfera. La única nave está cubierta con arcos fajones de medio punto sobre pilares adosados y los cinco tramos cubiertos con bóveda de medio cañón con lunetos, a excepción del último tramo, que se cubre con boveda de cañón. La primitiva ermita tenía tres naves sobre cuatro pilares de piedra labrada y se cubría con madera de pino y tejado. Tuvo un altar con un retablo pintado con la Asunción de Nuestra Señora y otro altar de San Bartolomé, con una imagen de bulto[101].

El acceso de la nave al presbiterio se realiza mediante arco triunfal de medio punto algo rebajado. En este espacio litúrgico destacamos una imagen de vestir, madera policromada, de la Virgen de la Estrella, obra del siglo XVIII. El púlpito de granito en el lado del evangelio, en el mismo

100 Archivo Municipal de Trujillo, ante Alonso de Rodas, legajo 6, carpeta 1, fols. 6r-15vº. Legajo 3, fols. 288r-134vº.

101 Según se desprende del libro de visitas de la Orden de Santiago. Archivo Histórico Nacional, año 1503.

lado la sacristía, con bóveda de aristas, y donde se exponen los exvotos y regalos a la Virgen, que se encuentra en el presbiterio sobre sus andas.

En el año 1784, en la respuesta al Libro de Mandatos Episcopales, aún tenía culto: "*Una ermita extramuros de esta villa, distante un cuarto de legua, de la advocación de Nuestra Señora de la Estrella*"[102].

La imagen actual de la Virgen de la Estrella es moderna, de mediados del siglo XX. La imagen permanece siempre en la ermita, salvo el período comprendido entre el último domingo de julio y el primero de septiembre en que, con motivo de las fiestas, novena y ofertorios, se encuentra en la iglesia del pueblo.

La imagen de la Virgen de la Estrella ha recibido culto a la iglesia parroquial desde el siglo XIX: "*Tiene en (la) mesa de altar mayor la imagen de Nuestra Señora de la estrella con su niño en el brazo, que antes de la invasión francesa estaba en su ermita, y por hallarse en el día indecente fue traída dicha parroquia*"[103].

Existió un retablo mayor que ha desaparecido. Se menciona en la visita de la orden santiaguista del 20 de noviembre de 1550: "*es una ermita mediana, de una nave cubierta de madera de pino y en el altar mayor hay un retablo de madera de pino y en el altar una imagen de Nuestra Señora de bulto, a los lados de la capilla están otros dos altares*"[104]. Fue recompuesto y limpiado por el ensamblador trujillano Francisco de Rojas y Orense en 1726[105]. En el lado del Evangelio está la sacristía, cubierta con bóveda de aristas.

En el Interrogatorio del año 1791 recogemos, literalmente:

> *"En esta villa hay dos hermitas, la una nominada de la Estrella, distante un quarto de legua de esta villa, la otra del Salbador, consistente a la punta del pueblo; y en la de la Estrella concurre a ella el segundo dia de pascua de resurrecion a cumplir el voto que tiene hecho esta villa,*

102 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, nº 51, sección S.S., 29 de marzo de 1784.

103 Inventario de la iglesia parroquial de Santiago de Salvatierra de Santiago. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1818.

104 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago, libro 112, año 1550.

105 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, cofradía de Nuestra Señora de la Estrella, libro de cuentas y otros, 1693-1795, libro 17, cuentas de 1726, fol. 105vº.

yendo en prozesion desde la parroquia hasta dicha hermita y se zelebra en ella misa cantada con su sermon y jamas se ha experimentado en dicha ocasion quimera alguna. En dicha hermita reside la mayor parte del tiempo un hermitaño que nombra el señor cura, sus rentas estan apuntadas en la anterior pregunta (.....) En el termino de esta villa y distancia de un quarto de legua, linde con la jurisdicion de la villa de Ruanes del partido de Truxillo esta la Hermita de Nuestra Señora de la Estrella, de antiquisima fundazion y en todos los tiempos ha sido la particular devozion de esta villa, y a quien en sus tribulaziones y necesidades ocurren sus moradores y de los lugares circunvezinos a implorar su divino auxilio, como a tal protectora y en reconocimiento de tan liberales fabores se va en procesion desde la parrochia a su hermita el dia veinte y cinco de marzo a celebrar misa solemne con sermon de cargo de la cofradia, la misma diligencia se repite el dia segundo de pascua de resureccion en cumplimiento del voto de esta villa; en el catorze de agosto se va en procesion por dicha ymajen y se trae por sus cofrades, y al siguiente que es el de su gloriosa asuncion se celebra misa solemne y por la tarde se le hace ofertorio al siguietne dia de fiesta se buelbe en procesion a llevar a dicha ymajen; lo que es digno de ponderazion que entre tantas concurrencias jamas se ha visto ni oydo la mas leve quimera. Esta sita y fundada en dicha hermita la cofradia con la advocacion de Nuestra Señora de la Estrella, tiene sus constituciones aprovadas y tambien ciertas gracias apostolicas para sus cofrades, como las demas cofradias; tiene en rentas escrituras censuales anualmente ciento quarenta y tres reales, y de alcaldes echos a los mayordomos mil ochocientos ochenta y dos reales y dos maraveíes segun consta de la ultima quenta tomada del año de 1789, tiene en bienes treinta y ocho fanegas de tierra que se siembran un año y descansan dos, que sus rentas se imvierten en reparos de dicha hermita y hacer sufragios por sus cofrades segunsus constituciones; las limosnas que suelen contribuir son tan limitadas que a un juicio prudente se puede considerar a cinquenta reales en cada un año. Los cofrades existentes son catorce o quince a corta diferencia, el caboldo de esta cofradia es nombrado asinmismo por dichos señores cura y justicia; el hermitaño que cuida del aseo y limpieza de dicha hermita es nombrado

por el señor cura, mayordomo y cabildo, y, regularmente se elije a un vecino de este pueblo que no puede trabajar y lo pretende procurando que sepa ayudar a misa como lo previenen las constituciones"[106].

El Lunes de Pascua se celebra en la ermita y alrededores la fiesta de "La Pica", con un rito o juego tradicional, el de "picar" los huevos, es decir, dos personas cogen un huevo cocido cada una, con la mano casi cerrada y chocan (pican) uno contra otro, uno de los huevos se rompe y pierde. Esta fiesta está documentada en 1697 y se realiza por un voto que hizo el concejo. A esta fiesta, para algunos romería, *de la Pica*, que consta de una parte religiosa y otra lúdico-festiva, siempre han asistido personas de los pueblos cercanos.

Tradicionalmente el desarrollo de la fiesta, en el santuario y alrededores, tenía lugar solo por la mañana. Se iniciaba con la misa en el templo, posteriormente, ya en el exterior, los asistentes sacaban las cestas con los huevos cocidos para "picar" y roscas. Alguna vez el ayuntamiento ha repartido pan, chorizo y/o vino para todos los participantes. Con el paso del tiempo la fiesta ha pasado a durar todo el día. Cuando acaba la misa de campaña (se hace fuera del templo con la imagen de la Virgen presente), es llevada en procesión al interior de la ermita dando la vuelta completa al edificio. A partir de este momento comienza la parte lúdicofestiva, con un baile amenizado por un conjunto músicovocal, un bar de campaña, y los asistentes comiendo con la familia, amigos. Durante todo el día la ermita permanece abierta, saludos, oraciones y despedidas a la Virgen de la Estrella son constantes. Durante el resto del año, las idas y venidas de los devotos son continuas, se rezan novenas, se hacen sacrificios como ir descalzo, o con regalos a la Virgen a modo de exvotos, destacando las condecoraciones militares.

106 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996, 255 y 274.

Ermita de Nuestra Señora de la Estrella

Ábside

Pozo de aguas salutíferas

Pórtico

Espadaña

Interior de la ermita

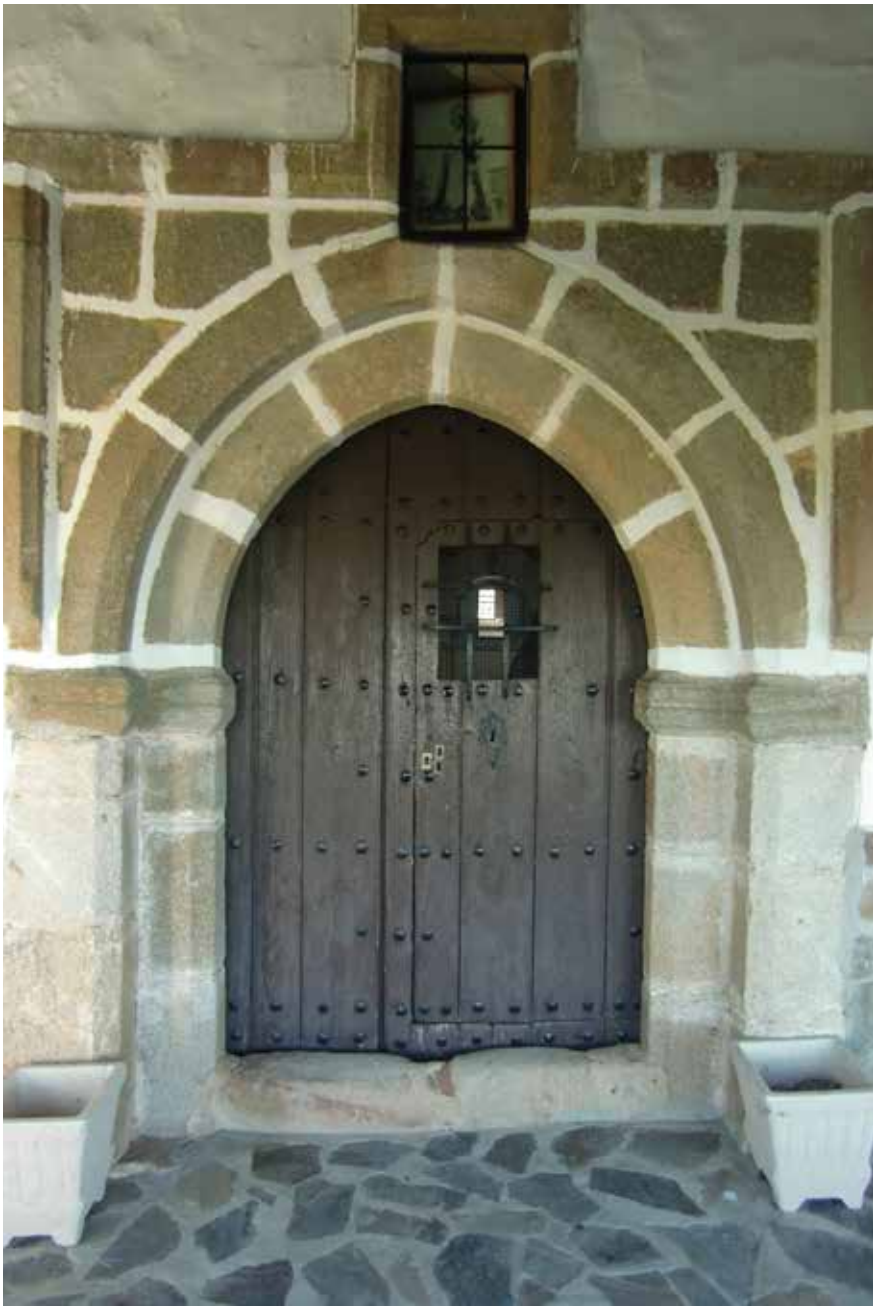

Puerta de acceso

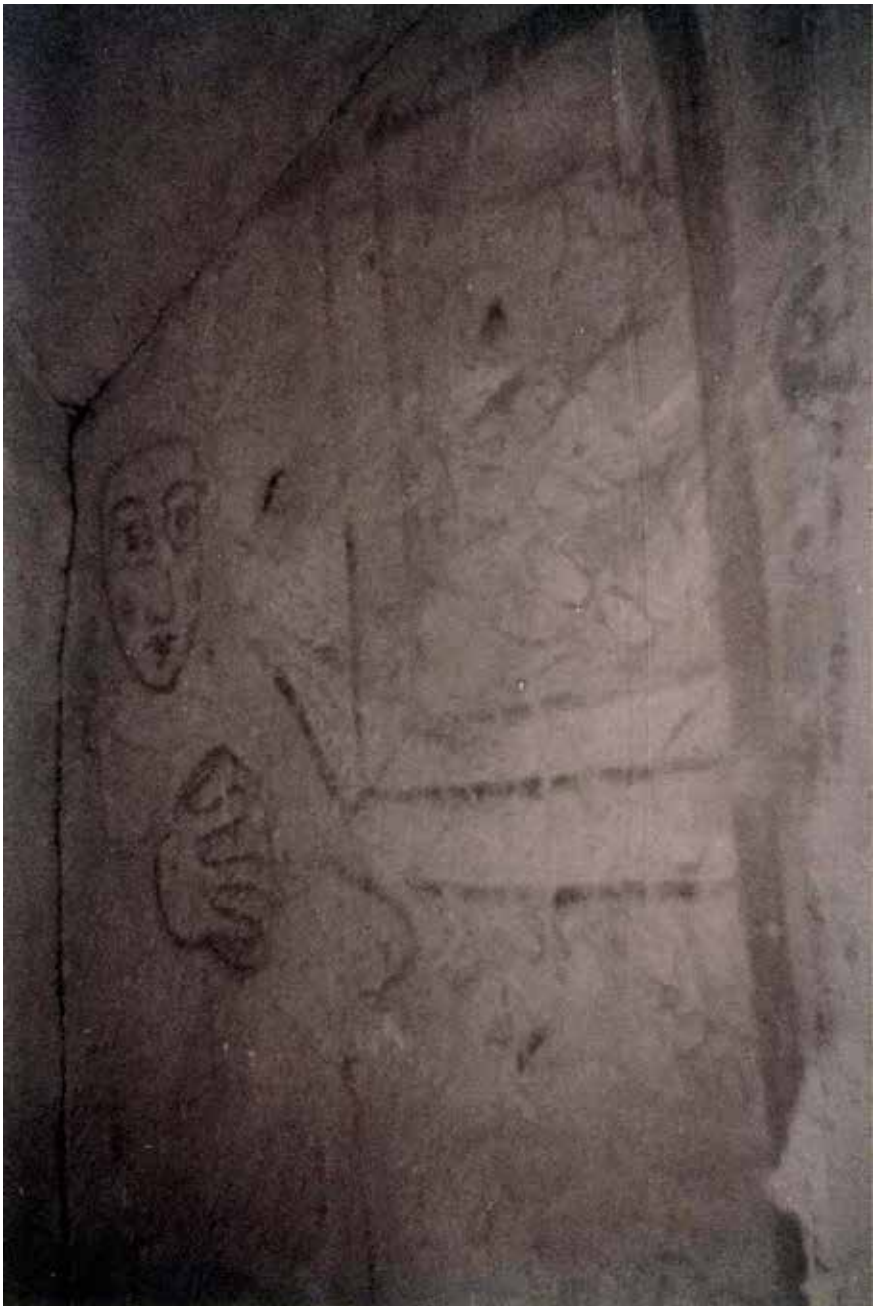

Pintura mural desaparecida

3. HOSPITALES DE POBRES Y PEREGRINOS

A finales de la Edad Media este municipio dispuso de dos hospitales de pobres y viajeros. Uno de ellos está documentado entre los años 1511 y 1556 y se especifica que tenía dos cámaras y estaba cubierto a teja vana[107]. Actualmente es vivienda particular en la calle Cotanillo. Se accede mediante un portal con un gran arco rebajado de ladrillo sobre pies derechos de granito, como los típicos "portalinos" de algunas viviendas del municipio y de algunos pueblos comarcanos. Tiene dos plantas, está construido con mampostería y tiene una gran portada de entrada adintelada, sobre la que hay un escudo pétreo con la tiara y las llaves papales, edificio que estuvo al cuidado de la curia y del concejo, que controlaban el buen funcionamiento del hospital.

En el interior, un zaguán distribuye las habitaciones. Al fondo del vestíbulo llama la atención un arco de medio punto de granito con distintos símbolos, entre los que destaca una cruz, que tiene la forma de una Cruz Mercedaria. A la derecha, en el zaguán, una escalera de caracol permite el acceso a la segunda planta, totalmente remozada, conservándose del antiguo hospital dos ventanas adinteladas con recerco de cantería y una galería de arcos de medio punto de ladrillo que abre hacia la zona de corrales[108]. En el centro del zaguán hay un gran arco de medio punto de cantería. Desde el zaguán podemos acceder a los corrales y a una gran nave con arcos de ladrillo y un arco que ostenta los típicos pometeados de finales del siglo XV.

El otro hospital se encuentra próximo a la plaza del Ayuntamiento. Fue hospital de viajeros. Tiene tres plantas. Está construido con mampostería y esquinas de sillería. En la fachada principal destacamos un pórtico sobre arcos de medio punto, uno de ellos cegado, correspondiente a la entrada al inmueble. En el segundo piso hay dos ventanales magníficos, de cantería, formados por dos arcos mixtilíneos que llevan tallados en los recercos motivos vegetales. Una de las ventanas ostenta en la parte superior

107 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1108, f. 79 (visita de 1500), libro 1109, f. 506 (visita de 1514), libro 1112 (visita de 1550) libro 1113 (visita de 1556).

108 Rodríguez Mateos, 2003, 381.

el escudo de la Villa y Tierra de Montánchez y en la parte inferior una A encerrada en un círculo; sobre la otra, el escudo con la cruz de Santiago y en la parte inferior una R rodeada por un círculo tallado. En la fachada lateral destacamos otra ventana de cantería con el escudo santiaguista.

Se accede al interior mediante una portada de cantería adintelada con modillones en los ángulos, obra de finales del siglo XV. Destacamos otra portada, adintelada, que lleva tallados en el dintel una cruz e Santiago y dos rosetas, enmarcadas por dos círculos. Desde el zaguán, una escalera de granito permite el acceso a la zona superior.

En el Interrogatorio del año 1791 se recoge: "*No hai hospital alguno. Hay solo una memoria fundada por María Leonor, muger de Alonso Abiles ya difunto, que sus patronos y administradores son el cura parrocho y alcalde del primer boto (.....)*"[109].

Hospital de pobres

109 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996, 255.

Portalino de entrada

Escudo en la entrada del hospital.

Zaguán

Interior del hospital

Epígrafe romano de acarreo

Vasar con cordón franciscano

Entrada primitiva del hospital.

Nave del hospital.

Arco flamígero de acceso a dependencias

Hospital de Peregrinos

Detalle del ventanal

Cruz santiaguista

Decoración, concha de peregrino

Ventana artística del hospital de peregrinos

Ventana artística del hospital de peregrinos

4. CAPILLA-PANTEÓN DE SANTA CATALINA

En el mes de junio del año 1905 el Ayuntamiento, en virtud de instancia presentada por Doña Catalina Canchal Donaire, acuerda la enajenación en su favor, como sobrante de la vía pública, en el sitio de los Mártires y linde con un huerto de su propiedad, del terreno que necesite agregar a este para llevar a cabo las obras de explanación que han de preceder a la construcción de una ermita católica con Panteón.

Al parecer un año antes Catalina Canchal Donaire pide permiso para construir dicha Ermita Panteón de Santa Catalina en un huerto de su propiedad en el sitio de Los Mártires. Sin embargo es probable que ese huerto no fuera el terreno adecuado para su construcción. De este modo, Catalina Canchal solicita al ayuntamiento hacer uso del terreno público junto a su huerto para erigir la ermita.

En el acuerdo del ayuntamiento se indica que el terreno enajenado es un espacio que es necesario explanar antes de construir sobre él. Esta explanación sería necesaria porque en dicho lugar se encontrarían los restos y escombros de la ermita de los Santos Mártires.

La ermita de los Santos Mártires es la que da nombre al lugar y su entorno, como la calle Los Mártires, la Cruz de los Mártires, el ejido de Los Mártires o el sitio de Los Mártires. Durante los siglos XV, XVI y XVII, cada 20 de enero se celebraba en ella misa con sermón y procesión. En el siglo XVIII está en decadencia y sin uso. Por tanto es lógico que a principios del siglo XX solo quedara de ella un montón de escombros y piedras.

El ayuntamiento estableció el precio del terreno enajenado y utilizado para la construcción de la Capilla Panteón de Santa Catalina en una peseta el metro cuadrado.

La capilla fue construida entre los años 1905 y 1906 por orden de doña Catalina Canchal Donaire como panteón para su familia, finalizando las obras en 1907 sobre los restos de la ermita de San Fabián y San Sebastián[110], según consta en una inscripción con letras capitales sobre mármol en el Altar mayor: "ESTA CAPILLA SE EDIFICÓ EL 1907 POR

110 En el año 1784, en la respuesta al Libro de Mandatos Episcopales, aún se conservaban los muros de la ermita. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, núm. 51, sección S.S., 29 de marzo de 1784. Y, próxima a la ermita estaba la vivienda, beneficio curado en el sitio del Barranquillo, que dejó doña Ana Meneses, mujer de Marcos del Ramo.

SU PROPIETARIA Dª CATALINA CANCHAL DONAIRE". Está edificada en estilo neogótico y presenta decoración a base de rosetones y pináculos con remate piramidal (no olvidemos que el pináculo es un elemento arquitectónico constructivo y decorativo que se utilizaba en la arquitectura gótica. Posee forma de pilar rematado en su parte superior con una figura piramidal. Esta colocación de los pináculos en la capilla en la unión de los arbotantes con el contrafuerte, centran las cargas mediante exageración de la componente vertical. Pórtico al oeste de granito con una composición arquitectónica que recuerda a la iglesia de Santiago.

Es un edificio exento, con un atrio, rodeado de una valla de rejería de hierro forjado que incluye una puerta de doble hoja con postes de granito. El edificio es de sillería hasta media altura, el resto de mampostería enlucida y pintada. Tiene planta en forma de cruz latina, siendo la parte vertical el templo propiamente dicho, y la horizontal la sacristía en el lado de la Epístola y el panteón en el lado del Evangelio, la primera de bastante mayor altura que los espacios laterales.

La cubierta del templo es a dos aguas con una cruz sobre cada uno de los dos extremos del caballete y en ellas las letras C C, que corresponden a las iniciales de Catalina Canchal. A cada lado del tejado se elevan cuatro pináculos de granito.

Se accede al interior mediante una artística puerta en arco peraltado de cantería. Es de una nave y ábside semicircular, de azulejos talaveranos, ricos mármoles y enfoscado. Los paramentos están pintados de verde con adornos dorados, con el suelo de mármol, lo que unido a la luz que se refleja por los cristales policromados de las ventanas, le dan un aspecto grave y serio, fúnebre. En su interior, ocupa el ábside un retablo neogótico de mármol con las hornacinas vacías. Cuando cesó el culto en la capilla, se abandonó. Para evitar robos, prudentemente las imágenes y otros bienes muebles se trasladaron a la iglesia parroquial. Tal fue el caso de las imágenes religiosas que en 1905 se habían encargado a un escultor célebre valenciano, estas imágenes se encuentran actualmente en la iglesia parroquial y corresponden a santos que llevan el nombre de quienes van a ocupar los nichos del panteón: Santo Domingo de Guzmán por el padre y hermano de la fundadora (Domingo Canchal padre e hijo), Santa Eusebia por su madre (Eusebia Donaire), San Francisco de Asís por su marido (Francisco León)

y Santa Catalina de Alejandria por Catalina Canchal Donaire, promotora de la capellanía de Santa Catalina (fundada en 1905) y propietaria de la Capilla-Panteón de Santa Catalina, sede de dicha capellanía, y cuya construcción costeó por un importe final de veinte mil duros.

Se inauguró el día 25 de noviembre del año 1908 con gran solemnidad, ofició la ceremonia el capellán de la capilla don Jacinto Palacios y los sacerdotes de Santa Ana, Plasenzuela, Zarza de Montánchez y el ecónomo de Botija, don Diego Encinas que pronunció unas emotivas palabras. Se cantó misa de Angelis, bajo la dirección de don Antonio Gómez Corraliza[111].

En cada uno de los lados de la capilla se abren dos ventanas ojivales con cristales policromados, y por encima de la cubierta de los espacios laterales (sacristía y panteón) dos vanos circulares entre ojo de buey y rosetón, y otro más sobre la puerta de entrada, situada a los pies del edificio, siendo la cabecera en forma de ábside, que se cubre con media naranja, bellamente decorada con pinturas al óleo, simulando un cielo con nubes, con figuras de angeles con racimos de olivo en la Gloria. En el lado del Evangelio se encuentran los enterramientos familiares: Don Domingo Canchal Cáceres que falleció el 26 de marzo de 1873 y su esposa doña Eusebia Donaire Canchal que falleció el 22 de noviembre de 1890; don Domingo Canchal y Donaire que falleció el 20 de noviembre de 1893; don Francisco León Bonilla que falleció el 2 de noviembre de 1902 y doña Catalina Canchal Donaire (la fundadora) que falleció el 3 de agosto de 1914. Ventanas con arco apuntado neogóticas y con vidrieras permiten la entrada de luz al interior de la capilla y un rosetón sobre la portada de los pies.

Un ejemplo claro de arquitectura neogótica con una reelaboración del lenguaje arquitectónico propio del arte gótico medieval con formas más o menos genuinas, incluidos patrones decorativos, acabados, ventanas con lancetas o molduras acampanadas.

El interior se encuentra muy deteriorado, con el mobiliario destrozado, aun así se mantiene el suelo de mármol, siendo también de este material el retablo mayor. El templo tuvo paredes y bóvedas pintadas en verde, y los hay restos de dibujos en el presbiterio, que se encuentra separado del espacio de los fieles por una reja. Otra reja separa también los enterramientos.

111 *Nuevo Día,* Cáceres, 30 de noviembre de 1908.

Además existe un zócalo con tonos verdes y decoración entre floral y geométrica en el templo y la sacristía.

El púlpito que es una obra interesante de hierro forjado, se encuentra desmontado con los paneles y distintas piezas.

Su mantenimiento estaba sujeto a una renta que procedía de la finca denominada "La Dehesilla", que en principio era propiedad de la fundadora. Como su propio nombre indica, existen en ella enterramientos de familiares de la fundadora. Actualmente el edificio es de propiedad municipal, debido a la cesión que hicieron los últimos propietarios en 1997.

Cuando el templo pasó a ser de propiedad municipal se decidió que aquellos elementos que podrían seguir deteriorándose se llevaran a la iglesia parroquial de Salvatierra para una mejor conservación. Se trasladaron las imágenes, casullas y ropas, candelabros, cálices y otros útiles. No obstante se elaboró una relación-inventario de todos los elementos que se llevaron a la iglesia, depositando una copia en la oficina parroquial y otra en el ayuntamiento.

Al lado de la capilla-panteón se encuentra la vivienda del capellán de la capilla. Es el único inmueble habitable y habitado en las proximidades de la Cruz de los Mártires. También es conocida como *Casa de la Ermita*, en este caso el motivo es doble. Por un lado por su proximidad a la Capilla-Panteón de Santa Catalina, conocida por los lugareños como Ermita de Santa Catalina. Por otro, porque se construyó para alojamiento del capellán de la Capilla-Panteón o Ermita de Santa Catalina. Sobre el tejado y en línea con el eje central de la fachada principal, se sitúa una espadaña de granito tallada con formas similares a las de la capilla-panteón, y que cuenta con una campana, que se puede tocar desde el interior de la casa. Esta espadaña hace las funciones de campanario de la capilla-panteón, en la espadaña hay una inscripción que fecha la construcción.

La vivienda se construyó junto con la capilla. Cuando en 1904 Catalina Canchal Donaire pide permiso para construir la Capilla-Panteón de Santa Catalina habla de un huerto de su propiedad, pero no menciona ninguna casa.

En 1905 el ayuntamiento cede o vende a esta señora el terreno necesario para construir la capilla, quizás se deba a que en el huerto antes mencionado se esté construyendo otro edificio que no deja el espacio suficiente para la capilla, este edificio sería la casa de la ermita. En el artículo firmado

por Francisco S. Solís, publicado en el *Eco de Trujillo* el 29 de agosto de 1908, se dice *"...próxima a la ermita se levanta la casa habitación para el capellán de la misma"*[112].

Es un edificio de dos plantas, con tejado a dos aguas orientadas sobre las fachadas delantera y trasera. En la fachada principal se abren varios vanos: en la planta baja, varias ventanas y la puerta de entrada, todas adinteladas y con tozas y jambas de granito. En la segunda planta también varias ventanas.

Cruz de los Mártires

Detalle de las vidrieras

112 Este último indicio parece suficiente para afirmar que la casa de la ermita o de la cruz se construyó a la vez que la capilla-panteón, es decir, entre 1905 y 1908. *El Eco de Trujillo*, 24 de agosto de 1908, nº 314.

Espadaña en la vivienda del capellán

Capilla-panteón de Santa Catalina

Puerta de entrada

Interior de la capilla

Nave y altar mayor.

Retablo mayor

Pintura mural en la media naranja

Panteón de la capilla

Inscripción que fecha la capilla

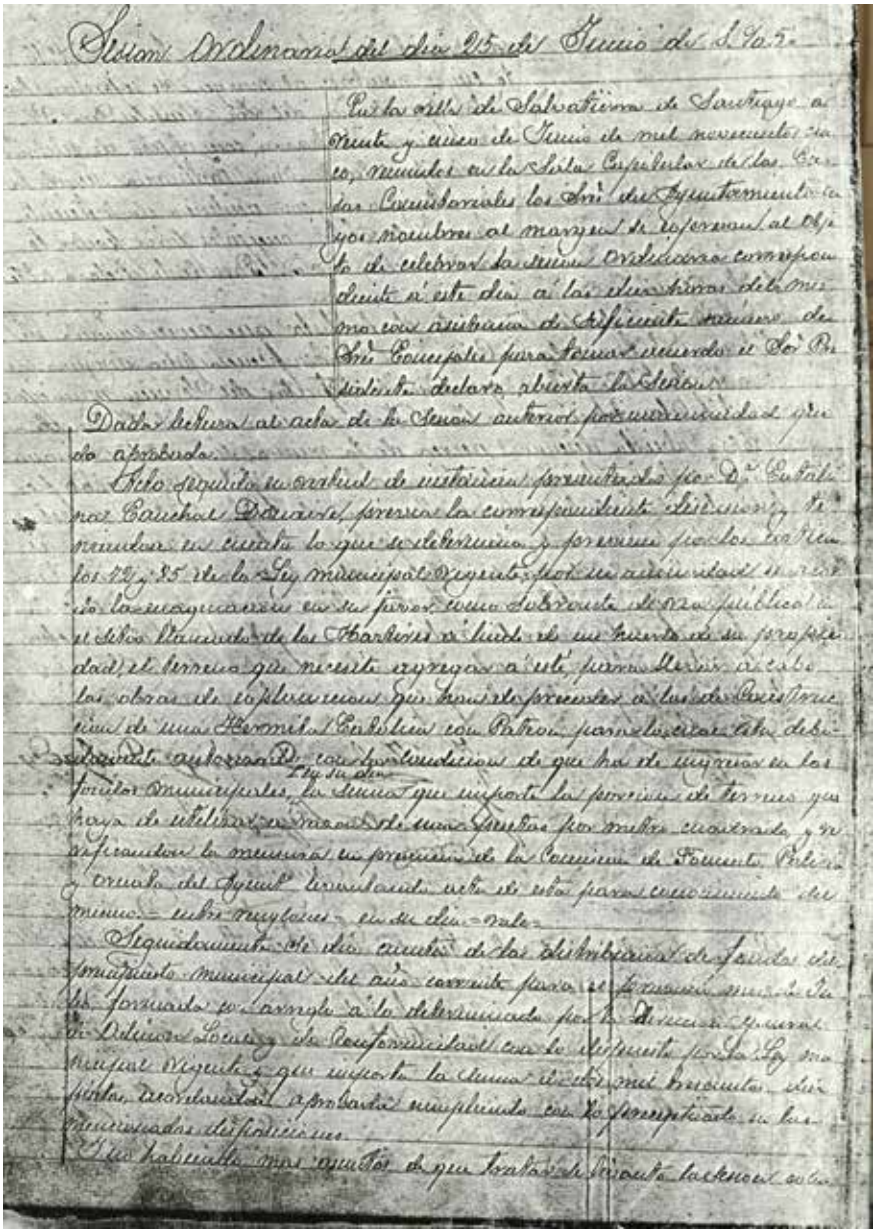

Sesión Ordinaria del día 25 de Junio de 1905

En la villa de Salvatierra de Santiago a diez y seis de Junio de mil novecientos cinco, reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento en por nombre al margen de referencia al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día á las diez horas del mismo con asistencia de suficiente número de Sres. Concejales para formar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura al acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta de instancias presentadas por D. Eustaquio Sánchez Dávila, pidiendo la comprensión de terrenos y se resolvió en cuanto lo que se determina y previene por los artículos 77 y 85 de la Ley Municipal vigente, por su antigüedad se reconoce la mayoría en su favor como subrogado de una pública con el título Vecindad de los Abarrios á linde de su huerta de su propiedad, el terreno que necesite ayunga á este para llevar á cabo las obras de explotación que tiene en proyecto y á los de Construcción de una Ermita Católica con Patronato para los cultos, debiendo solicitar autorización D. con las condiciones de que ha de ajustarse en los fondos municipales, la suma que importe la permuta de terrenos que haya de utilizar, se hará de una partida por mitad cuarenta y se anunciará la misma en provincia de la Comisión de Fomento Pública y cuando del Ayunt. transcurrido este se vea para conocimiento del mismo — nada mas — en dicho acto.

Seguidamente se dió cuenta de las distribución de fondos del presupuesto municipal del año corriente para se formen mes de Junio formado y arreglo á lo determinado por la Dirección General de Obras Locales y de Beneficencia con lo dispuesto por la Ley municipal vigente y que importa la suma de cuatro mil trescientas diez pesetas, acordando el aprobarlo cumpliendo con lo prescripto en las mencionadas disposiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión con

Documento de Pleno de Ayuntamiento, 1905, para construir la capilla

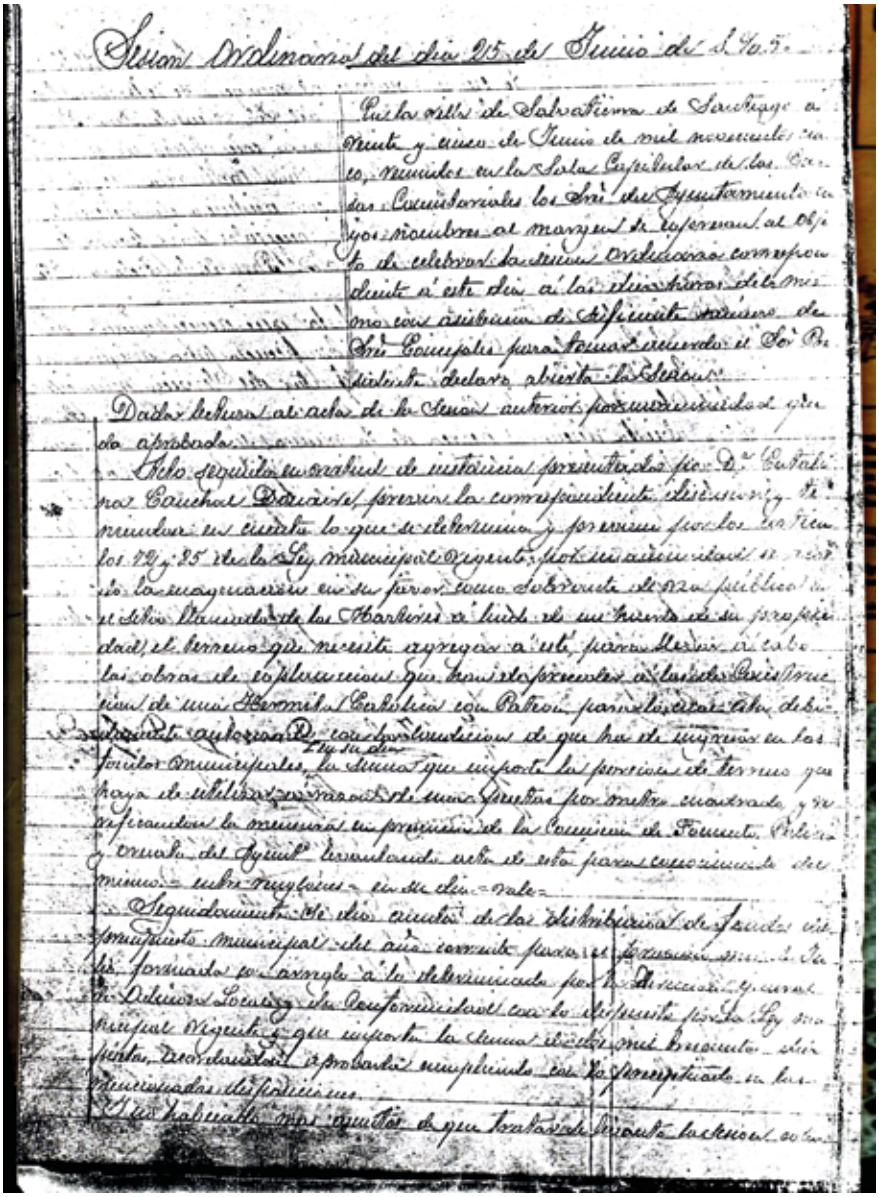

Solicitud para la construcción de la capilla-panteón

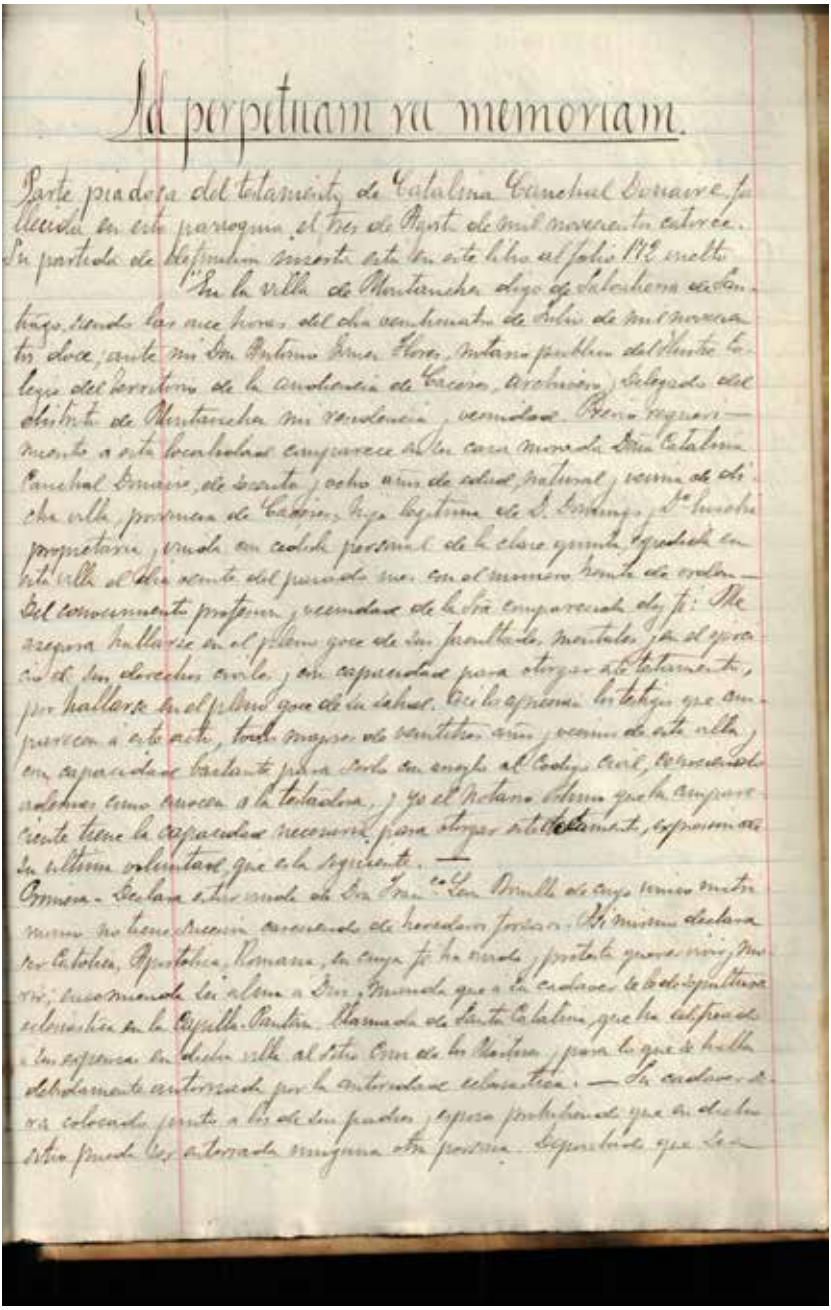

Testamento de Catalina Canchal Donaire

En cualquier se quitará la lápida que dice el nombre de su opuesto Don Francisco Leon, y en su lugar será colocada otra con el nombre de este y de la otorgante. Los funerales serán de tres nocturnos con diacono, acompañamiento el Capellan con las preces correspondientes, misa de cuerpo presente, ofrenda y cabo de año.

Ocurrido su fallecimiento sus albaceas mandarán aplicar por su alma doscientas misas de las cuales consecutivas serán celebradas por el párroco de Salvatierra de Santiago en la Iglesia parroquial, las restantes por el Capellan en la Capilla de Santa Catalina, sin en otra iglesia abonando este el estipendio que aquellos juzgaren pertinente. Terminados sus funerales, toda la cera que sobre, y la que fuera de la propuesta, será entregada al Capellan para el uso de referida Capilla.

Segunda: Siendo de los herederos siguientes a su fallecimiento, sus albaceas distribuirán entre los pobres de Salvatierra veinticinco fanegas de trigo, que dejando a su prudente arbitrio la designación de las personas pobres, que han de disfrutar de esta limosna.

Tercera: Si voluntad es de la testadora que la Capilla panteon de Santa Catalina esté siempre servida por un Capellan el que cumpla las cargas todas, que con el caracter de perpetuas, establece en referida Capilla Panteon, que mas adelante se detallarán.

Al interinamente del Capellan, encomienda del Convento, cultos, demas cosas necesarias en el mismo quedarán afectos los fincas que baja á sus sobrinos Don Alfonso Higueras Peña, hermanos é hijos de la forma que se expresan. Estos de cualquier de Patronos, ó alguno de ellos los que le sucedan en el cargo, deberán hacer cumplir esta su voluntad, en los que se refiere á las cargas y demas disposiciones relacionadas en la Capilla Panteon sin que puedan, bajo ningun concepto dejarse incumplidas. Legan á su sobrino Don Alfonso Higueras Peña las siguientes fincas, que por hallarse completamente ganadas, serán á continuar hoy de hecho su Sola propiedad.

La llamada Dehesilla de Salvatierra sita en término de dicha villa, que linda al Sur con tierras llamadas de la Almendrera, al poniente con dehesa de los llanos, linda al Norte con terreno de herederos de Brígida otorgante, y al Sur con dehesa de la Cierva. La cuñada llamada de la Mirita, junto á la referida dehesilla, limitada al levante con tierras

la Almeadiera, al mediodia con la referida de Juan
Francisco Delgado Izquierdo, y al norte con las mismas fincas. La mitad de
una cuarada que forma una finca la tierra con Punta Nina Doña
Ana Carrasco, la que linda en la cuarada enteramente abierta, y si antes de su
muerte adquiriere la propiedad de algun pedazo de tierra que tenga
en las anteriores fincas es su voluntad se incluya en este legado.
Expresado legado le entregaba hecho en firme tal que si el Don Alfonso
falleciere antes que la testadora, o no quiera o no pueda aceptarle o acep
tandole, disfrutandole, falleciere mientras la hermana Doña Epifania Izquier
do Perla, pasara a este de la sucesion. A falta de este o por su falle
cimiento, pasara a otro sobrino Doña Rita, hermana de la anterior
y a defecto de este o fallecido que sea a la comun hermana de los dichos
Doña Valentina Izquierdo Perla, y a defecto de todos los dichos o fallecidos
que sean, pasara dicho legado a los segundos sobrinos Don Juan Izquierdo
Violante, hijo de Don Alfonso, primer instituido, y a defecto de este, o por
su fallecimiento su sucesor legitimo de matrimonio canonico, segun
la Iglesia catolica pasara a su otro hermano Don Miguel Izquierdo Violante
Siendo el primer instituido como los sucesores instituidos, todos en
la actualidad. Tal es el propuesto de la testadora que el legado lo dis
frute, y que pasando al Don Alfonso, y de este a sus hermanos Don G
frita, y que pasando al Don Alfonso, y de este a sus hermanos Don G
pruelo, Doña Rita, Doña Valentina, sucediendo uno a otro por el orden
en que van enumerados, y entrando a su posesion a falta de cualquiera
de ellos el que le sustituye, y a defecto de todos ellos, o fallecidos que
sean vaya a los segundos sobrinos Don Juan Izquierdo Violante, y a defec
to de este, o fallecido que sea su sucesor legitimo, pase al hermano de
este Don Miguel Izquierdo Violante.

Cargas = Sobre la finca dicha Cebadilla de la Cruz, impuso a la
referida de su alma las siguientes cargas reales y perpetuas, a que quedan
ran afectas dichas predios por siempre jamas, aunque varien
de dueños y aunque este llegare a ser persona distinta de los llamados
dos a suceder de el legado o a quien Patrimonio que luego de expresados
y que no tengan su origen de ellos; cargas que habran de satisfacer los
legatarios, y posesores de las fincas cualquiera que ellos sean
Vera asignacion a favor del sacerdote que entrare a la posesion

desempeñe el cargo de capellan de la citada capilla de Santa Catalina por valor
de mil quinientos pesetas, libre de toda clase de impuestos y descuentos que se pagu-
ran por mensualidades vencidas en la villa de Salvatierra de Santiago, debiendo el
referido capellan para que este cobre las mismas, cumplir las demas obligaciones que
se le impone en esta clausula. Costear todas las reparaciones ordinarias y extraor-
dinarias que tuviera preciso hacer en la capilla pertenecientes de Santa Catalina, y de la casa
habitacion del capellan con sus dependencias que esta junta á la capilla, siempre que
el valor de estas y otras reparaciones pertenecientes de ornato, excediesen de veinticinco pesetas a-
nuales. Costear igualmente las reparaciones de los ornamentos, cuadros, imagenes, al-
tares de la capilla cuando se inutilicen para el uso á que estan destinados con
la condicion de que lo que se instituyan sean de igual clase y calidad que los ha-
bitualmente usados, y finalmente pagar todos los demas gastos y que se
ocasionen en la ejecucion que genere la asignacion del capellan. La capilla pertenecien-
te mismo lega á la dicha iglesia Don Alfonso Requena, se instituyen de
este á los demas que antes quedan en su modo. La casa que le pertenece, si
tuada junta á la referida capilla perteneciente con todas sus dependencias, cuya
fuente de terreno abierta al sitio llamado de la Ribella, termino de Salvatierra
de Santiago, limitada al Saliente con terreno que conduce al Santuario de Va-
ra de la Ribella, al norte con una cerrada de Juan Sanchez Ramos, al
poniente con cerca de herederos de Diego Ramos, y el mediodia con herede-
ros de D. Juan Maria Gil. Sobre estas dos fincas impone en el acre-
tor de perpetuidad las siguientes cargas que habran de cumplir el legata-
rio y sucesores procedentes de las mismas. Sobre la casa y sus de-
pendencias la obligacion de permitir que los disfrute gratuitamente y per-
petuamente el capellan de la capilla perteneciente siendo de cuenta de
aquellos de la finca el pago de las contribuciones. Si por destruccion
de la casa, de precision del Estado o resolucion judicial no pudiera
habitar el capellan dicha casa quedaran obligados los legatarios y po-
seedores de las fincas á la Ribella y colindantes á proporcionar
una casa habitacion á dicho capellan cuyo precio de alquiler anual
no exceda de cien pesetas anuales en el pueblo de Salvatierra.
Sobre la fuente de hierro al sitio de la Ribella impone la carga perpe-
tua de cuatro un blanqueo anual exterior del santuario de la
Ribella, los blanqueos interiores del mismo, siempre que fuesen

necesario la separacion de los pequeños desperfectos del legado, finalmente dar todas las cosas libre de cera á la orden de la Estrella el lunes de Pascuas, ó el que se celebre en el Entierro de Jesucristo nuestro Señor.

Ya que las leyes vigentes no permiten establecer vinculaciones indefinidas como que pasan del segundo llamamiento á de personas que no existan al tiempo del fallecimiento del testador, mego á Don Alfonso Hoyos Ortiz y demas herederos de el legado de que queda hecho mérito y muy especialmente á los segundos sobrinos Don Juan y D. Miguel Hoyos Violante que les pesa objeto del doble legado que quedan comprendidos, sirvan las cuatro misas que cargan las Memorias en forma de fideicomiso en favor de los sacerdotes que tengan derecho al patronato que dejo establecido, y que este mego sirva de representado por todos los patronos al cumplimiento de la voluntad de relacion con la capilla de culto mision sufragios, y asignacion el capellan, casa habitacion asignada á ella, cargas á favor del Maestrazgo de Nuestra Señora de la Estrella. Es voluntad de la testadora que á la fallecimiento le suceda en el patronato de Pta Catalina Don estando sobrino Don Alfonso Hoyos Orla, á defect de este ó por su fallecimiento sus hermanos sobrinos Don Ignacio, Juan Pablo, José Valentin Hoyos Orla por el orden que se enumeran; á defecto de estos ó fallecidos que sean el hijo del primero S. Juan Hoyos Violante, sus hijos y demas descendientes varones preferiendo siempre el de mayor edad, á falta de varones sucedan las hembras preferiendo siempre la de mayor edad. Si llegara á extinguirse la descendencia legítima de matrimonio cumplido de este le sucedera en el patronato los descendientes legítimos de el hermano de este Don Miguel Hoyos Violante por el primer termino de nacer. Si llegara á extinguirse la descendencia del Don Alfonso Hoyos Orla, le siguieran el patronato los descendientes de Don Ignacio Hoyos Orla, y de

tambien se extinguiese la descendencia de este el cargo de patrono lo tendrian sucesivamente y por el orden en que se enumeran la descendencia legítima de Dª Rita y de Dª Valentina Hiquero Rita, prefiriendo en cada una de dichas descendencias los varones á las hembras y en igualdad de sexo la de mayor edad á la menor. Finalmente si se extinguiera la descendencia legítima de los cuatro dichos hermanos D. Alfonso, D. Epifanio, Dª Rita y Dª Valentina quedaría á cabildo de patron el Señor Obispo de la Diocesis á que corresponde el pueblo de Salvatierra en Santiago en la misma ocasion, obligamos que la anterior patrona, en el tiempo intermedio que dicho Señor Obispo tenga derecho á cargar el Cumplimiento de las cargas que pesa sobre la finca enumerada de antiguos que fuera el precedente de la misma para dichos fines, le entregará rompe gravada con las cargas dichas. El patron actual de los fundados, beneficiados, prorogativos y obligaciones que los emprendan por lo eclesiastico y civil tenga los derechos y obligaciones siguientes.

Primero-Velar por el cumplimiento exacto de este su disposicion testamentaria y tomar todas las obtenciones que se opongan á su cumplimiento, ya en juicio ó fuera de el, valiendose para ello de los medios que las leyes autorizan. — Segundo- Hacer la propuesta de nombre ó personas para el nombramiento de capellan teniendo la preferencia de los parientes á sacerdote que pertenezcan á la familia de la testadora y los sobrinos aunque pertenezcan á Diocesis distinta de la alta de Salvatierra de Santiago. Si fuera varon ó que la pretendiera elegir libremente entre ellos los que hayan de ser propuestos sin que puedan alegar preferencia por mas proximo parentesco ni por ninguna otra motivo. Pero en este caso las propuestas para capellan han de ser de la Diocesis á que pertenezca la capilla fundada y la propuesta sea hecha al Ilmo Obispo de la Diocesis que elegirá libremente entre las propuestas. Tercero- Exigir en juicio ó fuera de el por si ó mismo ó valiendose de mandatario ó procurador que nombre al efecto

de las cargas contituidas sobre todas las mencionadas fincas á fin para que el Sr. determinado Cuarto - Hacer que se cumplan las cargas y obligaciones impuestas al capellan detitular á este de acuerdo y con el conocimiento del Obispo Coadjutor de la Diocesis, cuando de que notablemente menoscabadas las cargas y obligaciones que se le impusieron á cuando la conducta moral o religiosa no sea la que corresponde á la clase

La voluntad de la testadora que el capellan que este desempeñando este cargo á su fallecimiento como ahora lo desempeña D. Manuel Fernandez Guillen continue como capellan propietario hasta que fallezca, si á la muerte de aquella no fuere ya capellan el Fernandez Guillen y no hubiese nombrado por la testadora para sustituirle el llamado á propuesta exclusiva del patronato nombrará capellan á la persona que indicada

El que desempeñe este cargo tendrá las obligaciones y obligaciones siguientes. Primero. Percibir como asignación por el desempeño de su cargo la cantidad de mil quinientas pesetas que se pagarán por mensualidades vencidas. Segundo - El derecho de vivienda y habitación gratuita de la casa, con dependencias que este junto á la iglesia y que la testadora ha destinado al efecto. Tercero - Necesidad de el párroco o de la villa de Sabatierra de Santiago y celebrar ciento cincuenta y dos misas anuales en la capilla panteon de Santa Catalina por la intención de la testadora; de los días restantes del año es libre para celebrar como, si quiere también su intención. De estas dichas misas, serán contadas las que corresponden á las festividades siguientes; la de Santa Catalina virgen y martir el día veinticinco de Noviembre, cuya fiesta tendrá Sermon; la de Santa Inocencia el día veintisiete de Octubre, la de S. Francisco día cuatro de Octubre; la de Santa Dominga día cuatro de Agosto y la del día siguiente á este ultima festividad en la de Nuestra Señora del Carmen el día diez y siete de Julio. Igualmente serán contadas las misas del día de todos los Santos la oración por la tarde se cantará un nocturno del oficio de difuntos, el día de las animas o de los difuntos á la que precederá un nocturno de difuntos cantado. Los días de los cantados, de segundo precediendolas un nocturno de difuntos cantado las misas en los días

del aniversario de la defunción de los padres Don Domingo y Dª Ben-
ita en veintiocho de Marzo, veintidós de Noviembre respectivamente, de su
hermano D. Domingo Cardal Duarte en veintiocho de Noviembre, de los es-
poso D. Francisco Leon en veintiocho, diez y ocho de Noviembre y en el
día del aniversario del fallecimiento de la testadora. Si las fechas mo-
ventes coincidieren con las mismas de requiem en los días señalados se trasladarán
al día hábil mas próximo, las demas misas fuera de las mencionadas
días serán rezadas. Terminada cada misa que celebre el capellan
rezará punto el puntero un responso por cada uno de los difuntos
cuyos restos estan allí depositados, y cada cantidad cuando la misa de
ha sido cantada. En el mes de Noviembre de todos los años rezará el ca-
pellan la novena de animas, empezando el día veintiuno de ese
mes. — Cuarto — Cuidar en la debida obligencia de la
capilla, monumento sagrado, imagenes y objetos del culto en la mis-
ma.

Estará asimismo obligado á cuidar de blanquear anualmente á la
capilla puntero y cera entrega a este, designada para su habita-
cion así como de las dependencias de esta, las reparaciones de cem
y otra que se recodan en veintiocho pertenecientes al punto.
Igualmente son de su cargo proveer de aceite para la lam-
para de la capilla, del vino y obleta para el sacrificio, así como
de la cera necesaria para la capilla con excepción de los blandones
que en las misas cantadas serán colocados en el puntero.
Convenido que con la fallecimiento del capellan y previamente ha-
ran un inventario detallado de todos los objetos de la capilla con
expresion del estado de conservacion de cada uno, la clase y
manera de que fue adquirido ó en que se aparecia, pidiendo es-
te dato. — Quinto — El capellan tendrá obligacion de le-
vantar por sí mismo las cargas que le impongan, ó bien que en
formalidad á causa mayor justificada le le impidan, en cuyo caso
deberá nombrar persona que le sustituya en el cumplimiento de
las mismas. Será encargado al puntero anualmente del
modo y forma que han cumplido las cargas para lo cual lle-
vará un diario donde asiente las misas que celebre, ainsa ce

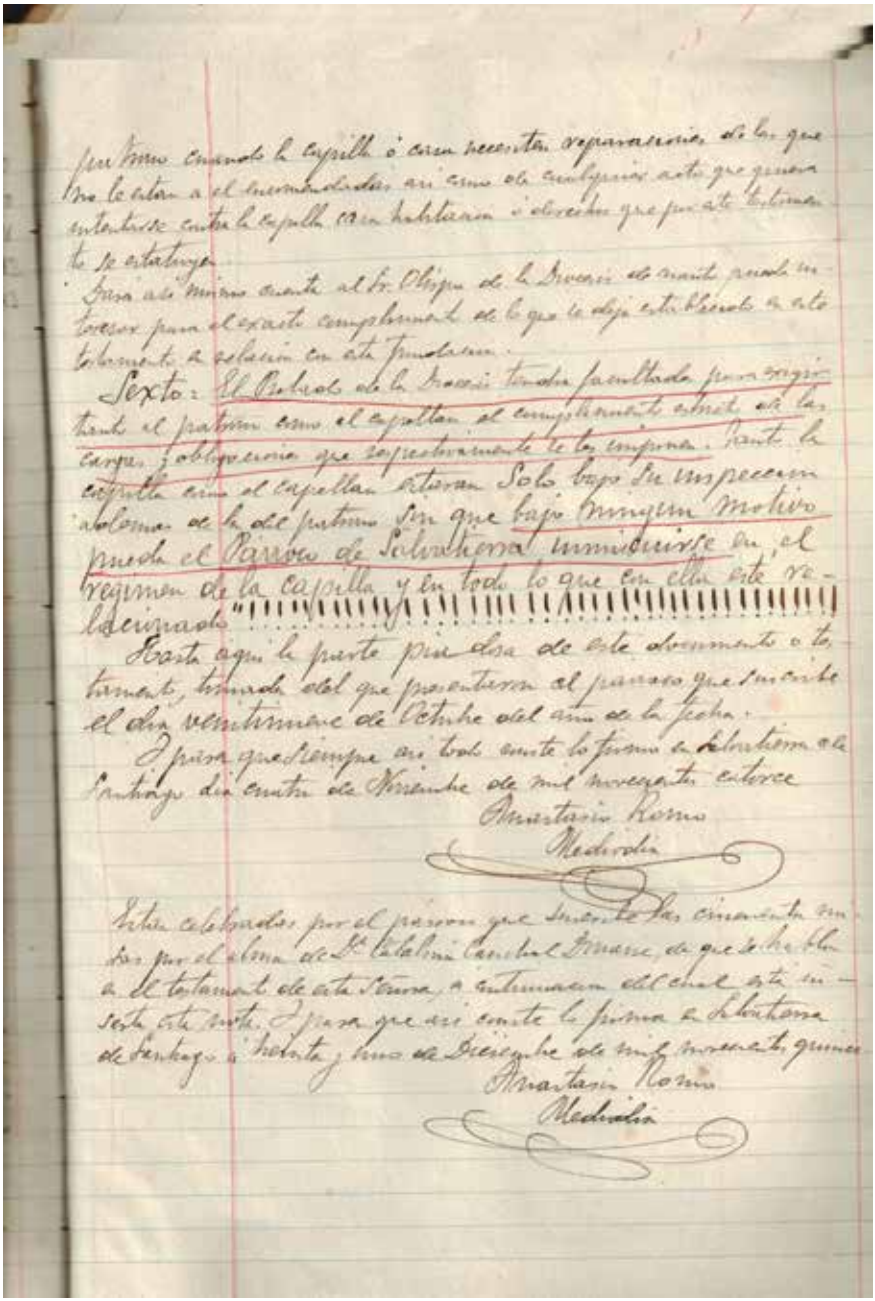

fue Mmo. encontrase la capilla ó cosa necesitan reparaciones de las que
no le estan a el encomendadas, asi como de cualquier acto que quiera
entenderse entre la capilla ó su habitacion ó derechos que por este titulo
le se estatuyan.
Para asi mismo asente al Sr. Obispo de la Diocesis de manifiesto para su
sucesor para el exacto cumplimiento de lo que se deja establecido en este
testamento de eclesiasticos en esta Prudencia.
Sexto: El Prelado de la Diocesis tendra facultado para asignar
tanto el patronato como al capellan el cumplimiento estricto de las
cargas y obligaciones que respectivamente se les impone. Tanto la
capilla como al capellan estaran solo bajo su inspeccion
absoluta de el de patronato sin que bajo ningun motivo
pueda el Parroco de Salvatierra inmiscuirse en el
regimen de la capilla y en todo lo que con ella este re-
lacionado.

Hasta aqui la parte principal de este documento o te-
stamento, firmado del que presenteron el paisano que suscribe
el dia veintisiete de Octubre del año de la fecha.
Y para que asi conste lo firmo en Salvatierra de
Santiago dia cuatro de Noviembre de mil novecientos catorce
Martesio Romo
Medrado

Estan celebradas por el paisano que suscribe las cincuenta mi-
sas por el alma de Sr. Cardenal Mmo. de que se habla
en el testamento de esta Señora, a continuacion del cual esta in-
serto este escrito. Y para que asi conste lo firmo en Salvatierra
de Santiago á veinte y uno de Diciembre de mil novecientos quince
Martesio Romo
Medrado

Parte perdida del testamento otorgado por Manuela Conchal Soler, falleciada en esta población el 21 de Febrero de 1906. La partida de defunción se halla en este libro al folio 4º dorso. Fue otorgado este testamento ante los testigos Hugo Nima, Alfonso Bernardo, Domingo Bernardo, Elmer Salán Romero: Declaro ser católica, apostólica y romana y quiero que mi cuerpo hecho cadáver se le de sepultura eclesiástica bajo un funeral de primera clase de los usados en la localidad.

Segundo: Es mi voluntad que a quien aún encontrarme se haga al cabo de año de mi fallecimiento un reparto para los pobres, de dos fanegas de trigo hecho pan, el propio tiempo que se aplicará por mi alma una misa de primera clase cantada.

Tercero: Dueña limosnera estando mi voluntad que la reparta el propio Perfilio, le ruego, hijo de mi sobrina Patricia Rodríguez Soler, cuarto Protetegu como su suma, y mucho se lo agradezca a mi reparto de sobrina Philomena Rodríguez Soler, y falta de esta a los dos hijos dando a todos mis derechos, y además para que cumplan con los mandatos siguientes: Una imposición sobre el olivar o parte de olivar que corresponde a la testadora al sitio como de la Cruz de este término, que linda con finca de Pura Jiménez con Juan Olarra, la carga perpetua mensual de una misa rezada que habrá de celebrarse en el día de cada mes que ocurra mi fallecimiento o en el mes inmediato posible pagando la limosna de una y media pesetas en de una Santa estas misas mensuales durante los anales expresados, que aplicables por la intención y en beneficio de la testadora = Y para que así conste lo firmo: Anastasio Romero

Nota

Cumplidas por el q.º sucede las misas, imposición sobre el olivar o parte de olivar que corresponde al año 1916 = Pura Obdulio

Id. id. los del 1917 = Romero

Id. id. los del 1918 = Romero

Id. id. los del 1919 = Romero

Id. id. los del 1920 = Romero

Id. id. los del 1921 = Romero

Id. id. los de 1922, 1923 = Romero

Id. id. los de 1924 = Romero

Cumplidas las misas imposición sobre el olivar desde el 1925 al 1928 inclusive = Pura Obdulio

Cumplidas las misas sobre el olivar correspondiente al año 1929 [illegible] = Pura Obdulio

Cumplidas las misas sobre el olivar correspondiente al año 1930 [illegible] = Anastasio Romero

Cumplidas las misas imposición sobre el olivar correspondiente al año 1931 [illegible] = Anastasio Romero

Cumplidas las misas imposición sobre el olivar correspondiente al año 1932 [illegible] = Anastasio Romero

Cumplidas por el que sucede las misas imposición sobre el olivar correspondiente al año 1915, 1916 y 1917. No obstante estar cumplidas las mismas correspondientes al año 1918 o sea desde Febrero de 1906 a Diciembre de 1918 ambos inclusive. Tampoco se han cumplido mientras tanto las misas de aniversario de que habla la cláusula segunda de este testamento. Por que así conste lo firmo en Salvatierra de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Anastasio Romero Obdulio

5. TORRE-RELOJ DE LA VILLA

Es un edificio de mampostería con sillería en las esquinas. Fue originariamente un atalaya medieval, según se aprecia en el tipo de construcción y el aparejo utilizado. Aún se conservan algunas saeteras de su utilización castrense. Junto a la torre, en la portada original, se conserva una flor de lis grabada. La flor de lis es uno de los símbolos medievales que aún conservan algunas edificaciones del municipio, y aparece en el escudo municipal.

En el siglo XIX se acuerda poner un reloj en la antigua torre que permitiera a los ciudadanos controlar el tiempo. Se buscó este lugar por la orografía del terreno que requería que estuviese elevado a cierta altura y además para buscar un lugar alto que permitiera oír y ver el reloj desde cualquier punto. La torre fue restaurada en el año 1998.

Torre-reloj

Majestuosa torre, antigua atalaya

Remate

Puerta de acceso medieval

Decoración, flor de lis

Saetera de la atalaya medieval

Maquinaria del reloj

Detalle de la maquinaria

6. ERMITA DEL SALVADOR (O DEL SANTO)

En la calle del Santo se conservan los restos de esta antigua ermita, construida con sillares en su base, algunos de procedencia romana, y mampostería irregular. La fachada principal tiene puerta en arco de medio punto, enmarcada por alfiz. Ya existía la ermita en 1503 según se desprende del libro de visitas de la Orden de Santiago, tenía una nave cubierta con madera de pino, altar mayor con un retablo de madera de la Resurrección y otras imágenes de pincel. Un altar con una imagen de bulto dentro de un tabernáculo[113]. El ábside es de planta octogonal- con ventanales para iluminar el interior- y aún mantiene el arco que separaba la capilla mayor de la nave, y los contrafuertes. En la visita realizada por los visitadores de la orden santiaguista, aún se mantenía la cubierta de madera y un retablo con pinturas al óleo[114].

En esta ermita se estableció la sede de la Cofradía de la Santa Vera Cruz en el siglo XVII[115].

En el año 1784, en la respuesta al Libro de Mandatos Episcopales, aún tenía culto la ermita: *"una ermita del Salvador del Mundo*"[116].

En el *Interrogatorio* del año 1791 recogemos, literalmente:"*En esta villa hay dos hermitas, la una nominada de la Estrella, distante un quarto de legua de esta villa, la otra del Salbador, esta no tiene rentas algunas, ni se zelebra misa en ella mucho tiempo ha*"[117].

La imagen del Salvador se trasladó a la iglesia parroquial tras la invasión francesa, tal y como nos confirma un inventario de principios del siglo XIX: "(.....) *Asimismo está en dicha mesa la imagen del salvador que se trajo de su ermita a la parroquia por la misma razón que la anterior (*en*)*"[118].

113 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1108, año 1503.

114 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1112, año 1550.

115 Se conservan los libros de cuentas de la cofradía de la Vera Cruz, 1605-1664 y las ordenanzas, 1652-1668, en el Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

116 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, núm. 51, sección S.S., 29 de marzo de 1784.

117 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996, 257.

118 Inventario de la iglesia parroquial de Santiago de Salvatierra de Santiago. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, 1818.

Ermita del Salvador

Detalle de los contrafuertes

Portada de acceso a la ermita

Interior de la ermita

7. ERMITA DE LOS SANTOS MÁRTIRES.

En Salvatierra de Santiago existió una ermita bajo la adovación de los Santos Mártires, San Fabián y San Sebastián, de la que apenas quedan restos, junto a la cruz que tomó su nombre.

En la Edad Media, e incluso en el siglo XVI, existió un enemigo terrible para el ser humano, que no distinguía entre ricos y pobres, frailes y seglares, hombres y mujeres, niños y adultos....y que cada cierto tiempo diezmaba la población y dejaba algunos pueblos y lugares semivacíos, pronunciar u oír su nombre causaba pavor. Este enemigo era la peste.

Ante una situación como esta, donde los escasos conocimientos de medicina son a todas luces insuficientes en una lucha desigual, hombres y mujeres se aferran a la fe y a las creencias sobrenaturales, representadas por los Santos Mártires, que son considerados por la religión católica como los intercesores ante Dios y los defensores contra la peste.

Siendo este motivo casi suficiente para justificar la existencia de una ermita de los Santos Mártires no es el único, pues en siglo XIV una disposición real mandaba que en todos los pueblos y ciudades se honrara a los Santos Mártires, a consecuencia de la peste que en 1348 asoló Europa y la península ibérica. Como prueba de ello, en los pueblos de la zona se tiene constancia de una ermita de los Santos Mártires en Botija, Zarza de Montánchez, Valdefuentes y Montánchez[119].

La ermita de los Santos Mártires tuvo su cofradía[120]. A su cuidado estaba la cofradía que se encargaba de organizar los actos y eventos que tenían en lugar ella, como la fiesta más importante, la que se celebraba el 20 de enero. Se dicen vísperas, misa cantada, sermón y oficio.

La ermita ya estaba construida en el año 1494[121]. Según el libro de visitas de la orden santiaguista de 1503 era de mampostería, con un porche con dos arcos de medio punto de piedra de cantería labrada; una nave y capilla mayor que estaban cubiertas con artesonado de madera y tenía un retablo de madera pintado de pincel con la representación de los mártires[122].

119 Moreno Morales, 2019, 29.

120 Se conservan las constituciones y acuerdos, asientos de los Mártires, libro 11, 1689-1749. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

121 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1108, año 1494.

122 Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 1108, año 1503.

En 1689 se intenta recuperar la cofradía, prácticamente perdida, indicando a su vez que la ermita está a la entrada del pueblo: *Cofradía de los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián, fundada en la ermita de los Santos Mártires que está fuera de dicha villa (Salvatierra)...esta cofradía está perdida... y en que no se pierda hay interés, por estar situada su ermita a la entrada del lugar. Teniendo a los Santos Mártires por intercesores y abogados que nos libren del contagio de la peste, junto con el bienaventurado San Roque...que fue el fin de la fundación de la ermita...''*[123].

Parece ser que no se recuperó, pues la ermita cayó en el abandono, hasta el punto que cien años después, en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, ya ni se menciona cuando se habla de las ermitas que hay en Salvatierra. Sobre los restos de la ermita de los mártires se construyó a principios del siglo XX la capilla-panteón de Santa Catalina.

Existen testimonios documentales de la existencia de las imágenes de San Fabián y San Sebastián y una imagen de San Roque[124]. La imagen de San Sebastián fue retocada en 1750, por 170 reales, fecha en la que se construye un retablo por 759 reales[125]. San Fabián fue un Papa que murió martirizado el 20 de enero de 250 d. C. San Sebastián fue un centurión de la guardia pretoriana que murió martirizado el 20 de enero de 288. Fue la costumbre cristiana de celebrar el día de un santo el día su muerte, la que unió a San Fabián y San Sebastián. Sin embargo, con el paso del tiempo la figura de San Fabián se fue olvidando, de modo que bastantes ermitas originalmente dedicadas a los Santos Mártires se han convertido, con el paso del tiempo, en templos bajo la advocación únicamente de San Sebastián, como ha ocurrido en Botija, Arroyomolinos o Torrequemada. Incluso en las dos primeras localidades se ha convertido en su patrón, celebrándose las fiestas en su honor, obviamente el día 20 de enero.

123 Constituciones y acuerdos, asientos de los Mártires, libro 11, 1689-1749. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

124 La imagen de San Sebastián aparece mencionada por primera vez en 1550. Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección de Órdenes Militares. Libros de Visitas de la Orden de Santiago. Libro 112, año 1550. Libro de visitas de la orden de Santiago, libro 1114, año 1689.

125 No aparece el nombre de los autores. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Salvatierra de Santiago, parroquia de Santiago. Libro de cuentas de 1750.

8. EL CONVENTO SANTIAGUISTA

En Salvatierra de Santiago, hemos conseguido localizar[126] el convento y casa de la Orden santiaguista, conjunto monacal que estaba desaparecido.

Los santiaguistas se llamaron al principio *Caballeros de Cáceres*, por haber sido esta ciudad extremeña[127], entonces del reino de León, el lugar donde se echaron los cimientos[128]. Otros creen que llevaron el nombre de Caballeros de Santa María del Castillo y de la Espada[129]. Lo cierto es que, después de la bula de confirmación y aprobación dada cerca de Roma por el papa Alejandro III el 5 de julio de 1175[130], ya siempre se les conoció con el nombre de Caballeros de Santiago, pues el de Caballeros o freires de Uclés, que aparece en algunos documentos antiguos, no prevaleció apenas[131].

Hemos de tener en cuenta que desde que se descubrió el sepulcro del apóstol Santiago en el siglo IX, los caballeros se encomendaron de un modo especial al patrocinio de Santiago al entrar en batalla[132]. Y es lógico que creyeran sentir en muchas ocasiones la protección celestial por la favorable intervención del Apóstol. Por esto, de acuerdo con el segundo arzobispo de Compostela, don Pedro Godoy, en 12 de febrero de 1171, don Pedro Fernández y toda su milicia se consagraron por vasallos y caballeros del apóstol Santiago, quedando hecho él maestre y sus sucesores canónigos de la iglesia compostelana y el arzobispo y los suyos frailes de la nueva orden de caballería[133]. Así todos se nombrarían en lo sucesivo caballeros de Santiago y así los nombraría el papa en su bula.

126 Ramos Rubio y Pérez Solís, 2018.

127 La bula de fundación de la Orden de Santiago lleva la firma del papa Alejandro III, a finales del siglo XII.

128 Lomax, 1965, 4.

129 Horozco y La Parra, 1978.

130 Aguado de Cordova, Francisco, Antonio Alemán y Rosales, José López Agurleta, 1719, véase año 1175, Script, I, p. 13.

131 Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Uclés, 52/ 7. Rodríguez Blanco, 1985, 41.

132 Aunque la representación de la batalla de Clavijo (año 844) se repite hasta la saciedad en cuadros y esculturas pertenecientes a la Orden de Santiago, todos sabemos que el hecho es debido más a la devoción hacia el Apóstol, que los cristianos creyeron ver combatiendo a su favor en dicha batalla, que a la aceptación de la leyenda de que la Orden se había fundado a raíz de la misma.

133 Importante Gutiérrez del Arroyo, 1946, s. f, docs. 279 ss, 143 y 282.

Los Libros de Visitas de la Orden de Santiago se nos revelan como un inestimable caudal documental a través del que nos acercamos al estudio de los diferentes aspectos del arte y la arquitectura de la orden. En el caso que nos ocupa[134], para las edificaciones santiaguistas de la provincia de Cáceres, estos libros nos aportan mucho para comprender, de forma íntegra, la realidad material que configuraron dichos edificios[135].

El edificio que presumiblemente consideramos que se trataba del convento de la Orden de Santiago, no aparece mencionado en el *Diccionario* de Madoz[136], porque ya se encontraba ruinoso a mediados del siglo XIX, una vez que la Orden desapareció del municipio tras la Desamortización decimonónica, pasando los bienes al Obispado de Coria en el año 1870.

En el interior de un cortijo, a las afueras de la localidad de Salvatierra de Santiago, localizamos el amplio conjunto monumental del cenobio de la Orden de Santiago que hasta este estudio estaba desaparecido[137]. El conjunto monacal pasó a pertenecer a su familia en el año 1880, tras la venta de bienes eclesiásticos y monacales a manos de particulares tras el proceso desamortizador.

Al exterior se nos ofrece un edificio hermético con ventanas rectangulares construido con mampostería y refuerzo de sillares en las esquinas, sin ofrecernos la apariencia de haber sido un convento. Se accede al interior por una gran puerta adintelada que conduce directamente al claustro; la bóveda que cubre la primera galería apoya en arcos cruzados que no culminan en los ángulos. Si continuamos por esta primera galería, mediante una escalera situada en el ala oeste, llegaríamos a la cocina y bajo la misma, la despensa, donde aún se conserva un molino para fabricar aceite. Justo en el claustro, en la entrada a la cocina que comunica con el

134 Nos interesan las visitas a las poblaciones de ribera del Tajo. Archivo Histórico Nacional (Madrid). Órdenes militares, libros manuscritos. Sig. 1063, 1064, 1067, 1068, 1079. Proceden de la Cámara de Privilegios del Archivo de Uclés.

135 Palacios Ontalva, 2000.

136 *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* es una magna obra publicada por Pascual Madoz entre los años 1846 y 1850, compuesta por 16 volúmenes (Madrid, 1845-1850), que describe todas las poblaciones de España así como términos de la historia de España.

137 Es propiedad de don Enrique Casadomet y de doña Fátima Casadomet que muy amablemente nos ha permitido realizar este estudio de investigación, adquirido en los años 60 por don Fabián Casadomet.

refectorio con su De Profundis o antecomedor donde los frailes rezaban el salmo penitencial antes de pasar el comedor, hay un pozo con bóveda de crucería fabricado con ladrillo y piedras.

El espacio monástico lo articula el claustro, con arquerías en la zona baja y ventanas rectangulares en la superior. Heredero de los postulados de Trento, aplica las proporciones clásicas, racionalizando el espacio, reduciendo los elementos constructivos a la pura geometría, destacando la austeridad y la simplicidad de su arquitectura. En uno de los sillares de uno de los arcos de medio punto hay inscrita una cruz.

Destaca la mampostería con un importante componente de sillares. En el claustro alternan los arcos de medio punto y escarzanos con dovelas, extradós y clave en ladrillo, componente mudéjar que nos ha dejado una muestra significativa en este convento. Destacamos igualmente los muros articulados por pilastras en el sector oeste, resolviéndose los capiteles en meras proyecciones de las cornisas que recorren los paramentos a la altura del arranque de las bóvedas de aristas de ladrillo, en algunos lugares cubiertas de yeso al igual que los paramentos de las galerías del claustro.

Si accedemos a un nivel superior llegamos a un segundo patio, no claustrado, donde en el ala este nos encontramos con la iglesia, a la que se accede por cuatro portadas de medio punto fabricados con ladrillo y sostenidos por pilares octogonales irregulares de cantería y fachada con muros de mampostería pobre y muros interiores de adobe. La iglesia, que aún mantiene un contrafuerte de cantería, tiene orientación este-oeste, mirando hacia el sol naciente que es Jesús. Aún se conservan los arcos de descarga de las bóvedas, ya inexistentes y que por la disposición de los arcos debieron ser de cañón, sustituidas por techumbre de madera. Pequeñas ventanitas permiten la entrada de luz. En el interior de la iglesia conventual, de planta rectangular, hay un nivel superior donde presumiblemente se encontraría el coro alto, su luz la recibe a través de un vano situado en el muro hastial. También, la iglesia contó con una amplia tribuna, con hermosos arcos de medio punto fabricados con ladrillo sobre pilares de cantería. Aún se conserva la torre, construida con ladrillo y mampostería, desde donde se divisa una panorámica del municipio. El arco escarzano que partía desde la torre y unía el convento con la casa de la Orden, fue parcialmente destruido durante la Guerra de la Independencia de 1809 y

está construido con ladrillo sobre pilares de cantería. Fue reconstruido a principios del siglo XX a instancias de Manuela Canchal, sirviendo para unir la casa de esta señora (que fue la antigua casa de la Orden) y el edificio conocido como "Los Corrales", que correspondió al convento. Es una construcción de ladrillo con los arranques de piedra granítica.

De nuevo en el patio, frente a la iglesia conventual, en las zonas oeste y norte estarían las celdas de los religiosos. Estas no se sitúan en torno al claustro, sino que se ubican en dos pabellones situados dentro del conjunto de instalaciones del convento, fabricados de tapial que se combina a veces con piedras. Con el transcurrir del tiempo las necesidades domésticas y el aumento del número de frailes iban creándose problemas de espacio, de ahí que nos encontremos con una construcción primigenia y añadidos posteriores, fruto de una necesaria ampliación de las instalaciones conventuales. construyéndose nuevos pabellones en su parte oriental y otras instalaciones en la parte del poniente.

Fachada del convento santiaguista

Detalle, Santiago Matamoros en una vivienda cercana

Claustro

Detalle del Claustro

Uno de los arcos del Claustro

Galería interior

Molino

Acceso al refectorio y cocina

Escalera que baja al almacén

Detalle de la escalera

Almacén y molino

Celdas

Vista general del conjunto monástico

Iglesia conventual

Detalle del contrafuerte

Interior de la iglesia

Tribuna

Detalle de uno de los arcos

Detalle de los arcos de entrada al templo

Torre

Arco que comunica el convento con la Casa de la Orden.

Sala Capitular

V. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: VIVENCIAS Y TRADICIÓN ORAL

Coplas, romances, canciones, oraciones, dichos, juegos….forman parte del acervo cultural de un pueblo, durante bastante tiempo olvidado, e incluso denostado, y actualmente muy valorado como parte del concepto de patrimonio cultural inmaterial.

Salvatierra de Santiago cuenta con un gran bagaje de elementos de este tipo, que formó parte del día a día de nuestros antepasados y mayores, que se perderán irremediablemente cuando estos desaparezcan; no obstante, hemos intentado recoger todos esos elementos que forman parte de la tradición oral. Y, aun no siendo este el objeto de esta publicación, no podíamos dejar pasar la oportunidad de plasmar, al menos, una parte de dichas experiencias y vivencias.

1. LEYENDAS

Las leyendas son creencias que pasan de generación a pesar de no haber podido ser constatadas, ni documental ni científicamente, y que aun así siguen estando presentes en esa parte inmaterial del acervo cultural y de la historia emocional de un pueblo. En ocasiones esas leyendas están tan interiorizadas y asumidas por los habitantes del lugar que no son conscientes de que no son más que eso: leyendas o mitos que han ido pasando de generación en generación de forma oral.

Como veremos a continuación algunas son leyendas sin ningún atisbo de realidad y, por el contrario, otras están basadas o incluso están referidas a un hecho verdadero.

El origen del nombre de Salvatierra de Santiago.

Cuenta la leyenda que llegó Santiago montado en su caballo blanco, es decir, representado como Santiago Matamoros, y paró en la Cruz de Los Mártires (otra versión menciona que paró en el Pilar), hizo que el caballo pusiera las patas delanteras sobre los escalones de la Cruz y solemnemente dijo: *Salvem Terram* que derivaría posteriormente a Salvatierra añadiéndole de Santiago por este hecho.

La verdad es que el origen del nombre de Salvatierra está claramente vinculado a la Reconquista, bien porque el lugar fuera poblado por gentes provenientes del norte, concretamente de Salvatierra (Álava), Salvaterra do Miño (Pontevedra) o Salvatierra de Tormes (Salamanca). También puede significar tierra salvada (en el sentido religioso) del dominio islámica, es decir, ya cristiana.

La segunda parte del nombre, de Santiago, se debe a su pertenencia a la Orden Militar de Santiago durante siete siglos. En principio, como ya señalábamos, el nombre fue Salvatierra de Montánchez, por pertenecer a la Encomienda de Montánchez de la Orden de Santiago. Pero en 1631 paga por tener más autonomía en administración, justicia… y obtiene el título de villa, pasando a llamarse Salvatierra de Santiago.

La ubicación de la ermita de la Estrella.

La ermita está situada en una elevación del terreno. Muy cerca y justo antes de iniciarse la subida al cerro se sitúa un pozo llamado pozo Herrado por sus aguas ferruginosas.

Según la tradición, al principio la construcción de la ermita se hizo junto al pozo Herrado, sin embargo cuando los albañiles volvieron al día siguiente se quedaron estupefactos, pues los materiales y herramientas no estaban donde ellos los dejaron sino en lo alto del cerro. En principio pensaron que podía ser alguna broma de alguien, los cogieron y los llevaron junto al pozo donde siguieron construyendo la ermita, aunque también pudieron comprobar que lo construido estaba derruido. Así un día y otro.

Ante esta situación se decidió construir el santuario en el lugar donde aparecían colocadas las herramientas y, efectivamente, todo fue como la

seda, se levantó el edificio en dicho lugar, un sitio estratégico por lo que desde él se puede divisar.

Todos entendieron que fue la Virgen de la Estrella, la titular del templo, la que de esa manera les señaló donde debían construir la ermita, y ahí sigue.

Un tesoro enterrado en la Cuesta.

Si hay un lugar evocador en Salvatierra de Santiago este el barrio de La Cuesta, con sus calles estrechas y serpenteantes, como la calle Santiago, o restos de un pequeño recinto fortificado, Los Canchuelos, con sus sillares ciclópeos.

Cuenta la tradición que en este lugar estaría enterrado un auténtico tesoro, según unas versiones u otras, sería una cabra y según otras un becerro de oro. Lo que si está comprobado es que existen oquedades y galerías subterráneas, posiblemente las bodegas del fortín de Los Canchuelos.

La iglesia estaba en el centro del pueblo.

Esta afirmación que hay quien ha considerado una leyenda no lo es, de hecho en una de las visitas de los visitadores de la Orden de Santiago realizadas a principios del siglo XVI se dice que la iglesia está asentada en el centro del pueblo.

Pasadizo secreto a la iglesia de Santiago.

Frente a la iglesia de Santiago, cruzando la calle, se sitúa una edificación del siglo XVI, ejemplo de arquitectura popular, conocida como la Casa del Cristo, con un escudo sobre su puerta en el que se representa a la Virgen con Niño y un león.

Según la tradición existe un pasadizo subterráneo que une esta casa con la iglesia, concretamente con el presbiterio. No se ha podido comprobar su existencia, lo que sí se ha podido constatar es que hay un pequeño sótano en la Casa del Cristo, posiblemente utilizado como bodega o despensa. En una pared, la que está orientada hacia la iglesia, alguien ha picado un trozo, quizás buscando el pasadizo.

El Convento.

Este edificio conocido en Salvatierra como el convento, es para algunos historiadores un Hospital de Peregrinos de la Orden de Santiago, sin embargo llama la atención que el único símbolo de la Orden de Santiago está en el dintel de una ventana lateral.

Sin embargo en la fachada principal, en dos bellas ventanas que se abren en la parte superior, están los símbolos heráldicos de la Orden Militar de Alcántara, en una un árbol en clara referencia a la Orden de San Julián del Pereiro (origen de la Orden de Alcántara) y en la otra la Cruz de la Orden de Alcántara.

Debajo de cada ventana una letra: en la primera una A y en la segunda una R, que nadie ha sabido interpretar.

Las huellas del Astro-Salvatierra, por Florentino Escribano Ruiz.

1. Huellas de leyenda. Ocurrió en Salvatierra de Santiago, un pueblo de la provincia de Cáceres limítrofe con las grandes extensiones de otros pueblos que rodean lo que muchos siglos atrás fueron las grandes extensiones de Montánchez y de sus vecinos campos de la monumental Trujillo.

—¿Qué ocurrió?—Preguntó un extraño señor con rostro inquietante por conocer lo que durante siglos sucedió en las culturas que habitaron estas tierras-. Y una voz en la lejanía respondió:

—Sucedió que los astros enviaban mensajes a sus pobladores para que conocieran mejor su futuro. Sorprendentemente, llegaron personajes misteriosos para protegerlos de sus enemigos, mejorar sus poblados y, en definitiva, salvar la tierra.

Salvatierra de Santiago debe su nombre a una antigua leyenda según la cual el Apóstol Santiago salvó a esta tierra de la ocupación árabe. Pero, la Leyenda de Santiago nunca fue escrita por mano humana y no hay datos que apoyen la veracidad de la historia, pero existen unas huellas que la mantienen viva y nos ha llegado de generación en generación.

—¿Es el Apóstol Santiago, el personaje anunciado por los astros?—Preguntó, de nuevo, aquel señor tan extraño.

—Puede ser, quizá, cada época ha tenido el suyo y ha marcado sus huellas. —Respondió otra voz impactado por la extrañeza del personaje-. Y si no fue él, todavía debemos seguir esperando al que corresponda a nuestra época.

La leyenda tiene su origen desde siglos atrás. Las huellas que los antepasados nos han dejado en este territorio nos indican que ellos consideraban que todo el futuro estaba escrito, grabado y sellado en los misteriosos mensajes de los astros del espacio cósmico. Una manera de conocer su significado era a través de los sueños. Algunos rituales que realizaban son la demostración histórica de que así era, aunque estén mezclados con la imaginación de las leyendas. Sin embargo, sus huellas les ayudaban a transmitir el mensaje y a mantener viva la tradición.

Ya sea con la interpretación de los sueños en el tiempo prehistórico, o ya sea con la ayuda de aparatos científicos en épocas más cercana, ellos orientaban las decisiones para su futuro y buscaban remedios para su presente.

En esta narración seguiré algunas huellas que, según la leyenda, cuentan el significado de algunos de los sugerentes mensajes que hay en la historia de Salvatierra de Santiago.

2. Huellas en las piedras. Eran tiempos recios donde la naturaleza y muchas circunstancias eran adversas y hacían muy difícil la supervivencia. Pero me encontré con la huella de Protos, un hombre vestido con pieles de animales, que vivió en las cuevas junto a tribus que se agarraban a la vida y a cada rincón y a cada árbol y a cada animal. Todos estaban convencidos de que en cada galería de la cueva habitaba un espíritu que se presentaba en los sueños indicando el camino para conseguir la protección que les ayudara a vislumbrar un futuro mejor. Sus huellas me indican que ya, en esos tiempos, Protos, el hombre vestido con pieles y las tribus vecinas, empezaron a soñar con personajes protectores que fueran salvadores de su tierra.

Cuentan los antropólogos e historiadores que había piedras que tenían poderes salvadores para defenderse de los animales feroces. A otras piedras, llamadas resbaladeras, acudían las mujeres para realizar los rituales de la fecundidad. Había piedras y altares para ofrecer sacrificios a las divinidades. No resulta nada extraño pensar que algún día se descubran bajo

tierra, las piedras que tenían reservadas para suscitar sueños con el rito de la "incubatio".

En esa profunda conversación estaba yo filosofando con un amigo, cuando el señor de rostro extraño, que estaba muy cerca de mí, me preguntó para saber sobre aquello de la "incubatio". Le animé a venir conmigo a la casa del historiador y cronista de Trujillo, José Antonio Ramos Rubio, pues recientemente junto a otros historiadores, habían descubierto una piedra de esas en el poblado de Ceclavín.

Nos acercamos a su estudio repleto de estanterías con libros y documentos de historia que mostraban su gran pasión por estos conocimientos. Entusiasmado con nosotros y con nuestro deseo de saber, el amable cronista nos dio esta sabia explicación:

—Como indica su etimología la palabra "incubatio", significa acostarse en una cama. En este caso se trata de una cama de piedra.

—¿Para qué? –rápidamente preguntó el señor extraño con rostro inquietante.

El historiador, sin perder la paciencia, pues es esa una de las grandes virtudes de los investigadores, respondió con serenidad:

—Los ritos de la "incubación" consisten esencialmente en peregrinar a un lugar sagrado o templo para dormir allí y aguardar a que la divinidad a la que se invoca conceda una revelación o un mensaje que llegaba por la vía de los sueños. Por eso es imprescindible dormir.

El señor de rostro extraño, escuchaba con máxima atención de tal manera que, casi, ni respiraba para no interrumpir la explicación del sabio historiador, que continuó diciendo:

—Esas piedras sagradas estaban orientadas en algunos casos hacia el norte, lugar del que procedían las divinidades del más allá y que otorgaban la revelación en el sueño. En otros casos su orientación era hacia la salida del sol, porque es el lugar luminoso lugar donde se sitúan los vivos. Las piedras tenían forma de cama, incluida la almohada excavada en ella, para reposar la cabeza. A los pies de la cama podría tener algo parecido a un sillón y, al otro lado un hoyo como para introducir una antorcha o algo que mantuviera una luz encendida. En la parte que da a la cabecera, se solía poner otra piedra que sirviera para poner objetos en una mesa.

Estaba aún hablando el historiador y cronista de Trujillo y, cuando se paró a descansar para dar un respiro, aquel hombre impaciente que me acompañaba se dirigió a él diciendo con frialdad y mucho aplomo:

—Eso que nos cuenta es muy interesante, veo en ello un buen negocio para que la gente acuda a visualizar sus sueños. Yo soy un negociante y le pido que sea mi socio para que enseñe a los futuros clientes a practicar ese ritual. Le pagaré bien –aseguró con firmeza.

De esa manera el señor de rostro extraño interrumpió el clima tan culto y entrañable que el historiador estaba dando a la explicación. Mientras tanto, yo me sentí bastante avergonzado ante aquellas pretensiones que, muy poco interés demostraban por la cultura, y mucho por los negocios.

Pero el sabio historiador y cronista de Trujillo mantuvo la calma ante el señor de rostro extraño, y continuó la información diciendo:

—El ritual consistía en experimentar el sueño salvador durmiendo sobre ese lecho de piedra

Se preparaba convenientemente con un rito sacrificial y, en algunos casos ayunando y sin beber vino. Más tarde se presentaba a un sacerdote, al que contaba el sueño, para que interpretara el oráculo que, generalmente, revelaba una profecía o el tratamiento curativo con sus respectivas indicaciones –terminó diciendo el experto historiador que conocía perfectamente estos ancestrales ritos y muchos usos sagrados de las piedras.

–¿Tuvieron continuidad estos rituales en los siguientes pobladores? –preguntó el señor de rostro extraño-, a lo que José Antonio, el experto historiador, contestó gustosamente diciendo:

–Cuando llegaron los romanos se perdieron esas prácticas, pero tenemos huellas que indican que también ellos practicaban los rituales de las piedras en santuarios específicos, dedicados a Esculapio o a la diosa egipcia, Isis, a los que consideraban dioses de la medicina y de la salud, pues los romanos extendieron su culto por todo el imperio. Los romanos eran muy propensos a creer en personajes que procedían de los astros o del cielo y tenían la esperanza de que algún día bajarían a la tierra a vivir con ellos para salvar la tierra que recibieron de sus antepasados y para los descendientes del futuro. Cuando morían, eran enterrados con honores que guardan su memoria en monumentos de piedra o estelas funerarias que aún perduran en el tiempo.

El erudito y paciente historiador terminó la explicación convencido de que ese señor con el rostro tan extraño, pudiera ser la encarnación de alguno de esos personajes diseñados por los astros, aunque camuflado por sus extraños modos de comportarse.

Con esa incertidumbre, cada cual se fue por su ruta y nunca más se supo de su extraña existencia.

3. La huella de los caballeros. Se sabe con certeza que poblados y civilizaciones posteriores, con unos rituales o con otros, siempre consultaron a fuerzas misteriosas para mantener vivos sus sueños de bienestar en los cultivos y de protección ante la naturaleza y las guerras. La historia y la leyenda nos siguen contando que en sus sueños siempre estaba el deseo de la llegada del personaje esperado.

Muchos siglos después de los romanos y de otras civilizaciones, sucedió que en el pueblo de Salvatierra se asentaron unos caballeros, mitad monjes mitad guerreros, que fueron expertos en descifrar el mensaje de los astros, observaban las estrellas y consultando a los astros haciendo las mismas preguntas y buscando las respuestas que se dibujaban en el cosmos, como si estuviera orquestado por un destino inapelable que continuaban las huellas de sus antepasados. Ellos, también, necesitaban el beneplácito de las divinidades del cielo, y que los astros les siguieran confirmando la llegada del gran personaje esperado para protegerlos y salvar la tierra.

Consulto en los documento de historia y encuentro un escrito en el que un caballero, de nombre Nuño, explica su llegada a Salvatierra de Santiago. Eran tiempos de luchas entre cristianos y musulmanes para reconquistar los pueblos y ciudades que anteriormente fueron de los reinos de España. Se necesitaban personas expertas en las estrategias de la guerra y, al mismo tiempo, con una fe inquebrantable.

El caballero, Nuño, fue uno de los primeros en acudir a la llamada. En uno de los escritos hallados en la biblioteca del convento santiaguista, cuenta que tuvieron su origen en la ciudad de Cáceres, en la iglesia de Santiago. Al principio se denominaron *Milicia de Cáceres*. Unos años después, los reyes de Castilla y de León los integran a sus tropas y toman las medidas oportunas encaminadas a frenar una posible ofensiva contra el reino de León y contra el de Castilla.

La confianza es tan grande que, tras algunos años, el rey pronunciará una gran frase de reconocimiento a estos caballeros que ya se les conoce con el nombre de Caballeros de Santiago, reconociendo sus méritos y la máxima autoridad y beneficios: "Porque conviene a la majestad real y a los varones honestos y religiosos, y en esencia a aquellos que abandonando los bienes del siglo se comprometieron a verter su sangre y perder su vida temporal contra los enemigos de la fe en Cristo…"

En esas épocas, tenían fe cristiana y a estos caballeros no les importaba morir, pero también miraban al cielo y observaban la posición de los astros para prever señales favorables o desfavorables para empezar o frenar las batallas. Alguna señal se esperaba en el cielo para que diera la certeza de que los ejércitos cristianos estaban protegidos por alguno de los apóstoles que conocieron a Jesús de Nazaret. Así lo creían y así lo esperaban, precisamente mucho más cuando el cansancio y las muertes aumentaban.

Las luchas fueron continuas y crueles las batallas. Muchas vidas, de ambas partes, quedaron truncadas para siempre. Las tropas cristianas, especialmente guidas por los caballeros de la orden de Santiago, no daban descanso ni se rendían. Todos los caballeros se encomendaban a su especial patrocinio cuando entraban en batalla. Cuentan muchas leyendas que en siglos anteriores, en el año 844, el mismo Apóstol Santiago se presentó, montado sobre un caballo blanco y con la espada en la mano, guerreando como un caballero más en la batalla de Clavijo.

Después de aquel misterioso acontecimiento, todos los caballeros lo tuvieron como especial protección del cielo y sentían que en muchas ocasiones eran protegidos celestialmente por Santiago de la misma manera que cuando se presentó a guerrear con su especial presencia.

¿Fue el Apóstol Santiago el personaje esperado durante tantos siglos para dar protección y salvar la tierra que entonces consideraban avasallada por el enemigo musulmán?

Así lo consideraron en muchos territorios de España. Desde entonces todas las tropas y caminos de España se pusieron bajo su protección, como demuestra la representación de la batalla de Clavijo, que se repite hasta la saciedad en cuadros y esculturas.

Los caballeros de Santiago estaban convencidos que ese era el personaje anunciado por los astros, y en su honor, edificaron el convento en

Salvatierra de Santiago, gracias a las donaciones de terrenos y propiedades que recibieron por el extraordinario servicio prestado a los reyes.

Los caballeros titulares de las encomiendas particulares de la Orden de Santiago en Extremadura sobresalieron por ser miembros destacados del ejército, ligados a la nobleza, defendiendo a los reyes españoles en servicios a lo largo de todo el mundo.

Muchos caballeros de la orden, entre ellos el caballero Nuño, terminadas las guerras, regresaban a descansar y a seguir su preparación en el convento que la orden tuvo en Salvatierra de Santiago.

4. Huellas en el convento. Animado por aquel escrito del caballero Nuño, me acerqué a lo que fue en su día el convento de los frailes caballeros de Santiago. Hoy el edificio está en ruinas, pero me dio pie para echar al vuelo mi imaginación y descubrir algunos lugares por donde aquellos frailes guerreros hicieron su vida.

Me imaginé que "frey Simón", con su túnica larga y su capucha sobre los hombros, entraba al interior del convento atravesando una gran puerta adintelada. Su paso firme y pausado le dirige por un pequeño pasillo que conduce directamente al claustro en el que se encuentran otros frailes en profunda meditación y rezos.

Poco más adelante veo que hay una pequeña habitación que me lleva a imaginar que es una despensa. Ahora está vacía y con telarañas, pero seguro que en sus mejores tiempos fue un buen depósito de alimentos de la huerta, carnes, pan y vasijas de aceite dado que aún conserva un molino para prensar la aceituna. El pozo, bajo una pequeña bóveda, me da a entender el cuidado especial que estos monjes guerreros tenían para dar suma importancia al agua como elemento indispensable para la vida.

Vuelvo al claustro y, de nuevo en mi imaginación, me encuentro con "frey Simón" que se dirige al comedor. Es medio día y entra en la cocina que comunica con el refectorio donde se encontrará con otros caballeros frailes que se disponen a comer en silencio, mientras un fraile leerá un libro religioso; pero anteriormente hay una sala, llamada "de profundis". El monje guerrero se para y, mirando fijamente a la imagen de un crucifijo, se pone a rezar una oración pronunciando palabras en latín. Se trata de un salmo conocido como el "de profundis", por el comienzo de sus palabras

que significan: desde lo profundo de mi ser clamo a ti, Señor… Comprendí que es una manera de hacer penitencia, considerando que el pacer de la comida pudiera distraerlos de su vida austera, como austero es todo el edificio en su arquitectura.

Sigo avanzando por unas escaleras que me llevan al plano superior donde hay un segundo patio. Desde él se comunica con la iglesia a la que se accede por cuatro portadas. Por un instante me pareció oír unas voces cantando las oraciones de la comunidad en las horas fijadas del día y de la noche; pero no fue más que una imaginación mía.

En el patio, frente a la iglesia conventual, están las celdas de los religiosos, pero ahí se me apagó la imaginación y no vi más que la realidad de unas habitaciones en situación de abandono.

Con una mirada panorámica observé que estos frailes guerreros, con el transcurrir del tiempo, aumentaron las necesidades domésticas y creció el número de frailes, por lo que se hizo necesaria la ampliación de las instalaciones conventuales construyendo nuevos pabellones y otros locales para las actividades nuevas de la comunidad.

No podía abandonar aquel emblemático lugar sin subir a la torre de la iglesia, desde donde se divisa una amplia panorámica del municipio. Precisamente estando arriba, en la torre, llegan a mi mente unas preguntas acerca de cómo estos frailes se hicieron expertos en la técnica de interpretar las señales del cosmos. Quizá desde esa torre, tan alta y tan diáfana, pudieron observar mejor el movimiento de los astros. Pero ¿con qué herramientas? ¿Quién les enseñó a interpretar los mensajes de los astros? ¿Continuaron ellos, también, observando el cosmos y consultando a los astros esperando a otro misterioso y celeste personaje, como lo fue en otros tiempos la llegada del apóstol Santiago?

Bajé de la torre con la intención de seguir investigando por ver si descubría alguna huella más que me indicara el camino para encontrar alguna respuesta satisfactoria a todas mis preguntas.

5. Hospitales de peregrinos. Pasaron unos días asimilando la información y llegó el momento de seguir la búsqueda buscando otras huellas que me indicaran el camino. Consulté, de nuevo, al amigo cronista e historiador, José Antonio, y él me puso en camino para descubrir la huella que unas

buenas personas dejaron marcada en los dos hospitales de peregrinos de los que aún quedan restos en el poblado de Salvatierra de Santiago.

Entre los documento que me prestó el cronista historiador, destaco que los hospitales de peregrinos que surgen en el Camino de Santiago empiezan a cobrar fuerza una vez descubierta la tumba del Apóstol Santiago, en el siglo IX. El hecho tuvo tanta repercusión que, lentamente, se inició un Camino de Peregrinación a Santiago de Compostela, desde todos los puntos de la Europa Cristiana. Las órdenes religiosas monásticas, apoyadas y dotadas por burgueses, nobles y reyes dentro de sus respectivos territorios, tuvieron gran relevancia.

Un grupo de personas se dedicaban a dar acogida a los peregrinos. Como norma general, la asistencia que se ofrecía en los hospitales de peregrinos en el Camino de Santiago era: atención a los enfermos, a los mendigos y a los peregrinos, especialmente. Esta asistencia consistía en el alojamiento y alimentación de tres comidas al día, pero dependiendo de la importancia y recursos de los que disponía cada Orden, esta variaba muy notablemente, pudiéndose alargar la estancia en el mismo, desde una noche o hasta la total recuperación del enfermo o peregrino.

Tenían unas normas que debían seguir a rajatabla. En el capitulo XI del Códice Calixtino, está escrito que: "Todo el mundo debe recibir con caridad y respeto a los peregrinos, ricos o pobres, que vuelven o se dirigen al solar de Santiago, pues todo el que los reciba y hospede con esmero, tendrá como huésped; no sólo a Santiago, sino también al mismo Señor; según sus palabras en el evangelio: "El que a vosotros recibe, a Mí me recibe ". Hubo antaño muchos que incurrieron en la ira de Dios por haberse negado a acoger a los pobres y a los peregrinos de Santiago (…). Por lo que se debe saber que los peregrinos de Santiago, pobres o ricos, tienen derecho a la hospitalidad y a una acogida respetuosa".

Así lo hicieron en ambos hospitales de Salvatierra de Santiago repartiendo tareas y colaborando en mantener el edificio bien cuidado entre la curia y el concejo controlando el buen funcionamiento y dando las mejores atenciones a los peregrinos muy especialmente en el aspecto sanitario, debido a las condiciones higiénicas y físicas en las que se desarrollaba su "larga peregrinación", que, en muchos casos, su "Camino" podría alargarse

en el tiempo durante meses e incluso años, antes de llegar a Santiago de Compostela.

6. La huella de un peregrino. Un día, un peregrino llamó a la puerta de uno de los hospitales de Salvatierra de Santiago. Su aspecto no era europeo, pues sus rasgos faciales tenían unas características con rasgos marcadamente orientales, que responde al nombre de Shain-Thomás.

Hablaba otro idioma, pero se hizo entender por señas. Iba camino de Santiago y pidió que si podía quedarse a dormir allí algunas noches. El encargado mayor de la enfermería, Galeno es su nombre, le acogió con la amabilidad que prescribían sus normas, pero, sobre todo, con la bondad que surgía de su corazón, y junto a otros compañeros, le dieron todas las atenciones necesarias.

Shain-Thomás, el peregrino oriental llevaba consigo un gran saco bien protegido. Por la manera en la que lo custodiaba y protegía, daba a entender que en él guardaba un tesoro o alguna herramienta de cierto valor. Los hospitaleros no le preguntaron nada. Le acompañaron hasta su aposento y allí dejó depositadas todas sus cosas, especialmente puso mucho esmero en proteger el saco que contenía aquel objeto misterioso.

El peregrino estaba muy cansado y se echó a dormir; colocó muy cerca de su cuerpo aquel saco al que con tanto esmero protegía, y enseguida cerró los ojos.

Los enfermeros se daban cuenta de todos estos detalles, pero no quisieron preguntarle nada al respecto.

El peregrino recibió durante tres días todas las atenciones precisas. Al cabo de esos días abandonó el hospital y, agradecido por las atenciones, siguió su ruta con dirección a Santiago de Compostela.

Nuevos peregrinos, de diferentes lugares llegaban al hospital, un día tras otro, y siempre recibían las mejores atenciones de los hospitaleros. Una mañana, al preparar un sitio para hospedar a un nuevo peregrino, Galeno, el enfermero guardián, movió un saco que hacía ya meses estaba depositado en ese lugar, junto a otros objetos.

El hospedero, nada más verlo, se acordó de que era el mismo saco que con tanto cariño cuidó Shain-Thomás, aquel peregrino que procedía de Oriente.

—¿Cómo es posible que se haya olvidado del saco que tanto cuidaba? —dijo para sus adentros el hospedero-; pero ya no tenía remedio; ¿quién sabe por dónde andaría el peregrino oriental? En esas circunstancias era imposible conectar con él para devolvérselo.

El hospedero se lo entregó a Rafael, que tenía el cargo de ser el superior del hospital; y juntos abrieron el saco.

—¿Qué es este artilugio? –preguntó sorprendido Rafael, el superior.

—Es un astrolabio, -respondió con admiración Galeno, el hospedero, admirado por el hallazgo.

—Y, eso ¿para qué sirve? Insistió con curiosidad Rafael, el superior.

—Es un instrumento que inventaron los antiguos griegos, pero que no tuvo un uso entre nosotros hasta que los árabes lo trajeron a la península ibérica en el siglo XI. –añadió el hospedero, Galeno, que estaba bien informado-. Desde entonces, se extendió con rapidez y sirvió mucho como herramienta para hacer los planos de navegación por el mar, y para conocer el destino que los astros marcaban con sus diferentes movimientos, -terminó diciendo.

—Eso me suena a brujería –afirmó el superior con una dosis de nerviosismo por miedo a represalias- ¿Cómo sabe usted esas cosas? –le preguntó el superior al hospedero.

—Yo he viajado mucho por oriente, en épocas de guerra cuando varias órdenes de caballería se unían para defender los lugares sagrados de la cristiandad. Yo acudí como médico –explicó Galeno con un aire de seguridad- y prosiguió diciendo:

—Por allí conocí las técnicas que utilizan para conocer a los astros y descubrir su futuro o pedir la protección ante tanta inseguridad y orientarse en la noche –añadió.

El hospedero le hizo entender que el astrolabio es un aparato que sirve para lo mismo que en otros tiempos hicieron los antepasados de nuestra prehistoria, cuando vivían en las cuevas y dejaban plasmados sus dibujos en las paredes de piedra. También tiene su similitud cuando los celtas y los romanos hacían los rituales de la "incubatio" acostándose en una cama de piedra, que era el lugar especial para conocer el significado de los mensajes que les enviaban los astros, a través de los sueños.

—Muy interesante, respondió Rafael, el superior del hospital; pero esas cosas me siguen pareciendo cosas de brujería y no quiero correr riesgos con el tribunal eclesiástico que prohíbe esas prácticas. A partir de mañana –insistió con rotundidad- usted será el encargado de llevar este artilugio al convento de Santiago y a enseñarles esas técnicas a todos los caballeros del convento. Quizá a ellos les venga bien este instrumento para conocer el cosmos y preparar los combates; además, estando en el convento y en su poder, no tendrán ningún problema ante la autoridad.

—Así lo haré –respondió el hospedero manifestando plena obediencia a Rafael, su superior.

Recogieron el aparato entre los dos, convencidos de que Shaín-Thomás, el peregrino, no se lo había dejado allí olvidado, sino que, conscientemente, quiso hacer un regalo como agradecimiento por la hospitalidad recibida.

Los dos hospederos lo guardaron en la bolsa y, al día siguiente, Rafael se lo entregó al convento de los Caballeros de Santiago. El maestre de los caballeros lo instaló en una habitación especial desde donde, por una pequeña ventana, se podían observar las estrellas y los astros en plena noche. El hospedero les enseñó todo lo que él había aprendido en sus viajes por oriente; y, a partir de entonces los caballeros de Santiago se hicieron expertos en utilizar aquel extraño aparato.

7. Astros y caballeros. Por fin, encontré la clave. Ahora sé por qué los caballeros de la orden de Santiago se hicieron expertos en descifrar el sentido de las huellas de los astros. Los caballeros de Santiago aprendieron a manejar el Astrolabio que, como su nombre indica es el aparato buscador de estrellas. Consiste, básicamente, en una circunferencia graduada sobre cuyo eje gira una aguja con un punto de mira que se apunta a la estrella elegida.

Cuenta la leyenda que los monjes del convento se hicieron expertos en el conocimiento de los astros. Observaban y hacían cartas astrales y hasta descubrieron nuevas estrellas. Este hecho les puso en contacto con los saberes de las antiguas culturas de oriente en la que se decía que cada vez que se descubre una nueva estrella era señal del nacimiento de un personaje procedente de la divinidad con poderes para defender y proteger. Era salvador de la tierra, ser misterioso y un personaje importantes para

nosotros. Así decían, una y otra vez, los monjes convencidos de que, incluso, podría estar viviendo allí con ellos, o acercarse a uno de los hospitales de peregrinos de Salvatierra de Santiago. Pero, ¿cómo descubrirlo? Ya no podían acudir a los sueños ni a las piedras, como hicieron en otros siglos, ahora tenían la técnica más avanzada para explorar el espacio y descubrir lo que en otras épocas descubrieron para organizar el futuro.

Con la herramienta que aquel peregrino les llevó, observaban un día tras otro el firmamento pensando que también ellos tendrían la llegada de un ser importate que se haría presente un día u otro.

8. La huella de un rico viajero. Pasaron los años y aquellos monjes guerreros de la orden de Santiago se hicieron expertos en el conocimiento del cosmos. Formaron una biblioteca con dibujo9s y planos que servían a navegantes y exploradores a recorrer nuevas tierras.

Con respecto a los mensajes de los astros, Rufus, el monje más experto guardaba celosamente las rarezas de confluencias entre unos astros y otros por ver si detectaba el nacimiento de alguna nueva estrella y, por tanto el nacimiento de algún ser importante relacionado con ellos.

Por las señales que recibían de los astros, al principio se trataba de un niño que nace en un país lejano, pero que tiene ascendencia española. Se trataba de un varón de familia noble y educado en la corte porque puede llegar a a ser un gran e ilustre personaje de la historia universal.

Su carta astral dibujaba que la estrella polar era su símbolo por excelencia, dado que en torno a ella pivota todo el firmamento. En relación a la estrella polar se definen las posiciones de las estrellas, de los navegantes y de los peregrinos nómadas y todos los caminantes de la tierra.

Es alguien parecido a un ser divino en torno al cual gira todo, todo lo vigila desde el trono, todo lo domina, lo recompensa o lo castiga, es un gran gobernante del mundo.

A estas conclusiones llegó Rufus y las anotó en su documento secreto. Cuando se descubrió la biblioteca del convento se halló un poema muy antiguo, escrito al comienzo del siglo IV por un devoto pagano conocedor del lenguaje de los astros.

Rufus recogió algunas frases y anotó algunas cualidades de cada astro, pues según las huellas que los astros le marcaban definían las características de ser que esperaban para salvar la tierra. Las frases que eligió son estas:

> ¡Oh sol! soberanamente bueno y grande que haces durar el brillo de todas las estrellas.
>
> ¡Oh luna! que resplandeces nutrida por los rayos del sol para perpetuar las simientes generadoras.
>
> ¡Oh Saturno! que situado en el punto extremo del cielo avanzas perezoso con movimientos indolentes.
>
> ¡Oh Júpiter! que detentas el gobierno supremo del segundo círculo celeste.
>
> ¿Oh, Marte! cuyo brillo rojo llena de horror sagrado la tercera región del cielo.
>
> ¡Oh Mercurio y Venus! los últimos fieles compañeros del sol que otorgáis a nuestros gobernantes un imperio perpetuo: haced que nuestros hijos y sobre los hijos de nuestros hijos reine ininterrumpidamente la paz y una felicidad eterna.

Es evidente que la carta astral diseñada por Rufus define que el personaje esperado es un ser espléndido, lleno de luces y de sombras, de aciertos y debilidades, pero siempre un gran señor lleno de gloria y poder. Pero no se conoce su nombre.

El escrito estuvo oculto durante muchos años; pero, llegado el tiempo marcado por los astros, sucedió que en la noche del día 2 de marzo de 1526 un personaje nacido lejos de España, hijo de los principales reyes de la tierra europea, recorre la calle más larga de Salvatierra de Santiago por donde discurre el Cordel de Ganados de la Cañada Real Leonesa Occidental. Se dirige con su corte en su viaje hacia Yuste. La gente lo aclama con entusiasmo siendo agasajado con espléndidos manjares y saboreando los buenos y famosos vinos del lugar, curados en los canales de los tejados.

Es el gran emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y de todos los Reinos de España, anunciado por los astros y esperado por los caballeros de Santiago. Este gran rey que tenía a sus pies medio mundo, pernoctó en el Hospital de Peregrinos de Salvatierra de Santiago.

El Caballero Rufus, entusiasta del conocimiento de los astros no vio al emperador paseando por Salvatierra, ni tuvo la oportunidad de tenerlo en su convento; pero él, como en las anteriores etapas de la historia, supo leer que las huellas de los grandes personajes, que el misterio del cosmos nos tiene preparados, estaban marcadas con anticipación en el mensaje de los astros.

9. Epílogo. Ya, desde tiempos antiguos de la edad de Bronce, de la edad de Hierro, los romanos, visigodos, los árabes y los cristianos fueron los pobladores de estas tierras que buscaron un mejor futuro para sus familias y sus ganados. Muchas veces acudieron a visiones y a rituales para prever el futuro y esperando a personas ilustres que los protegieran. A su manera los encontraron y nos lo contaron envueltos entre datos de su historia y sus leyendas.

Las Órdenes Militares desempeñaron durante los siglos un papel esencial en la necesaria consolidación demográfica, económica y política de los territorios que, a ritmo desigual, iban arrebatando los ejércitos cristianos al Islam. La conquista fue un paso decisivo para la incursión cristiana hacia el sur de la Baja Extremadura.

En el siglo XVII el Concejo alquilaba los pastos de las tierras comunales a ganaderos trashumantes. Los ganados, ovejas, permanecían aquí los inviernos, para volver a sus tierras en primavera a pasar el verano, venían un año tras otro.

Dos puentes fueron levantados en la Edad Media: el de León y el puente Mocho. Por allí pasaron miles de veces los caballeros de la orden de Santiago, para gobernarla y defenderla.

Salvatierra de Santiago fielmente se engalana con la torre del reloj, con la ermita de Nuestra Señora de la Estrella, la iglesia de Santiago (siglos XVI-XVII) y el Hospital de Peregrinos (siglo XVI), regido por unos hospederos que tuvieron su farmacia y sus talleres de agricultura, enseñando a elaborar un vino con una modalidad especial, conocido en tierras lejanas.

También en estas épocas soñaron y acudieron a los astros para descifrar los mensajes que anunciaban la llegada de personajes ilustres que les ayudaran a defender sus campos, ganados y las propiedades de su villa. Algunos se hicieron ver, otros, quedaron depositados en la mente, otros se hicieron presentes, aunque solo fuera de paso a cenar una noche, como el emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Todos los personajes, los de ayer y los de hoy, forman parte de la historia y leyenda de este pueblo. Todos ellos ayudaron, aunque fuera solo en sueños, a sobrevivir y anticiparse al futuro.

Las huellas de los astros seguirán marcándose en el firmamento y siempre habrá grandes personajes que los pueblos esperan para salvar la tierra. Pero las huellas más hermosas serán las que marquen las personas de este pueblo, que quieran poner en práctica los mensajes de solidaridad, para salvar la tierra de hoy y la del mañana.

Nosotros seguiremos esperando un futuro mejor, y los astros seguirán desde el firmamento enviándonos sus mensajes, para que el futuro de la tierra siga siendo un lugar de prosperidad y de paz.

Los vecinos y amigos de este pueblo lo harán posible, pues en Salvatierra de Santiago siguen las huellas marcadas por los mejores mensajes de su propio astro llamado: El Astro Salva-Tierra.

2. ROGATIVAS

Hasta el último cuarto siglo XX la principal, y casi única, actividad económica en el medio rural era la agroganadería, y por tanto de ella dependía la estabilidad económica y social de los pueblos, como Salvatierra de Santiago. De modo que cuando alguna circunstancia alteraba el normal funcionamiento de las actividades del campo toda la sociedad se resentía, como en caso de sequía.

Cuando la ausencia de lluvias era muy acusada y hacía peligrar la cosecha los lugareños acudían a algún santo protector, Virgen o Cristo, a quienes pedían que lloviese, esto lo hacían mediante unas oraciones llamadas rogativas.

En Salvatierra de Santiago no se sacaba ninguna imagen religiosa, sino que la gente se juntaba en los aledaños de la Cruz de los Mártires y mirando hacia la ermita de la Estrella, generalmente dirigidas por alguna persona mayor decían la rogativa:

Todo el camino he venido
Pisando chinas y arena,
Solo por volverte a ver
Virgen Santa de la Estrella.
Debajo de vuestro manto
Tenéis señora un pilar,
Tantas son las culpas mías
Que no le dejan manar.
¡Agua Virgen de la Estrella!
Aunque no la merezcamos.
Que si por merecer fuese,
Ni la tierra que pisamos.

A veces también se decía la rogativa en otros lugares más cercanos a la ermita de la Estrella, como la Cerca Nueva.

Virgen santa de la Estrella
qué quieres que te ofrezcamos,
un ramo de hierba seca
que verde no lo encontramos.

A veces se recurría a algún santo relacionado con las tareas del campo, como es el caso de San Isidro Labrador.

San Isidro Labrador,
Remedia a los labradores
Porque se ahogan con el polvo
Que sale de los terrones

3. ORACIONES A LOS SANTOS

Desde tiempo inmemorial, cuando las personas se ven amenazadas por situaciones que escapan de su control, se refugian en la religión, solicitando protección y ayuda. En un principio estas demandas se hacían a los santos e incluso a la Virgen o al propio Cristo, lo que dio lugar a cierta confusión dogmática, de modo que la Iglesia consideró que había que recurrir a los santos y santas como intercesores ante Dios, posteriormente también se admitió que la Virgen, en sus diversas advocaciones, también hacía esa labor de interceder.

En ocasiones era todo un pueblo, representado por sus autoridades, el concejo, las que solicitaban protección a los santos o a la Virgen, comprometiéndose por una promesa a recordar todos los años la ayuda recibida mediante lo que se conoce como un voto, y que son el origen de bastantes fiestas patronales, como San Blas en Benquerencia, San Gregorio en Ruanes o la fiesta de la Pica en Salvatierra.

Así se consideró que los Santos Mártires los protectores contra la peste serían San Sebastián y San Fabián, y a veces San Roque. Fueron muy populares y eran muchos los lugares donde había una ermita dedicada a ellos, muchas de las cuales han sobrevivido dedicadas a San Sebastián.

San Gregorio Ostiense era el protector contra las plagas que destruían las cosechas y se solicitaba su protección para evitarlas. Posteriormente también se recurría a San Isidro Labrador. San Blas era el encargado de proteger contra las enfermedades de garganta y Santa Quiteria contra la rabia.

Cuando había tormenta, fenómeno que causaba un gran temor, se rezaba a Santa Bárbara, no solo para estar a salvo del rayo, sino para que cayera sobre los infieles ocasionándoles la muerte, oración que ha llegado hasta nuestros días:

Santa Bárbara Bendita
Que en el cielo estás escrita,
Con papel y agua bendita,
Que no caiga en mi tejadito,
Ni en el otro, ni en el otro,

Que caiga en el de los moros
Y los mate a todos.

A veces la devoción a algunos santos es tal que son invocados para cualquier eventualidad. Es el caso de San Antonio de Padura, tradicionalmente considerado como ayuda para que aparezcan las cosas perdidas o que las mozas encuentren novio,

A San Antonio Bendito le rezo
Sábado, domingo y lunes.
Porque Antonio se llamaba
El primer novio que tuve

también es tenido en cuenta cuando hay tormenta:

San Antonio bendito
Perdió su bastón,
Y la Virgen María
Se lo encontró.
Y le dijo ¿dónde vas?,
(dijo) A detener esa tormenta
Que tan enfadada va.
Llévala por donde
no haya eras,
ni flor de tomillo,
ni lloren los niños,
ni canten los grillos.

4. DÉCIMAS.

En la primera mitad del siglo XX las diversiones y manifestaciones lúdico-festivas estaban impregnadas de creatividad y espontaneidad, con humorísticos bailes y coplillas.

Buen ejemplo de ello son las décimas que se bailaban en la plaza de El Barranquillo. Sobre la peana se situaba la persona que tocaba la música, casi siempre con un acordeón.

Mozos y mozas agarrados de la mano formaban un corro alrededor de la cruz y agarrados de las manos iban bailando al ritmo de la música dando vueltas a la cruz, hasta que alguien gritaba: "décima, décima, décima", en ese momento la música dejaba de sonar y todos se paraban, mientras uno de los mozos se había arrodillado y cogido de la mano a una chica a la que le dedicaba unos versos románticos como:

El zapatito me aprieta
Y la media me da calor,
El día que no te veo
Para mi no sale el sol.

La música vuelve a sonar y los mozos bailando en corro alrededor de la cruz, hasta que de nuevo alguien vuelve a gritar "décima, décima, décima…" y todo se para, dedicando el chico estas palabras llenas de amor:

A Juana quiero, a Juana adoro,
Juana llevo en la memoria,
Cada vez que digo Juana
Parece que digo gloria.

Y vuelta a empezar, la música suena y el corro se mueve, alguien vuelve a gritar décima…., aunque no siempre se recitan versos románticos, a veces son humorísticos como:

Se que te llamas Rafaela
Y vives en el barrio de la Cruz,
Al pie de tía Teresa "La Baldomera"
Que Dios te de el almorahú.

En ocasiones bajo una estrofa de apariencia humorística puede esconderse una intención no precisamente romántica. Como en la siguiente décima:

A tus pies me arrodillé
Con auténtico trabajo,
Si quieres que me levante
¡dame la mano espantajo!

5. ROMANCES

Los tradicionales romances forman parte, por antonomasia, de la tradición oral de una comunidad o un pueblo. En Salvatierra de Santiago también siguen vivos algunos de ellos, que hemos recogido y aún no siendo objeto de esta obra, hemos aprovechado la oportunidad para al menos incluir uno de ellos.

Estando en mi portalito
Bordando un pañuelo de seda,
Vi venir a un soldadito
Licenciado de la guerra.
Me acerqué y le pregunté
Que si venía de la guerra
Y me dijo: sí señora
De allí vengo, por si alguien
Tiene usted en ella.
Tengo allí a mi maridito,
Siete años lleva en la guerra.
Pues deme las señas de él
Por si yo lo conociera.
Mi marido es un buen mozo,
Tan buen mozo como usted,
Tiene caballito blanco

Del Regimiento de Argel.
Por esas señas que usted da,
Su marido ha muerto en la guerra
Que me ha tocado alumbrarle
Y en el testamento dice
Que se case ya su amada.
Eso si que no hago,
Eso si que yo no hiciera.
Siete años le guardé luto
Y otros siete le voy a guardar.
Si a los catorce no viene
A monja me meteré.
Y con dos hijos blanquinos
¿qué va a ser de ellos?
Uno le meto en estudios
Para que aprenda a leer.
El otro se lo doy a mis padres
Para que se sirvan de él.
Abre los ojos blanquina
Si me quieres conocer.
Que el que está en el caballo
Maridito tuyo es.
Mucho te he querido siempre,
Mucho más te he de querer
Porque me has guardado la guerra
Como una buena mujer.

6. CANCIONES DE QUINTOS

Hasta los años 70 del siglo XX, sobre todo en las zonas rurales, fueron muy importantes y señaladas las celebraciones y eventos en las que los quintos eran los protagonistas. En estos actos son muy comunes las coplillas, muchas de las cuales surgen de manera espontánea, pasando al cajón del

olvido, aunque alguna puede perdurar en el tiempo fruto de esta tradición oral de la que hablamos.

La celebración de la fiesta de San Blas en Benquerencia era uno de los momentos más señalados para aquellos mozos que eran quintos. Aquí se juntaban los quintos de los pueblos de la comarca, que iban con sus panderetas y sus cánticos, que en muchas ocasiones eran ofensivos para los quintos de los otros pueblos, lo que daba lugar a conflictos e incluso peleas entre ellos.

En alguna ocasión la cosa llegaba a complicarse y requería la intervención de la Guardia Civil, como ocurrió cuando se pelearon los quintos de Torremocha y Zarza de Montánchez, cuyo recuerdo ha quedado en el anecdotario de la comarca e incluso en el de Benquerencia, donde se compuso una coplilla que recuerda dicho suceso, y que dice así:

Los quintos de Torremocha
Mira que son valientes,
Que le han pegado una pedrada,
Al cabo de Valdefuentes.

Ya cuando salían del pueblo iban los quintos predispuestos a para esos rifirrafes con los del pueblo vecino:

A San Blas hemos de ir
a cantar la pellicana,
a rompernos la cabeza
con los quintos de Santa Ana.

Parece ser que el ser borracho era considerado algo positivo, pues aparece en más ocasiones:

Valdemorales corcha
Montánchez vino,
Salvatierra de borrachos
La Zarza higos.

Los quintos son protagonistas el día de La Pica, todo el mundo subía a la ermita de la Estrella andando, ellos también, solo que son los primeros y llevan vino que van dando a todos los que van hacia la ermita. En algún caso y para evitar conflictos por las posibles canciones irreverentes, la autoridades ya les avisan, como en los 30 del siglo XX:

Yendo la calle arriba
El alguacil nos llamó,
No cantéis canciones malas
Que vais a la prevención.

En sus coplillas hacen alusión a las mozas, unas veces de forma directa:

En la calle Solanilla
Hay una moza flamencona,
Que oyendo cantar a los quintos
Sale a la puerta y se asoma

Y otras de forma irónica y figurada:

Madre no me riña usted,
Y que siempre tenga presente
Que me tengo que casar
Con un quinto de treinta y siete (37).

En ocasiones las coplillas van dirigidas a personas que por su oficio o dedicación son más conocidas en el pueblo, como es el caso de tío Pirela que era sastre:

¡Qué chaquetilla más chula¡,
¡Qué bonito tiene el corte!
Me la ha hecho "tío Pirela"
(run, run, tras, tras)
El de la calle la Feria.

7. COMPOSICIONES DE HUMOR COSTUMBRISTA

En los pueblos suele haber algunas personas que sobresalen por describir con sentido del humor escenas de la vida cotidiana del pueblo, utilizando coplas, versos o chascarrillos. Como este que hace referencia a las personas que vivían en la calle de la Iglesia a principios del siglo XX, y que dice así:

En la calle la Iglesia
Han hecho un trato,
Una corrida de toros
Para este verano.
La presidenta será
La hija del boticario,
Por lo cual se llamará
La señorita Rosario.
Fructuosa torea un toro,
María Luisa pone banderillas
Y la graciosa de Telesfora
Arrea con las mulillas

O esta otra que hace referencia a un perro no muy amable cuya dueña se llamaba Isabel:

La perra de la Isabel
Está criando dos perros,
Uno para tío Navarro
Y otro para tío Becerro..
¡Caramba que perra
tiene la Isabel!
Pasé por su puerta
Y me quiso morder.
La agarré del rabo
Y la llevé ante el juez,
Para que pague la pena
Que ha de merecer
El perro recadero.

Una familia tenía un perro (un pastor alemán) al que le colocaban un cesto en el cuello, con una nota y dinero, lo mandaban a hacer la compra, incluida la carnicería. El carnicero cogía la cesta, sacaba la nota y le ponía en la cesta lo que indicaba la nota con el importe de la vuelta del dinero y le mandaba para casa, en el camino no dejaba que nadie se arrimara a la cesta.

8. ECHAR PEGAS

Las pegas son bromas que los niños y adolescente dan a las personas mayores que están en su caso, llaman a la puerta y cuando los que están dentro contestan o se levantan les responden de forma humorística e irónica, los que echan la pega salen corriendo y los que han sido objeto de la broma se enfadan.

Toc, toc (llaman a la puerta),
los de la casa responden: ¿quién?,
y los chavales dicen: "el rabo de la sartén"
y salen corriendo.
Toc, toc (llaman a la puerta),
los de la casa responden: ¡ adelante!
y los chavales dicen: "el rabo de la sartén"
y salen corriendo.
Toc, toc (llaman a la puerta),
los de la casa responden ¿quién?
Y los niños dicen:
Me dé un cuchillo y un plato
Para cortar los huevos al gato,
Y echan a correr.

Se daba el caso de una señora cuyo marido se llamaba Paco, entonces la pega decía:

Toc, toc (llaman a la puerta),
los de la casa responden ¿quién?
Y los niños dicen:
Me dé un cuchillo y un plato
Para cortar los huevos a tío Paco.
y salen corriendo.

9. MISCELÁNEA.

Es tan variado el conjunto de composiciones que forman parte de la tradición oral que a veces es difícil clasificar algunos de esos elementos, para agruparlos hemos creado el apartado de miscelánea, en el que caben desde un dicho infantil para que el niño se ponga un gorro para combatir el frío o el calor:

A San Pedro como era calvo
Le picaban los mosquitos,
Y su madre le decía:
¡Ponte el gorro periquito!

O el ensalzamiento nacionalista patriótico frente a las antiguas colonias:

España tiene tiene terrenos
Mejores que los de Cuba,
Aquí se cosechan
Uva, trigo, cebada y centeno,
Tabaco no tenemos
Porque sembrar no nos dejan.
Tenemos vacas y ovejas
Y minas de plata y oro
¡España por qué te quejas
Si tú vales un tesoro!

V. BIBLIOGRAFÍA

A.A. V.V.: "Esculturas de verracos y etnicidad en el contexto se La romanización", *XII Congreso Nacional de Arqueología* (Vigo), Vigo 1993, vol. II, pp. 343-347.

A.A. VV.: *La minería en Extremadura*, Mérida 1993.

AGUADO DE CÓRDOVA, F.; ALEMÁN Y ROSALES, A. A. y LÓPEZ AGURLETA, J.: *Bullarium Equestri Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*. (en adelante *Bulario de Santiago*), Madrid 1719, vid. año 1175, Script, I.

ALMAGRO-GORBEA, M.: *El Bronce Final y el período Orientalizante en Extremadura*. [*Bibliotheca Praehistórica Hispana* 14], Madrid 1977.

ALMAGRO-GORBEA, M.: "Inscripciones y grafitos tartésicos de la necrópolis orientalizante de Medellín". *Palaeohispánica* 4, 2004, pp. 13-44.

ALONSO SÁNCHEZ, A.: *Fortificaciones romanas en Extremadura*. Universidad de Extremadura, Cáceres 1988.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.: *Los Vettones.* Real Academia de la Historia, Madrid 1999. ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.: *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia.* Akal, Madrid 2003.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. y RUIZ ZAPATERO, G.: "Paisajes de la Edad del Hierro: pastos, ganado y esculturas en el Valle de Amblés (Ávila)". En *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, 1996. Fundación Rei Afonso Henriques. Universidad de Alcalá de Henares, Zamora 1999, pp. 313-323.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.: "Animales protectores en la cultura vettona: los verracos". *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila 2007, pp. 191-125.

ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, A.: *Apéndice a las obras las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid 1983.

AMELA VALVERDE, L.: "Las emisiones de Tamusia y Tamusiense". *Gaceta Numismática* (Barcelona: Asociación Numismática Española) 189, pp. 69-80.

ANDRÉS MARTIN, M.: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. B.A.C, Madrid 1993.

ANDRÉS ORDAX, S. y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, Madrid 1990.

ANES ÁLVAREZ, G.: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

ARRIBAS, A.; MOLINA, F.; TORRE, F. DE LA; NÁJERA, T. y SÁEZ, L.: "Excavaciones en Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)". Campaña de 1981. *C.P.U.G*, 6, Granada 1979, pp. 91-123.

ARRIBAS, A.; MOLINA, F.; CARRIÓN, F.; CONTRERAS, F.; MARTÍNEZ, G.; RAMOS, A.; SÁEZ, L.; TORRE, F., DE LA; BLANCO, I. y MARTÍNEZ, J.: "Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI campaña de excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía* II. Sevilla 1985, pp. 245-261.

ATIENZA, J.: *Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*, Madrid 1948.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», *La España Medieval,* nº 16, Madrid 1991. pp. 9-15.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: "Órdenes militares hispánicas: reglas y expansión geográfica», *Los monjes soldados. Los templarios y otras Órdenes militares. Codex Aquilarensis* 12, Aguilar de Campoo 1996, pp. 66-68.

BALLESTER, X.: "Car en celtibérico". *Kalatos* 13-14, 1993-94, pp. 289-393.

BARCELÓ i ÁLVAREZ, J. A.: *Arqueología Lógica y Estadística: un análisis de las Estelas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*. Tesis Doctoral. Dpto. d' Historia de Societats Precapitalistes i Antropología Social. Univ. Autónoma de Barcelona, Barcelona 1989.

BELTRÁN, M.: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". *Caeraraugusta* 39-40, 1976, pp. 19-111.

BELTRÁN, M.: *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid 1982.

BELTRÁN, F.: "La hospitalidad celtibérica: una aproximación desde la epigrafía latina". *Paleohispánica* 1, 2001, pp. 35-63.

BLANCO FREIJEIRO, A.: "Las estatuas de verracos y las fíbulas zoomorfas celtibéricas". *Espacio, Tiempo y forma*. Serie II, Historia Antigua, tomo I, 1988, pp. 69-78.

BLÁZQUEZ CERRATO, C.: "Sobre las cecas celtibéricas de tamusia y sékaisa y su relación con Extremadura". *Archivo Español de Arqueología,* vol. 68, nº 171-172, 1995, pp. 243-258.

BLÁZQUEZ, J. y RODRÍGUEZ, B. (eds.): ¿Juan Cabré y la Arqueología de los verracos¿ *El Arqueólogo Juan Cabré (1882-1947). La fotografía como técnica documental.* Ministerio de Cultura, Madrid 2004, pp. 350-359.

BULLÓN DE MENDOZA, A.: "Las órdenes militares en la reconquista de Extremadura". *Militaria* (revista de cultura militar) 15, Madrid 2001, pp. 39-52.

BURGO FERNÁNDEZ, J. J.: *Los cruceros*, *el patrimonio etnográfico y el arte popular*, La Coruña 2003.

BURILLO MOZOTA, F.: "Celtiberia: monedas, ciudades y territorios", en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Madrid 1995, pp. 161-177.

CALLEJO SERRANO, C.: "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura". *Ampurias* 24, 1962, pp. 244-248.

CALLEJO SERRANO, C.: "Villa romana de Salvatierra de Santiago", en *Revista de Estudios Extremeños* 3, 2, 1962, pp. 305-307.

CALLEJO SERRANO, C.: "Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 157, 1965, pp. 11-82.

CALLEJO SERRANO, C.: "Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres". *Archivo Español de Arqueología* 43, Madrid 1970, pp. 132-168.

CÁRDENAS Y VICENT, V. de: *Diario del Emperador Carlos V. Itinerarios, permanencias, despachos, sucesos y efemérides relevantes de su vida*. Instituto Salazar y Castro, Madrid 1992.

CASTELLANO, A. y GIMENO, H.: "Tres documentos de hospititum inéditos", en F. Villar y F. Beltrán (eds), *Pueblos, lenguas y escritura en la Hispania Prerromana*. [*Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1995)], Salamanca 1999, pp. 359-374.

CAZORLA MARTÍN, R.; CERRILLO CUENCA, E.; MAYORAL HERRERA, V. y SALGADO CARMONA, A.: "El sistema defensivo de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres): una aplicación de software libre en el análisis de paisajes arqueológicos". *II Jornadas de Sig libre*, Girona 2008.

CEREZO, J. F.: La Ruta de la Plata: *Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.

CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, E.: *Las construcciones de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania.* Tesis doctoral, Salamanca 1978.

CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, E.: "El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo". *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época Prerromana a la Baja Edad Media",* Trujillo 2005, pp. 25-57.

CHAPA BRUNET, T.: *La Escultura Ibérica Zoomorfa*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid 1985, pp. 165-203.

CHAVES, B. de: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que pertenece a la Orden de Santiago*, Madrid, 1740 (ed. Barcelona 1975).

COROMINES, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid 1980.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid 1674.

DE LA FUENTE, V.: *Historia eclesiástica de España*, IV vols., Madrid 1874.

DELIBES DE CASTRO, G. y SANTIAGO PARDO, J.: "Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica". *La Guerra en la Antigüedad*, Madrid 1997, pp. 85-107.

DE MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico Estadístico*, Madrid 1826.

DÍAZ ARIÑO, B.: "Acerca de las téseras de hospitalidad latinas de la Península Ibérica". *Paleohispánica* 4, 2004, pp. 153-162.

DOMERGUE, C.: *Catalogue des mines et des fonderie santiques de la Péninsule Ibérique*, serie arqueológica 8, Madrid 1988.

DOMÍNGUEZ VINAGRE, A.: "Algunas consideraciones sobre la reconquista y repoblación de Salvatierra". *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1999.

DOMÍNGUEZ VINAGRE, A.: "Hombres buenos y monopolio del poder concejil en el señorío de Salvatirerra de Santiago a finales de la Edad Media". *Actas de las II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura.* ERE y Universidad de Extremadura, Mérida, 2004.

ESTARÁN TOLOSA, M. J.: "La emisión bilingüe de Tamusia". *Actas del XIV Congreso Nacional de Numismática* (Madrid), 2011, pp. 585-598.

ESTEBAN ORTEGA, J.: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. I Norba*, Cáceres 2007.

ESTEBAN ORTEGA, J.: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo*, Cáceres 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J.: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*, Cáceres 2003.

ESTEBAN ORTEGA, J.; RAMOS RUBIO, J. A. y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, O.: "El Complejo arqueológico de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra". Revista *Alcántara* 79, enero-mayo, 2014, pp. 11-28.

ESTEBAN ORTEGA, J.; RAMOS RUBIO, J. A. y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, O.: "Las Peñas Sacras y el Santuario de San Juan el Alto", Revista *D&M* 56, mayo-junio de 2016, pp. 18-25.

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C.: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*, Badajoz 1993.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M.: *Los pósitos municipales y su documentación*, Madrid 1989.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F.: "Los caminos de Córdoba hacia noroeste en época musulmana". *Al-Andalus* 32, 1967, pp. 277-358.

FERRER I. JANÉ, J.: "Estudio complementario del abecedario palaohispánico meridional del ostrakon de Villasviejas del Tamuja", en F. Hernández Hernández et *alii*: *Las necrópolis de El Romazal y el conjunto arqueólogico de Villasviejas del Tamuja (Botija/Plasenzuela, Cáceres),* Madrid 2017.

FITA Y COLOMÉ, F.: "Nueva inscripción romana". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 43, 1903, pp. 197 y ss.

FITA Y COLOMÉ, F.: "Nuevas lápidas romanas". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 42, 1912, p. 195.

FLÓREZ, E.: *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy publicadas con las de los reyes godos,* III, Madrid 1773.

FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Estudios de Historia de Cáceres, desde los orígenes a la reconquista*, Oviedo 1957.

GARCÍA-BELLIDO, M. P.: "Célticos y púnicos en la Beturia según los documentos monetales", en *Celtas y túrdulos: La Beturia,* Mérida 1995, pp. 255-292.

GARCÍA-BELLIDO, M. P.: "Numismática y etnias: viejas y nuevas perspectivas", en *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, Salamanca 1997, 135-160.

GARCÍA-BELLIDO, M. P.: "La historia de la colonia Lepida-Celsa según sus documentos numismáticos: su ceca imperial", *AEspA* 76, 2003, pp. 273-290.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C.: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la península ibérica. II*, Madrid 2002.

GARCÍA ISIDRO, M.: *Historia de los pósitos españoles*, Madrid 1929.

GARCÍA JIMÉNEZ, S.: "Una nueva escultura zoomorfa hallada en Botija", *Cuadernos de Grado Medio, "El Brocense"* 2, Cáceres 1984, pp. 56-58.

GARCÍA JIMÉNEZ, S.: "Un nuevo verraco aparecido en Botija, Cáceres". *Actas del Primer Simposium de Religiones en la Lusitania*, Cáceres 1986, pp. 61-67.

GARCÍA JIMÉNEZ, S.: "Nuevas esculturas zoomorfas aparecidas en la provincia de Cáceres". *Cuadernos de Grado Medio "El Brocense"* 5, Cáceres 1987, pp. 135-145.

GARCÍA JIMÉNEZ, S.: "Esculturas zooomorfas de influencia ibérica en la provincia de Cáceres". En J. F. Rodríguez Neila (coor.), *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucia*, Córdoba 1993, pp. 299-307.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J.: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX*). 2 tomos, Cáceres 1987.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J.: "El retablo del siglo XVI con pinturas de estilo toledano en Botija (Cáceres)", *Norba-Arte* 26, 2006, pp. 251-260.

GARCÍA RODRÍGUEZ, M. A.: "La Cumbre del Calcolítico a la guerra de Cuba. Su historia". *Actas de los XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 2015.

GARCÍA Y BELLIDO, A.: "Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana". *Revista de la Universidad de Madrid,* vol. 5, nº 20, 1956.

GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Cádiz 1989.

GERNET, L.: *Antropología de la Grecia Antigua,* Madrid 1980.

GONZALEZ, J.: *Alfonso XI*, Madrid 1944.

GONZÁLEZ CORDERO, A.: *Carta Arqueológica de la comarca de Montánchez.* Memoria de Licenciatura inédita, Cáceres 1985.

GONZÁLEZ CORDERO, A. *et alii*: "Esculturas zoomorfas de la provincia de Cáceres". *Anas.* 1. Museo Nacional de Arte Romano, Mérida 1988, pp. 19-33.

GONZÁLEZ CORDERO, A.: "Excavaciones arqueológicas realizadas en la comarca de Trujillo durante siete Años". *Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura en Trujillo*, Cáceres 1992.

GONZÁLEZ CORDERO, A.: "Asentamientos neolíticos en la Alta Extremadura". *Rubricatum 1. Actes I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica. Formació i implantació de les comunitatsagrícoles. Vol. 2,* Bellaterra 1996, pp. 697-702.

GONZALEZ CORDERO, A.: "Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media".* Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo 2005, pp. 59-112.

GONZÁLEZ CORDERO, A.: "Orígenes de la vivienda pastoril en Extremadura". *Piedras con raíces. La revista de nuestra arquitectura vernácula* 18, Cáceres 2006.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO, M.: "El ídolo de Salvatierra de Santiago". Revista *Norba IV*, Universidad de Extremadura, Cáceres 1983, pp. 223-227.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO, M.: "El recinto fortificado de Salvatierra de Santiago". *Revista de Estudios Extremeños* vol. 43, nº 2, 1987, pp. 562-570.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. de: El poblado calcolítico del Cerro de la Horca, Plasenzuela-Cáceres.1ª Campaña de excavaciones. *Extremadura Arqueológica I*, 1988, pp. 21-34.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO, M.: "Nuevas estelas decoradas en Extremadura". *Norba* 10, 1989-1990, pp. 59-66.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; CASTILLO CASTILLO, J. y HERNÁNDEZ LÓPEZ, M.: "La secuencia estratigráfica en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)". *Extremadura Arqueológica II*, 1991, pp. 27-44.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. DE; MUNICIO, L. y PIÑÓN, F.: "El poblado del Cerro de la Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la Edad del Cobre en la Alta Extremadura. *Trabajos de Prehistoria* 45, 1988, pp. 87-102.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y HERAS MORAS, F. J.: "El castro de Botija y sus minas, una revisión historiográfica de la obra de Clemente Roswag". *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular [Recurso electrónico]* / coord. por Juan Aurelio Pérez Macías, Eduardo Romero Bomba, 2010, p. 37.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; DE ALVARADO GOZALO, M. y BARROSO GUTIÉRREZ, F.: "Esculturas zoomorfas en la provincia de Cáceres". *Anas* 1, 1988, pp. 19-33.

GONZÁLEZ, A.; ALVARADO, M. DE.; MUNICIO, L. y PIÑÓN, F.: El poblado del Cerro de La Horca (Plasenzuela,Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la edad del Cobre en la Alta Extremadura. *Trabajos de Prehistoria* 45, 1988, pp.87-102.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; CERRILLO CUENCA, E.; LÓPEZ SÁEZ, J. A. y LÓPEZ MERINO, L.: "El yacimiento de Sierra de La Pepa (La Cumbre, Cáceres). Apuntes sobre el proceso transicional del Neolítico final al Calcolítico en Extremadura". *IV Congreso del neolítico Peninsular.* Tomo II. M.A.R.Q, Alicante 2006, pp. 340-347.

GONZÁLEZ PAREJO, J. M.: *Puentes Históricos Romanos y Medievales Cacereños.* Diputación de Cáceres, Cáceres 2015.

GUTIÉRREZ DEL ARROYO, C.: *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional,* Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid 1946.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: "Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)", *Zephyrus* 21, 1970, pp. 321-330.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: "La escultura zoomorfa del occidente peninsular". *Trabajos de Prehistoria* 39, Instituto de Historia (CSIC), Madrid 1982, pp. 211-239.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: "La Necrópolis del poblado de Villasviejas (Cáceres)". *Extremadura Arqueológica* 11, Mérida 1991.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: "Nuevos grafitos de Extremadura". *Noticiario Arqueológico Hispánico* 20, 1985, pp. 221-224.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: "Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)". *Norba. Revista de Historia* 10, 1989, pp. 295 ss.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: "El yacimiento de Villasviejas y el proceso de romanización", en *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y* romana, Mérida 1993, 113-143.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: "La necrópolis de El Romazal, Plasenzuela (Cáceres)". *Homenaje a José María Blázquez,* volumen 2, J. Mangas Manjarrés y J. Alvar, J (coords.), Madrid 1998, pp. 257-dos 70.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y otros: *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*, Mérida 1989.

HERNÁNDEZ, F., RODRÍGUEZ, Mª. D. y SÁNCHEZ, M. A.: Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres), Mérida 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; SALGADO CARMONA, J. A. y PRADO GALLARDO, A.: *Villasviejas del Tamuja, nuestro pasado en Botija, Guía Didáctica.* 2007.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, D. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A.: "Aportación al estudio del hábitat en la Edad del Hierro". *Zephyrus* 39-40, 1986-1987, pp. 427-432.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y GALÁN DOMINGO, E: *La necrópolis de "El Mercadillo" (Botija, Cáceres),* Mérida [Extremadura Arqueológica 6], 1997.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y MARTÍN BRAVO, A. M.: *La necrópolis de El Romazal y el conjunto arqueológico de Villasviejas del Tamuja (Botija/Plasenzuela, Cáceres).* Serie Arqueología y Patrimonio 12, Madrid 2017.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; MARTÍN BRAVO, A. M. y GALÁN, E.: "A la vista de las murallas: Análisis arqueológico del entorno del castro prerromano de Villasviejas del Tamuja". *Complutum* 20 (1), 2009, pp. 109-132.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.; MARTÍN BRAVO, A. M. y GALÁN, E.: "El proyecto Villasviejas del Tamuja. Análisis global de un asentamiento prerromano". *Lusitanos y vettones: los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa, Alto Alentejo*. Cáceres. O. Sanabria Marcos (coord), 2009, pp. 161-180.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, D.: "Enterramiento de empedrado tumular de la Necrópolis I de Villasviejas (Cáceres)". *Verdolay*, 2, 1990, pp. 71-75.

HOROZCO y LA PARRA, Comendadores de la Orden, con el título de *Estoria de la orden de la caualleria de señor Santiago del Espada de hacia 1488,* editado por el Marqués de Sieteiglesias, Badajoz 1978.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R.: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*, Cáceres 1977.

HURTADO, P.: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*, Cáceres 1927.

JIMÉNEZ VALDOS, A.: *Puentes históricos en las tierras de Trujillo*, 3 tomos, Madrid 2017.

LANG, A.: *Myth, Ritual and Religion*, I, London 1887.

LOMAX, D. W.: *La orden de Santiago, 1170-1275*, Madrid 1965.

LOMAX, D. W.: " La fecha de la reconquista de Cáceres". *Archivos leoneses*, vol. 33, nº 66, León 1979, pp. 309-319

LOMAX, D. W.: *Crónica de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. *La obra histórica de Rades y Andrada*, Barcelona 1980.

LÓPEZ, T.: *Extremadura*. Año 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida 1991.

LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: *Esculturas Zoomorfas Celtas de la Península Ibérica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1989.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: *La Orden de Santiago en Extremadura: la Encomienda Mayor de León en la Edad Media*. 2010. (https://www.academia.edu/25344715/).

LORICHS, G. D.: *Recherches numismatiques concernant principalmentes :médailles celtiberiennes*, París 1852.

LORRIO, A. J.: "Héroes de dos culturas: influjos meseteños en el armamento vettón". *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila 2007, pp. 95-103.

LOZANO RUBIO, T*: Historia de la Noble y Leal Villa de Montánchez*. Madrid 1894.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid 1847 (ed. de 1945, 4 vols).

MALDONADO ESCRIBANO, M.: "Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX". *Actas de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Badajoz 2006, pp. 378-411.

MANGLANO VALCÁRCEL, G. R.: *Los verracos, un patrimonio arqueológico singular en el ámbito de la Península Ibérica. Estudio de los contextos de aparición y procedencia, identificación funcional y valoración patrimonial*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 2013.

MANRIQUE: *Annales cistercienses* (1283), IV vols., Lyon, 1642.

MARCOS DE DIOS, A.: "Itinerario hispánico del Chantre de Evora, Manuel Severim de Faria". *Revista de Estudios Extremeños* 42, 1, 1986, pp. 139-186.

MARTÍN BRAVO, A. M.: *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura.* Real Academia de la Historia, Madrid 1999.

MARTÍN BRAVO, A. M.: *Las sociedades de la Edad del Hierro en la Alta Extremadura*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid 2002.

MARTÍN MARTÍN, J. L. y GARCÍA OLIVA, M. D.: *Historia de Extremadura. Los tiempos medievales*, Badajoz 1985.

MARTÍN NIETO, S.: "La ermita cacereña del Espíritu Santo II". *XXXIX Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura,* Trujillo 2010, pp. 403-459.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.: *La Orden de Santiago y Extremadura. Bataliús*. Edición de Fernando Díaz Esteban, Madrid 1996.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.: *Orígenes de la Orden Militar de Santiago.* CSIC, Barcelona 1974.

MARTÍNEZ DÍAZ, J. M.: "Artistas trujillanos de la primera mitad del siglo XVIII en Salvatierra de Santiago y Botija". *Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura,* Cáceres 1992.

MARTÍNEZ SOLARES, J. M.: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa, 1 de noviembre de 1755*, Madrid 2001.

MÉLIDA, J. R.: *Catálogo monumental de España. Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres*. Madrid 1924.

MENA OJEA, A.: "Restos prehistóricos en Santa Cruz de la Sierra", *Revista Alcántara*, 1959.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid.* Plutarco, Madrid 1929.

MOLERO GARCÍA, J. M.: "Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid 2000.

MORENO MORALES, M: *La Villa de Salvatierra de Santiago*, Cáceres 1996.

MORENO MORALES, M.: "Un ejemplo de trashumancia en el siglo XVII en Extremadura: Salvatierra de Santiago". *Actas de los XXIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1994.

MORENO MORALES, M.: "Leonesismos y andalucismos en el léxico de Salvatierra de Santiago". *Actas de los XXIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1994.

MORENO MORALES, M.: "Sol radiante, piedras parlantes en Salvatierra de Santiago y pueblos del entorno (Cáceres)". *El Cronista Extremeño,* 8, marzo de 2018.

MORENO MORALES, M.: "El sitio de los Mártires en Salvatierra de Santiago". *El Cronista Extremeño* 27, octubre de 2019, pp. 29-45.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A.: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*, Cáceres 2006.

NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra*, Serradilla 1929.

NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Espasa-Calpe. 3ª ed., Madrid 1983.

ONGIL VALENTÍN, M. I.: "Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). El poblado (1986-1990)", *Extremadura Arqueológica* 2, 1991, pp. 247-254.

PALACIOS ONTALVA, S.: "Los libros de visita de la Orden de Santiago:: fuentes para una Historia de la arquitectura militar", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, 26-28 octubre 2000, eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.

PELLICER, J.: "Monedas con epígrafe celtíbero tanusia/tamusia y la tésera latina con inscripción taimuçiensis car". *Gaceta Numistmática* 119, 1995, pp. 65-78.

RADES y ANDRADA, F. de: *Cronicón de las tres Órdenes Religiosas Militares.* VI vols., Tours 1718.

RADES y ANDRADA, F. de: *Chronica de las Tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara,*parte *Chronica de Sanctiago,* Toledo, 1572 (ed. facs. Barcelona, Ediciones El Albir, 1980).

RAMÓN y FERNÁNDEZ OXEA, J.: "Nuevas esculturas zoomorfas prehistóricas en Extremadura", *Ampurias* 12, 1950, pp. 55-78.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J.: "De epigrafía cacereña", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 128, 1951, pp. 175 ss.

RAMOS RUBIO, J. A. y ESTEBAN ORTEGA, J.: "Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos". Revista *Alcántara* 78, 2013, pp. 97-112.

RAMOS RUBIO, J. A. y PÉREZ SOLÍS, F.: "El convento santiaguista de Salvatierra de Santiago". *Revista D&M*, número 69, noviembre-diciembre 2018.

RAMOS RUBIO, J. A. y ESTEBAN ORTEGA, J.: "Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)". *Ficheiro Epigráfico* 107, Iinscriçoes 471-475. Universidade de Coimbra. Facultade de Letras. Departamento de Historia, Arqueología | Instituto de Arqueología, 2013.

RAMOS RUBIO, J. A. y ESTEBAN ORTEGA, J.: "Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos*". Revista Alcántara* 78, 2013, pp. 97-112.

REINACH, S.: "Les monuments de pierre brute dans le langage et les croyances populaires", *Revue Archéologique*, série III, 21, 1893, págs. 195-226, 329-367 (reed. en *Cultes, mythes et religions*, III, Paris 1913, págs. 364-448).

RIO-MIRANDA ALCÓN, J. y VALVERDE RONCERO, J.: "Nuevas aportaciones a la arqueología de la Provincia de Cáceres. Dos nuevos verracos en Botija". *BIGC Valdeopispo,* 4, Cáceres 1981, pp. 12-14.

RIPOLL VIVANCOS, P. y MONESCILLO DÍAZ, A.: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: "Nuevos epígrafes romanos en Extremadura. Inscripciones de Trujillo, Salvatierra de Santiago, Conquista de la Sierra, Robledillo de Trujillo y Orellana". *Anuario de Estudios Filológicos* 11, 1988, pp. 325-332.

RODRÍGUEZ BLANCO, D.: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media*, Badajoz 1985.

RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G.: *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Partido de Mérida*. Asamblea de Extremadura, 1994.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: "Información bibliográfica" del estudio de Hernández, F; Rodríguez, y Sánchez, M. A: *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*, Mérida, 1989, en revista *Norba*, revista de Historia, número 10, Cáceres, 1989-1990.

RODRÍGUEZ MATEOS, M. V.: *Los hospitales de Extremadura, 1492-1700*, Cáceres 2003.

RODRÍGUEZ PLASENCIA, J. L. "La matanza en Extremadura (estudio etno-folklórico), II", *Revista de Folklore* 407, 2016, pp. 15 ss.

ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Iter ab Emerita Asturicam*, Salamanca 1971.

ROSCO MADRUGA, J.: "Hallazgo de una estela del Bronce en Salvatierra de Santiago". *Diario regional Hoy* 2 de octubre de 1983.

ROSO DE LUNA, M.: "Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 42 1903, pp. 232-235.

ROSO DE LUNA, M.: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 44, 1904, pp. 113-137.

ROSO DE LUNA, M.: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Revista de Extremadura* 7, 1905, pp. 488-500.

ROSO DE LUNA, M.: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia* 47, 1905, pp. 60-78.

ROSWAG, C.: *Apuntes sobre las minas de Palacios y Golondrinas. Refutación del informe del señor ingeniero Letelier.* Imprenta cacereña de don Antonio Concha y compañía, Cáceres 1853.

RUIZ GÁLVEZ, M.: *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo*, [*Complutum,* extra 5], 1995.

RUIZ MORENO, M. J.: "Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo". *Actas del Congreso "Trujillo Medieval".* Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo 2002, pp. 127-151.

RUIZ ZAPATERO, G.: "Imágenes de la sociedad prerromana: Vettones". *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila 2007, pp. 67-73.

SALAS MARTÍN, J. y ESTEBAN ORTEGA, J.: *La colonia Norba Caesarina y la gens Norbana en Hispania*, Cáceres 2003.

SALINAS DE FRÍAS, M.*:* "Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta". Colección *Estudios históricos y geográficos, 34.* Universidad de Salamanca 2001.

SÁNCHEZ ABAL, J. L. y ESTEBAN ORTEGA, J.: "Monedas de cecas andaluzas procedentes de Tanusi*a". Actas del Congreso Internacional en el Estrecho de Gibraltar*, Ceuta 1988, pp. 1017-1033.

SÁNCHEZ ABAL, J. L. y GARCÍA JIMÉNEZ, J. L.: "La ceca de Tanusia". *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela 1988, pp. 149-169.

SÁNCHEZ LORO, D.: *Historias Placentinas inéditas.* Ed. Institución Cultural El Brocense. Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres 1982.

SÁNCHEZ MORENO, E.: "Vettones: historia y arqueología de un pueblo prerromano". *Universidad Autónoma de Madrid 64*, Madrid 2000.

SÁNCHEZ-MORENO, E.: "Creenias compartidas: religión y ritualidad en clave vettona". *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila 2007, pp. 133- 139.

SÁNCHEZ-MORENO, E.: "¿Rebaños, Armas, Regalos. Expresión e identidad de las elites vetonas?". En *Castros y Verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia*. Ruiz Zapatero, G. y Álvarez Sanchís, J. Diputación Provincial de Ávila. Vicolozano, Ávila 2011, 32-33 y 170-171.

SÁNCHEZ PAREDES, A.: *Debate arqueológico en torno a un verraco protohistórico*, Plasencia 1956.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: "Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos". *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra en el Renacimiento.* Real Academia de Extremadura, Trujillo 2006.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: "Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII". *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo*. Real Academia de Extremadura, Trujillo 2007.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: *Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*, Badajoz 2007.

SANZ GAMO, R. y GALÁN, E.: "Entre iberos y vettones". *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila 2007, pp. 27-33.

SAINTYVES, P.: *Corpus du Folklore préhistorique (pierres à légendes)*, Nourry 1934-1936.

SCHMIDT, R. G.; AGER, M. y GIL MONTES, J.: "A study of Roman mining and metallurg and their environmental consequences at Plasenzuela, Extremadura, Spain", en*Metals in Antiquity*, S. M. M. Young–A. M. Pollard–P. Budy–R. A. Ixer (Eds.), British Archaeological Reports, International Series 792, Oxford, Archaeopress, 1999, pp. 234-242.

SEBILLOT, P. : *Les Littératures populaires de toutes les nations. Traditions et superstitions de la Haute-Bretagne*, Maisonneuve 1882.

SEBILLOT, P.: "Le culte des pierres en France", *Revue de l'École d'Anthropologie de Paris*, 12, 1902, págs. 175-186 y 205-247.

SEBILLOT, P.: "The Worship of Stones in France", *American Anthropologist* 4,1, n.s., 1902a, págs. 76-107 (http://www.jstor.org.bucm.idm.oclc.org/stable/658930; consultado 2.8.2018).

SEBILLOT, P.: *Le FolkLore de la France, I. Le ciel et la terre* (1904), *II*, *La mer et les eaux douces* (1905), *III*, *La faune et la fl*ore (1906), Paris (reed. 2014) .

SEBILLOT, P.: *Le paganisme contemporain chez les peuples celto-latin*s, Paris, 1908.

SORIA SÁNCHEZ, V.: "Información sobre Arqueología Extremeña". *Revista de Estudios Extremeños* 29, *nº* 3, 1973, pp. 509-512.

TENA, N.: "Castro de Villasviejas del Tamuja". *Revista D&M,* 70, febrero de 2019, pp. 4-10.

TERRÓN ALBARRÁN, M.: "Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico". *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz 1986.

TERRÓN REYNOLS, M. T.: *Patrimonio pictórico de Extremadura (siglos XVII y XVIII*). Universidad de Extremadura, 2000.

TORQUEMADA, J. de: *Monarchía indiana*. 1723.

VALLVÉ BERMEJO, J.: "Toponimia e historia en el Trujillo árabe". *Actas del Congreso "Trujillo Medieval".* Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002.

VARGAS-ZÚÑIGA, A. de: *Don Alonso de Cárdenas, LXI y último maestre de la Orden de Santiago*. Institución Pedro de Valencia. Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz 1976.

VICENT, B.: "Les morisaues d'Estremadure au XVIe siecle", en *A.D.H.*, 1974, pp. 431-448.

VILLAR. F.: "El hidrónimo prerromano Tamusia, moderno Tamuja", en *Hispano-Gallo*- Brittonica, Cardiff 1995, pp. 260-277.

VILLARONGA, L: *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona 1979.

VILLARONGA, L: "El hallazgo de monedas: el caso de Tanusia", *Gaceta Nunismática* 97-98, 1990, 79-85 y 97-98.

VIU, J: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, Madrid 1852.

ZARZALEJOS, M y LÓPEZ PRECIOSO, F. J: "Apuntes para la caracterización de los procesos orientales en la Meseta Sur". En S. Celestino Pérez y Jiménez Ávila (eds): El período orientalizante. *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Protohistoria del Mediterráneo Occidental*. Instituto de Arqueología de Mérida, Mérida 2005, pp. 809-842.

VI. APÉNDICE DOCUMENTAL

ARCHIVO HISTÓRICO DE TOLEDO.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 373.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Alonso Solano con Juan del Álamo Pósito sobre venta y tasa de trigo. 1607.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 619.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Mérida (Badajoz) Alonso Valero de Rueda con Gonzalo de Rueda Torres sobre obtención de capellanía. 1630.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 1718.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Montánchez(Cáceres). Lorenzo Carrasco con el concejo sobre agravios. 1559.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 2156.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Diego Ortiz con Alvar Gil sobre daños en ciertas heredades. 1521.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 2331.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Francisco Hernández del Olmo sobre logro y usura. 1560.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 2444.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Vasco Maraver con el fiscal sobre beneficio curado de Santa María de Jerez. 1587.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 6430.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Almendralejo (Badajoz). Gonzalo Ortiz Vélez con el concejo y regimiento de Salvatierra sobre cuentas de los propios de la villa de Salvatierra. 1649.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 7056.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Mérida (Badajoz). El fiscal con Lorenzo Carrasco sobre incesto con la hermana de su mujer. 1559.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 7584.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) y Montánchez (Cáceres). El fiscal con Juan Villegas sobre hurto de trigo. 1584.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 9491.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Cristóbal García y Catalina Sánchez, su hija, con Francisco de Avilés sobre palabras de casamiento. 1575.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 10055.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Diego Jara y Juan Gutiérrez sobre hurto de ropas y corderos. 1570.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 10139.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) y Montánchez (Cáceres). Juana de Trejo con Baltasar Jara sobre pleito matrimonial. 1538.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 11175.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Juan Álvarez con Fiscal y María López de Vitoria y Ladrón de Guevara sobre estupro y palabras de matrimonio. 1572.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 11532.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Montánchez(Cáceres). Diego Sánchez con Pedro García e Isabel Martínez, herederos de Cristóbal García Herencias y testamentarías. Bienes que quedaron a la muerte de Cristóbal García. 1569.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp.14331. Alcuéscar (Cáceres) Lucas García de Corral, curador de los bienes de Juan Solano de Corral, poseedor del mayorazgo que fundó Salvador García de Corral con el concejo, justicia y regimiento de Salvatierra de Santiago sobre redención de un censo. 1701.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 15027.- Montánchez (Cáceres) Villas de Casas, Albalá, Torre de Santa María, Benquerencia, Botija, Salvatierra, Zarza y Alcuéscar, todos de la jurisdicción de

Montánchez. Juan Muñoz Mejía con el fiscal sobre la imposición de trabajar en las obras de la fortaleza de Montánchez sin recibir salario alguno. 1576.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 16293.- Robledillo de Mohernando (Guadalajara) Salvatierra de Santiago (Cáceres). Alonso Bote con Juan Blázquez sobre una viña. 1609.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 17084.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Montánchez(Cáceres). El fiscal y García Pavón con Salvador Sánchez sobre incesto con Inés Sánchez. 1571.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO_TOLEDO, Exp. 17669.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Alonso Blázquez sobre resistirse a ser malherido para la guerra de Granada. 1570.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 19596.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Pedro Solano y consortes con el fiscal sobre impedimentos a sacar trigo del pósito. 1571.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 19618.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Francisco Sánchez Crespo con Diego de Acereda, alcalde mayor, sobre denunciación de haber arado una vereda. 1605.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 20716.- La villa de Salvatierra sobre ordenanzas para evitar el daño del ganado sobre las dehesas. 1553.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 24099.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Diego de Prado, mesonero, con el Juez de residencia sobre maravedís de unas costas. 1530.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 25847.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Toribio Sánchez sobre cierta acusación por razón de una casa. 1563.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 49817.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Toribio Sánchez sobre falsedades. 1563.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 50669.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Montánchez(Cáceres). Lorenzo Carrasco con Gonzalo Flores sobre perjurio. 1569.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 50677.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Francisco Sánchez del Pozo con el fiscal sobre amancebamiento. 1558.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 50875.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Burguillos del Cerro (Badajoz) Constanza Méndez con Pedro Sánchez sobre venta de unos árboles.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 53731.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Provisión Real sobre compulsoria a pedimento de Diego Jara. 1570.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 54679.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Gonzalo Hernández sobre adulterio. 1569.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 55684.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Provisión Real nombrando a Gómez de Olmos regidor de Salvatierra. 1572.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 55685.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Provisión Real sobre vender hierba en Montemolín para pagar una campana. 1572.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 55687.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Provisión Real nombrando a Gabriel de Solís regidor de Salvatierra. 1572.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 58629.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Provisión Real presentando para el beneficio curado de Salvatierra a Gonzalo Galindo de Figueroa. 1565.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 60107.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Provisión Real nombrando cura de Salvatierra a Francisco Sánchez. 1587.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 60445.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Provisión Real concediendo a Salvatierra para dejar su dehesa boyal como estaba antes de dividirla. 1582.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 62792.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Sobre visita y residencia del lugar de la Salvatierra. 1770.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 64386.- Mérida (Badajoz) Salvatierra de Santiago (Cáceres). Juan de Robles, presbítero, con José Cortes, cura, sobre abusos que se le imputaron en el desempeño parroquial. 1852.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 64632.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Lobón (Badajoz). El fiscal con Lorenzo Méndez sobre desacato a la autoridad. 1769.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 65059.- Montánchez (Cáceres) Salvatierra de Santiago (Cáceres). Juan José Lázaro y Juan Solís, presbítero, con Marcos Díaz de la Rúa, presbítero, sobre obtención de la capellanía que fundó Melchor Rodríguez Barrado. 1752.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 65278.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Catalina Alonso con Diego Muñoz de la Albarada sobre cumplimiento de palabra de matrimonio. 1668.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 65662.- Valverde de Llerena (Badajoz) Salvatierra de Santiago (Cáceres). Luis Corral con Salvatierra sobre administración de los propios. 1658.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 67495.- El provisor de Mérida con Juan Robles, presbítero de la villa de Salvatierra sobre acusaciones de estar ebrio y cometer otros excesos impropios de su condición. 1849.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 68196.- Juan Holguín Barrena con Salvatierra de Santiago sobre gastos del agostadero de los ganados lanares. 1726.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 68314.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Juan Felipe Solano, presbítero, con Juan Delgado de los Hijos Pacheco sobre obtención de la capellanía que fundó y dotó Alonso López. 1728.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 68996.- Montánchez (Cáceres). Diego Alfonso de Zárate con Villas del partido de Montánchez sobre visita tomada a las villas de Torremocha, Alcuéscar, Valdemorales, Albalá, Torre de Santa María, Salvatierra de Santiago, Zarza, Arroyomolinos, Benquerencia, Casas de don Antonio y Botija. 1722.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 69052.- Montánchez (Cáceres). Juan Antonio Molina, alcalde mayor sobre visita realizada a las villas de Salvatierra de Santiago, Alcuéscar, Valdemorales, Botija, Albala, Casas de don Antonio, Torremocha, Benquerencia, Torre de Santa María, Zarza y Almoharín. 1699.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 69351.- Cuentas de la villa de Salvatierra. 1654.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 69651.- Montánchez (Cáceres). Eugenio Martínez de Alfocén con los pueblos del partido de Montánchez sobre visita a los siguientes pueblos: Botija, Benquerencia, Valdemia, Torre de Santa María, Salvatierra de Santiago, Torremocha, Zarza, Montánchez, Almoharín, Casas, Alcuéscar. 1740.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 69852.- Torremocha (Cáceres) Salvatierra de Santiago (Cáceres). Francisco Alonso Pantoja, presbítero con Matías Bonilla, y Alonso Macías de León sobre obtención de la capellanía que fundó María Sánchez, servidera en la iglesia parroquial de Torremocha, vacante por fallecimiento de Alonso Duque Monroy. 1791.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 70204.- Montánchez (Cáceres). El alcalde mayor con el partido de Montánchez sobre visita realizada en las villas de Albalá, Alcuéscar, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de don Antonio, Salvatierra de Santiago, Torremocha, Torre de Santa María, Valdemorales y Zarza de Montánchez. 1755.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 70585.- La villa de Salvatierra de Santiago con García de Mendoza y Rochas, cura párroco, sobre mala administración de las cofradías de la villa de Salvatierra. 1783.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 71268.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Esteban Jiménez, párroco de Salvatierra, con el provisor de Mérida sobre robo de las alhajas y de vasos sagrados. 1858.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 71798.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Juan Álvarez Ullate con Juan de Barraiqua y Juan Antonio Basurto sobre autos de la información sumaria recibida por provisión real del Consejo de las Órdenes sobre la prisión de Juan Barraiqua. 1684.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 72160.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Francisco Muñoz Madrid, cura, Antonio Fernández Canchal, Diego Sánchez Almendro sobre trato y comunicación ilícita con Catalina de Rueda. 1719.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 73137.- Los Santos de Maimona (Badajoz) Salvatierra de Santiago (Cáceres). Álvaro González Zambrano con Francisco Cerón sobre subsistencia de cierto arrendamiento de unas tierras incluidas en la capellanía fundada por Baltasar de Figueroa. 1745.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 74088.- Salvatierra de Santiago (Cáceres).El fiscal con Felipe Solano, presbítero, sobre trato ilícito con Catalina Mendoza, viuda. 1717.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 74167.- Mérida (Badajoz) Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal con Pedro García Ganados sobre fraude en el registro de los ganados que introdujo en los términos de Salvatierra. 1716.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 74595.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Esteban Jiménez, párroco, con el Tribunal Especial de las Órdenes Militares sobre renuncia al beneficio. 1865.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 74844.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Juan de Silva, abogado de los Reales Consejos sobre residencia. 1652.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 74868.-El fiscal con la villa de Salvatierra sobre residencia. 1756.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 75397.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Francisco Galán con la villa de las Órdenes sobre petición de examen de escribano y expedición del título y cédula de licencia general con residencia en Salvatierra. 1827.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 75398.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Diego Márquez con María Palomina sobre injurias. 1694.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 75399.- Juan García de la Flor, párroco de Salvatierra, con los interesados en los diezmos sobre aumento de congrua. 1767.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 76154.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El defensor de iglesias con los interesados en los diezmos sobre cuentas de fábrica, reparos, ornamentos y otras cosas que necesita la iglesia. 1746.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 76251.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El defensor de iglesias con los interesados en los diezmos sobre cuentas de fábrica, reparos, ornamentos y otras cosas que necesita la iglesia. 1808.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 76387.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Martín Fernández con Francisco Avilés sobre obtención de una capellanía. 1821.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 77053.- Montánchez (Cáceres) Salvatierra de Santiago (Cáceres). El concejo del lugar de la Zarza con Martín Alonso y consortes sobre descepar una viña. 1562.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 77944.- Francisco Galán y Suárez, escribano con fija residencia en la villa de Salvatierra sobre licencia para trasladarse a la villa de Montánchez. 1830.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 79959.- Juan Sánchez y el concejo de Salvatierra con el alcalde mayor de Mérida sobre el robo de unas vacas en una dehesa. 1537.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 80683.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Alonso Solano, cura de la villa, con Gonzalo Alonso sobre la pertenecía de cierta tierras y cerca. 1693.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 80806.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Sobre cuaderno suelto de la residencia hecha por Juan de Silva, Gobernación del partido de Montánchez a los alcaldes, regidores y demás oficiales desde 1667 a 1671. 1672.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 80949.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). Sobre residencia que tomó a los oficiales de la villa el juez de comisión Bernabé Núñez. 1660.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 81935.- Salvatierra de Santiago (Cáceres). El fiscal sobre prebendas despachadas por el rector de colegio de Alcántara de Salamanca. 1651.

OM-ARCHIVO HISTÓRICO TOLEDO, Exp. 89018.- Salvatierra de Santiago (Cáceres) Montánchez(Cáceres). Carlos de Flores, alguacil de Montánchez, con Francisco Carrasco y su mujer sobre venta de pan a precio superior a la tasa. 1585.

ARCHIVO DIOCESANO CORIA-CÁCERES. SECCIÓN ARCHIVOS PARROQUIALES. SALVATIERRA DE SANTIAGO.

LIBRO DE BAUTIZADOS, 1588-1633.

LIBRO DE BAUTIZADOS, 1633-1685.

LIBRO DE BAUTIZADOS, 1685-1742.

LIBRO DE BAUTIZADOS, 1743-1788.

LIBRO DE BAUTIZADOS, 1788-1817.

LIBRO DE BAUTIZADOS, 1817-1845.

LIBRO DE BAUTIZADOS, 1985-1864.

LIBRO DE CASADOS, 1593-1698.

LIBRO DE CASADOS, 1698-1848.

LIBRO DE DIFUNDOS, 1778-1848.

LIBRO DE CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS, 1629-1648.

LIBRO DE CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS, 11795-1818.

ESTATUTOS Y ASIENTOS (COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS), 1668-1800.

LIBRO DE CUENTAS E INVENTARIO (ÁNIMAS), 1684-1738.

ORDENANZAS Y ASIENTOS, COFRADÍA DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA, 1697-1762.

LIBRO DE CUENTAS Y VISITAS, COFRADÍA DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA, 1692-1751

LIBRO DE CUENTAS, COFRADÍA DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA, 1693-1794.

LIBRO DE CUENTAS, COFRADÍA DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA, 1795-1828.

LIBRO DE CUENTAS DE LA COFRADÍA DE SAN GREGORIO, 1685-1717.

ORDENANZAS Y CUENTAS DE LA COFRADÍA DE JESUS NAZARENO, 1701-1704.

ASIENTOS, CONSTITUCIONES Y ACUERDOS, COFRADÍA DE LOS MÁRTIRES, 1689-1749.

CUENTAS, COFRADÍA DEL ROSARIO, 1623-1660.

CUENTAS, COFRADÍA DEL ROSARIO, 1692-1755.

CUENTAS, COFRADÍA DEL ROSARIO, 1771-1818.

CONSTITUCIONES, ACUERDOS, COFRADÍA DEL ROSARIO, 1652-1691.

CONSTITUCIONES Y ASIENTOS, COFRADÍA DEL ROSARIO, 1692-1792.

LIBRO DE CUENTAS DEL STMO. SACRAMENTO, 1624-1658.

LIBRO DE CUENTAS DEL STMO. SACRAMENTO, 1660-1778.

LIBRO DE CUENTAS DEL STMO. SACRAMENTO, 1691-1884.

LIBRO DE CUENTAS DEL STMO. SACRAMENTO, 1795-1828.

ORDENANZAS Y ASIENTOS, STMO. SACRAMENTO, 1689-1794.

LIBRO DE CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ, 1605-1664.

ORDENANZAS, COFRADÍA DE LA VERA CRUZ, 1652-1668.

LIBRO DE CUENTAS, SANTIAGO, 1622-1685.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SALVATIERRA DE SANTIAGO.

- TESTAMENTO DE MARÍA TORRES, DEL LUGAR DE SALVATIERRA DE SANTIAGO, EL 17 DE JUNIO DE 1601.
- EXENCIÓN DE SALVATIERRA DE SANTIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE MONTÁNCHEZ, PASANDO A SER VILLA EL 25 DE FEBRERO DE 1631.
- POSTURAS OFRECIDAS POR LA DEHESA BOYAL, DEHESILLA, LAS CANALEJAS, EL PRADO Y LA ALMENDRERA, TRASHUMANCIA DESDE LA ZONA RIOJANA Y SEGOVIANA, 1672-1683.

- ACUERDOS DEL CONCEJO, 1685-1687.
- RECLUTAMIENTOS DE LA MILICIA DE MONTÁNCHEZ, 1680-1689.
- PARTICIÓN DE BIENES, POR HERENCIA ENTRE ISABEL GARCÍA Y CRISTÓBAL SÁNCHEZ EN ESTA VILLA, 1691.
- JUICIO DE MATEO CEBRIÁN CONTRA LOS TESTAMENTARIOS DE DIEGO MARTÍN CEBRIÁN, SOBRE LA RESTITUCIÓN DE UN NOVILLO ENTRE LAS VILLAS DE SANTA ANA Y SALVATIERRA DE SANTIAGO, 1695.
- JUICIO CONTRA FRANCISCO SÁNCHEZ TERRONES, PRESBITERO Y MAYORDOMO DE LA IGLESIA PARROQUIAL, AL QUE SE LE EMBARGAN LOS BIENES PARA PAGAR EL DINERO DESTINADO A LA IGLESIA QUE ÉL SE QUEDÓ, 1696-1700.
- TRIGO QUE SE SACA DEL PÓSITO Y HA DE DEVOLVERSE PARA SANTA MARIA DE AGOSTO, 1702. Y, DATOS DEL PÓSITO, 1773-1776.
- INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO, GUERRA DE SUCESIÓN, 1704-1709.
- PADRÓN DE GANADOS Y TIERRAS, AÑOS 1741 Y 1753.
- PADRÓN DE HACIENDAS A LA VILLA DE SALVATIERRA DE SANTIAGO, 1779-1790.
- ORDEN PARA QUE EL ALCALDE DE MONTÁNCHEZ NO INTERVENGA EN LA JURISDICCIÓN DE SALVATIERRA DE SANTIAGO, 1768.
- NÚMERO DE FANEGAS DE TRIGO QUE SE SUMINISTRARON A LAS TROPAS FRANCESAS, 1810.
- DOCUMENTOS SOBRE LA DEHESA BOYAL, 1901-1902.